



Universidad de Panamá
Facultad de Humanidades
Escuela de Sociología

Estudio Descriptivo sobre factores de riesgo social en jóvenes entre 12 a 17 años de edad, moradores del corregimiento 24 de Diciembre. Enero a junio de 2017

Por: Kimberly Celeste Mejia Valladares
Cédula EC-239826

Trabajo de investigación para optar por el título de Licenciada en Sociología

Profesor Tutor: Fernando A. Murray H.

2017

MIEMBROS DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Prof. Gerardo Maloney

Prof. Carlos Castro

Prof. Fernando A. Murray H.

DEDICATORIA

A mi papá Lorenzo Mejía Núñez por ser mi maestro desde mi más tierna infancia,
por inculcarme el amor al estudio.

A mi mamá Ana Rosa Valladares por enseñarme con su ejemplo el amor al
trabajo y por mostrarme que los obstáculos en la vida son superables.

A Luz Quintanar por ser apoyo fundamental en el logro de mis metas, por su
amor incondicional, tal como lo tiene una madre con su hija.

AGRADECIMIENTO

A mi familia por ser soporte fundamental en mi vida.

A mi compañero de vida, Marco Quintanar por ser constructor de sueños y gestor
de nuevas posibilidades.

A la Universidad de Panamá por brindarme la oportunidad de estudiar para
formarme profesionalmente, a los profesores comprometidos y dedicados de la
Escuela de Sociología, sobre todo a mi profesor tutor, Fernando Murray.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo lo hemos concebido como una investigación exploratoria sobre el riesgo social presente en el corregimiento 24 de Diciembre entorno a jóvenes de ambos sexos, entre los 12 y 17 años de edad. El estudio lo realizamos durante los meses de enero a junio del año 2017.

Con el propósito de darle coherencia interna y estructural a la investigación hemos dividido el trabajo en cuatro capítulos, a saber: el primer capítulo, Aproximación al Objeto de Estudio, el segundo capítulo, Aspectos Metodológicos, tercer capítulo, Estado del Arte y Marco Teórico y nuestro cuarto y último capítulo, Análisis de Resultados, Conclusiones y Recomendaciones.

En el Capítulo I, construimos una aproximación a nuestro objeto de estudio, donde describimos aspectos generales de la realidad socioeconómica, para tales fines tomamos como base informes oficiales de instituciones como el Ministerio de Finanzas, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Salud, e incluso elaboramos gráficas en base al Censo 2010, de los cuales destacamos elementos en materia de pobreza, seguridad pública, violencia y educación. Hemos acentuado aspectos relevantes sobre situaciones de riesgo y vulnerabilidad entorno a los y las jóvenes del corregimiento. Esta primera parte de indagación, nos brindó los elementos necesarios para la formulación de nuestras preguntas de investigación, mismas que nos ofrecerán la guía del estudio.

En el Capítulo II desarrollamos los aspectos metodológicos, aquí se incluye la justificación, objetivo general y específicos, el tipo de estudio y el enfoque metodológico. En nuestra justificación plasmamos las razones que nos motivaron a realizar la investigación, y los alcances que aspiramos que tenga este documento. Por la información recopilada sobre nuestro objeto de estudio, decidimos realizar un estudio con un enfoque cuantitativo. Para determinar la muestra tomamos como base el último censo y a través de una fórmula estadística determinamos su tamaño, dando como resultado 112 personas, el rango etario de nuestra muestra es de 12 a 17 años de edad. En cuanto al análisis, hemos realizado una matriz de marco lógico para cuantificar de manera más elocuente los resultados. Los datos arrojados por el instrumento de recolección de información (encuesta) los procesaremos a través del programa de software libre PSPP y Excel de Microsoft.

El Capítulo III, acuerpa nuestro Estado del Arte y el Marco Teórico, se incluye adicionalmente una serie de conceptos claves en relación al riesgo social en jóvenes y adolescentes, tales como la resiliencia, factores de riesgo, familia, educación, violencia, sentido de pertenencia, calidad de vida, Derechos Humanos, entre otros. Adicionalmente, se esbozan aspectos sobre la realidad de los y las jóvenes en Centroamérica, para llegar a una ligera aproximación a la realidad de los jóvenes panameños y su normativa en cuanto a sus derechos. El capítulo finaliza estratégicamente con la operacionalización de los conceptos que nos dará la pauta para el análisis sociológico.

En nuestro IV y último capítulo se desarrolla el análisis e interpretación de los resultados, mismos que se ilustran con una serie de cuadros de frecuencia y tablas cruzadas, así como gráficos de barra y pastel, para una mejor visualización y comprensión estadística social.

Finalizamos con las conclusiones y recomendaciones, en las primeras hemos plasmados nuestros grandes esfuerzos para la lectura sociológica del problema de los riesgos sociales en el corregimiento de la 24 de Diciembre.

Nuestras recomendaciones esperan aportar ideas para la creación de un proyecto social encaminado al mejoramiento de la calidad de vida de los y las jóvenes y moradores de la comunidad de la 24.

Finalmente incrustamos la bibliografía, evidencia de nuestra investigación, seguida de los anexos, entre ellos, se incluye la encuesta, un CD que contiene la matriz de datos en el programa de software libre PSPP y un último archivo que contiene imágenes y videos de nuestra autoría del corregimiento 24 de Diciembre para una mejor ilustración del panorama social.

ÍNDICE GENERAL

Dedicatoria.....	i
Agradecimiento.....	iii
Introducción.....	v

CAPÍTULO I

APROXIMACIÓN AL OBJETO DE ESTUDIO

A.) Aspectos generales de la situación socioeconómica local.....	2
B.) Corregimiento 24 de Diciembre: Jóvenes entre la vulnerabilidad y los riesgos sociales.....	4
C.) Preguntas de Investigación.....	13

CAPÍTULO II

ASPECTOS METODOLÓGICOS

A.)Justificación.....	15
B.) Objetivos de la investigación.....	16
- Objetivo General.....	16
- Objetivos Específicos.....	17
C.) Tipo de estudio.....	17
D.) Enfoque metodológico.....	18
D. 1.) Población y Muestra.....	18
D. 2.) Instrumento de recolección de datos.....	20
D. 3.) Tipo de Análisis.....	21

CAPITULO III
ESTADO DEL ARTE Y MARCO TEÓRICO

A.) Estado del Arte.....	25
A.1.) El riesgo social en América Latina.....	26
A.2.) El riesgo social en Panamá.....	30
B.) Marco Teórico.....	35
B.1.) Riesgo Social.....	35
B.2.) Riesgos Sociales Clásicos.....	36
B.3.) Riesgos Sociales Contemporáneos.....	38
B.4.) Perspectiva teórica de los Riesgos sociales en América Latina.....	43
B.5.) Algunos conceptos claves en relación al riesgo social en jóvenes y adolescentes.....	45
-Factores de Riesgo.....	45
-Baja Autoestima.....	48
-Familia.....	49
-Educación.....	49
-Consumo de Drogas.....	50
-Pobreza.....	51
-Violencia.....	52
-Violencia Domestica.....	55
-Resiliencia.....	56
-Factores protectores y mecanismos de protección.....	60
-Sentido de pertenecía.....	63
-Calidad de Vida.....	65
-Derechos Humanos.....	67
B.6.) Juventud.....	69
B.6.1.) Juventud desde la sociología.....	72
B.6.2.) Juventud desde la Psicología.....	77
B.6.3.) Juventud: Algunas consideraciones legales.....	78

B.6.4) Juventud como sujeto de Derechos Humanos.....	80
- La Convención de los Derechos del Niño.....	80
- La Organización Iberoamericana de la Juventud (OIJ).....	81
B.6.5.) Aproximación a la realidad de la juventud en la región centroamericana.....	84
B.6.6.) Aproximación a la realidad de la Juventud en Panamá.....	88
B.6.7.) Marco Normativo de juventud en Panamá.....	92
B.7.) Definición operativa de conceptos.....	98

CAPÍTULO IV
ANÁLISIS DE RESULTADOS, CONCLUSIONES Y
RECOMENDACIONES

A.) Análisis e interpretación de resultados.....	101
B.) Conclusiones.....	124
C.) Recomendaciones.....	132
 Bibliografía.....	 140
Anexos.....	152

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N°1. Calculo de la muestra.....	19
Cuadro N° 2. Matriz de Marco Lógico.....	22
Cuadro N° 3. Agrupación por sexo y grupo etario.....	101
Cuadro N° 4. Tabla de Frecuencia por consumo de drogas.....	104
Cuadro N° 5. Consumo de drogas, segregación por sexo.....	105
Cuadro N° 6. Consumo de drogas por rango etario.....	106
Cuadro N° 7. Aspectos educativos.....	108
Cuadro N° 8. Aspectos educativos, segregados por sexo.....	109
Cuadro N° 9. Aspectos educativos por rango etario.....	109
Cuadro N° 10. Tipos de problemas con compañeros/as de escuela. Por rango etario.....	111
Cuadro N° 11. Tipos de problemas con compañeros/as de escuela. Segregado por sexo.....	111
Cuadro N°. 12. Factores de riesgo individual. Violencia.....	113
Cuadro N° 13. Factores de riesgo individual. Violencia. Por sexo.....	114
Cuadro N° 14. Factores de riesgo individual. Violencia. Por rango etario.....	114
Cuadro N° 15. Estructura familiar.....	116
Cuadro N° 16. Factores de riesgo social en el corregimiento 24 de Diciembre.....	119
Cuadro N°17. Frecuencia de los factores de riesgo social por sexo.....	121

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Grafico N°1. Población del Distrito de Panamá, según corregimiento. Censo 2010.....	7
Gráfico N°2. Población del corregimiento de la 24 Diciembre, según rango etario. Censo 2010.....	9
Gráfico N°3. Procesos correccionales atendidos en las corregidurías del Distrito de Panamá según corregimiento. Año 2010.....	10
Gráfico N°4. Dimensiones y factores de la violencia.....	54
Gráfico N° 5. Frecuencia por Consumo de Drogas.....	104
Gráfico N° 6. Consumo de droga, segregación por sexo.....	105
Grafico N° 7. Consumo de drogas por rango etario.....	106
Grafico N°8. Aspectos educativos.....	108
Gráfico N° 9. Tipos de problemas con compañeros/as de escuela. Por sexo.....	111
Gráfico N° 10. Factores de riesgo individual. Violencia.....	113
Grafico N°11. Estructura familiar.....	116
Gráfico N°12. Violencia Doméstica.....	118
Gráfico N°13. Factores de riesgo social en el corregimiento de 24 de Diciembre.....	120
Gráfico N°14. Frecuencia de los factores de riesgo social, segregado por sexo.....	122
Gráfico N°15. Visión integral de los factores de riesgo que presentan mayor porcentaje (individual, familiar y social).....	123
Gráfico N°16. Qué te gusta hacer en el tiempo libre.....	125

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa N°1. Distrito de Panamá.....	11
Mapa N°2. Fracagos de media y premedia de la Rep. De Panamá 2015-2016.....	91

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

Figura N°1. Complejo Deportivo de Felipillo.....	132
Figura N°2. Consultas a dirigentes comunitarios.....	135
Figura N°3. Algunos bares, cantinas y jardines del área.....	137
Figura N°4. Centros educativos sin cupos a estudiantes.....	138
Figura N°5. Acumulaciones de basura en los alrededores de viviendas...	139

CAPÍTULO I

APROXIMACIÓN AL OBJETO DE ESTUDIO

A.) ASPECTOS GENERALES DE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA LOCAL

Según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en su Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe (PNUD, 2016) 1.3 millones de panameños viven en condiciones vulnerables, con ingresos que oscilan entre los 4 y 10 dólares por día, esto concentra un 33.7% de la población total.

Por otro lado, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2015) publica en el Documento de trabajo N° 591 Pobreza, vulnerabilidad y la clase media de América Latina, que el 49.7% del total de los panameños pobres viven en las ciudades.

De acuerdo al Ministerio de Economía y Finanzas en su informe “Avances de líneas y niveles de pobreza y distribución de ingreso” (MEF, 2017) el 22.1% de la población, es decir 885, 971 panameños se encuentran en una condición de pobreza general.

Así mismo, en el informe “Aproximación a la pobreza multidimensional” (MEF, 2015), en la cual se consideran factores como la precariedad de los materiales de la vivienda, personas por habitación o hacinamiento, acceso al agua potable, saneamiento hídrico, acceso a energía (eléctrica, carbón, leña), acceso a la educación, ocupación laboral y seguridad social entre otros, estimó que el 32.4% de la población en Panamá está en condiciones de pobreza multidimensional.

La pobreza es explicada y contabilizada por cifras que proyectan informes nacionales y regionales, evidenciando constantemente, desigualdad social y en

consecuencia, segmentos de la población en situación de carestías y vulnerabilidad. De ello se destaca la falta o al menos, deficiencias en servicios básicos, tales como el agua, vivienda digna, recolección de basura, el acceso a instalaciones educativas, transporte seguro y eficiente, entre otros, que genera, sumado a la proliferación de venta de bebidas alcohólicas y otras drogas; violencia, violencia doméstica, delincuencia, una serie de factores de riesgo social que afectan a la población en general, en especial a los más jóvenes.

En materia de seguridad pública, cabe destacar que para el año 2006, según el Sistema Nacional Integrado de Estadísticas Criminales, en Panamá se registró 64,704 incidentes delictivos, con una tasa de 209 casos por cada diez mil habitantes. Mientras que para el año 2010 se finalizó con 71,997, registrando una tasa de 205.4 incidentes por cada diez mil habitantes. Sólo en la Provincia de Panamá se reportó el 56.5 % de los incidentes, sobresaliendo los casos de hurtos, robo, robo a mano armada, violencia doméstica y homicidios (Ministerio de Seguridad Pública, 2010).

El VIII Informe de Seguridad Ciudadana (CCIAP, 2017) publica que el 70% de la población opina que Panamá es un país inseguro. El 38% de residentes del Distrito de Panamá opina que el Distrito es seguro y que la inseguridad se debe a la presencia de delincuentes, oscuridad, pandillas, soledad del espacio y falta de vigilancia de policías. Finalmente un 40% de la población opina que las muertes violentas las ocasionan las pandillas.

Cabe considerar dos aspectos sobresalientes de dichos informes, primero, más del 50% de los incidentes delictivos que se presentan a nivel nacional, ocurren en el Distrito de Panamá, segundo, la población panameña tiene la percepción, que los jóvenes son los que causan las muertes violentas, ubicando a éstos en una categoría de victimarios. Sin embargo, en el año 2015 según estadísticas oficiales fueron detenidos 25 menores de edad (13 del sexo femenino y 12 del sexo masculino) por el delito de homicidio, contra 317 detenidos mayores de edad (INEC, 2015) éstas cifras reflejan una contradicción en cuanto a la percepción que los homicidios son cometidos por jóvenes.

B.) CORREGIMIENTO 24 DE DICIEMBRE: JÓVENES ENTRE LA VULNERABILIDAD Y LOS RIESGOS SOCIALES.

Identificar los riesgos sociales a los que están expuestos los jóvenes, constituye el propósito de nuestro estudio, el cual se centra en el corregimiento de la 24 de Diciembre, tercer corregimiento del Distrito de Panamá con mayor población, concentra 65, 404 habitantes, de los cuales el 20% oscila entre los 10 y 19 años de edad, 49.7% del sexo masculino y el 50.3% pertenecen al femenino. (INEC, 2010).A continuación se presentan aspectos socioeconómicos y demográficos que permitirá una aproximación a la realidad de la 24 de Diciembre.

El Ministerio de Economía y Finanzas, refleja que las condiciones de pobreza general del corregimiento de la 24 de Diciembre, alcanzan el 27% de su población,

es decir 17,653 panameños y la pobreza extrema representa un 3.6%, adicionalmente, el corregimiento cuenta con un 90.3 de índice de necesidades básicas insatisfechas (MEF, Agosto 2015).

Por otro lado, el Informe: Análisis de situación de salud 2009-2013, realizado por el Ministerio de Salud (MINSA), describe algunas condiciones sociales en general y de salubridad en particular, que se encuentran presente en el corregimiento de la 24 de Diciembre, entre ellos, se destacan:

- Algunos sectores del corregimiento existe problemática social en cuanto a la distribución de los espacios geográficos, las estructuras de las viviendas, los caminos de acceso a las viviendas, la dificultad con el suministro de servicios públicos, inseguridad social, el número de miembros de las familias versus el ingreso familiar, el desempleo y sub empleo.
- Gran cantidad de lotes baldíos con abundante maleza son utilizados por la población para la disposición inadecuada de basuras y chatarras.
- Disposición inadecuada de los desechos sólidos orgánicos e inorgánicos que se convierten en focos de diferentes tipos de vectores y contaminantes que afectan la salud de la población y el ambiente.
- Existencia de letrinas para el depósito de excretas.
- Existencia de acueductos rurales manejados por la misma población, sin los recursos financieros para dar un tratamiento adecuado a las aguas que fluyen a los hogares para el consumo humano.

- Gran número de familias utiliza agua de lluvia, de pozos brocales, arroyuelos y ríos para diferentes usos domésticos.

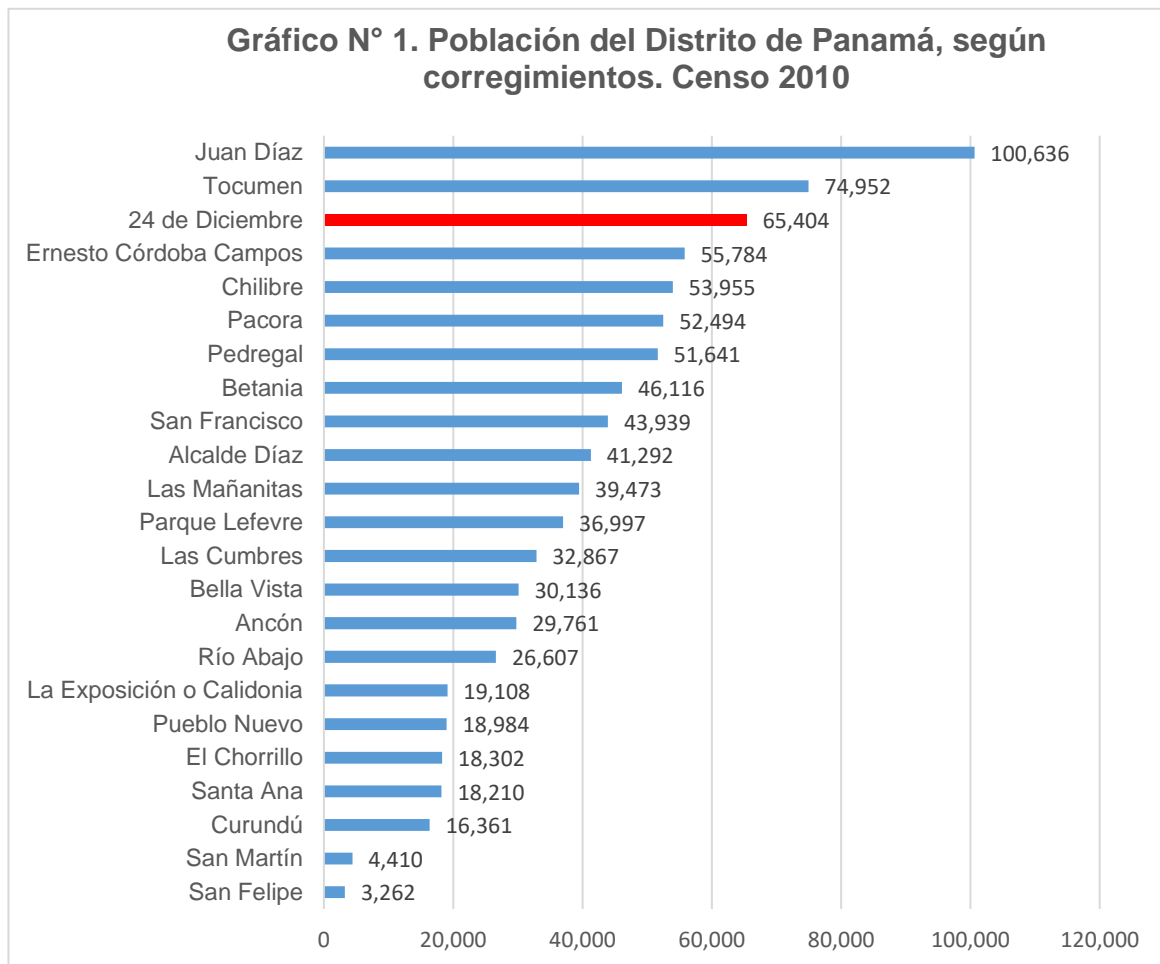
Concluye el MINSA que muchos de los sectores que componen la comunidad, se han dado a partir de asentamientos espontáneos en áreas insalubres, pantanosas, de manglares y en las zonas inundables de ríos y quebradas, construidas sin ninguna planificación y de manera desordenada, por lo que son consideradas en situación de pobreza, adicionalmente, tiene una gran cantidad de población desempleada y dedicada a la actividad económica informal (MINSA, 2013).

El informe en cuestión, sugiere que gran parte de la población del corregimiento de la 24 de Diciembre muestra características enmarcadas en la pobreza y pobreza extrema, reflejando aspectos que vulneran a la comunidad.

En términos demográficos, destacar que es el tercer corregimiento más poblado del Distrito de Panamá con una población total de 65,404 habitantes, posición a la que solo le antecede los corregimientos de Juan Díaz y Tocumen, de un total de 23 corregimientos que forman el Distrito. Ver gráfico N° 1.

El censo del 2010, evidencia aumento poblacional del 63% en Panamá Este, producto de ese incremento, se crean tres corregimientos, La 24 de Diciembre

(según la Ley 13 del 6 de Febrero de 2002), Mañanitas y Ernesto Córdoba Campos.



Elaboración propia. Fuente: Contraloría General de la República de Panamá. INEC. Censo 2010.

División política del corregimiento de la 24 de Diciembre: Rubén Darío Paredes, Santa María de los Ángeles N°1 y N°2, 24 de diciembre, Vista Hermosa, Monte Rico, Cabuyita, Rancho Café, Nueva Esperanza, Filipillo, Nuevo Tocumen, San Pedro, Buena Vista, El Lago, Cerro Azul, Villa Belén, El Valle de Cerro Azul, Altos del Ángel y Los Cántaros.

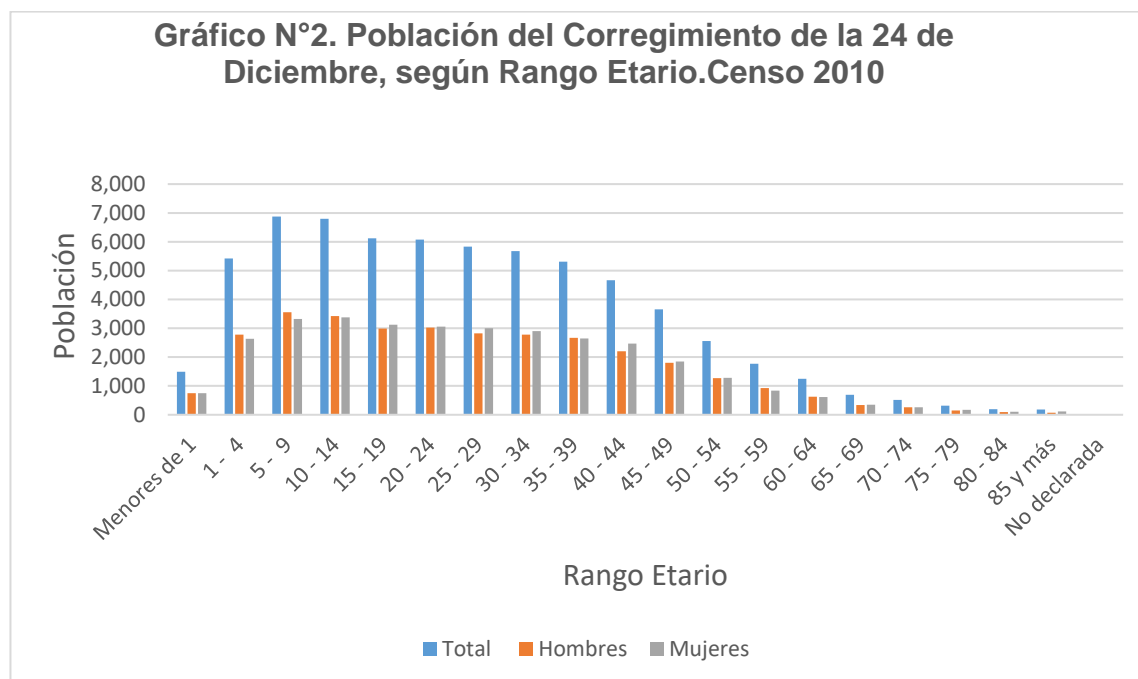
La Prensa, el 24 de octubre de 2011, publicó, que, así como aumenta la población en Panamá Este, también crecen los problemas sociales en aspectos tales como el suministro de agua potable, el transporte, falta de centros educativos y médicos, violencia doméstica y violencia común.

Inmigración, desplazamientos de indígenas y campesinos hacia la ciudad, pobreza en el área rural, crisis en el sector agropecuario, pobreza extrema en las Comarcas, costo de vivienda más económica en comparación con otros sectores, invasiones, son, entre otras causas, las que inciden en la concentración e incremento poblacional.

Entre los indicadores sociodemográficos del Corregimiento de la 24 de Diciembre se destaca que las mujeres tienen la jefatura del 27.76% de los hogares, el 31.48% de su población tiene menos de 15 años, siendo la mediana poblacional de 24 años de edad, el 7.2% de su población proviene de las comarcas indígenas, el 11.27% es afrodescendiente, por otro lado, el promedio de años escolares aprobados o grado más alto aprobado es de 8.3, un 34.27% de su población asiste actualmente a la escuela (INEC, 2010).

Por lo antes descrito, el Corregimiento de la 24 de Diciembre se perfila con una población heterogénea, con familias monoparentales y población medianamente joven. Se destaca por su grado de vulnerabilidad, pobreza y necesidades básicas insatisfechas, en un espacio geográfico en contraste con lo urbano que concentra el movimiento de capital y un espacio semi rural que concentra desigualdad social.

En el caso de la población joven, suman 12,919 personas entre los 10 y 19 años de edad, concentrando el 20% de la totalidad poblacional, 49.7% del sexo masculino y el 50.3% pertenecen al femenino (INEC, 2010).



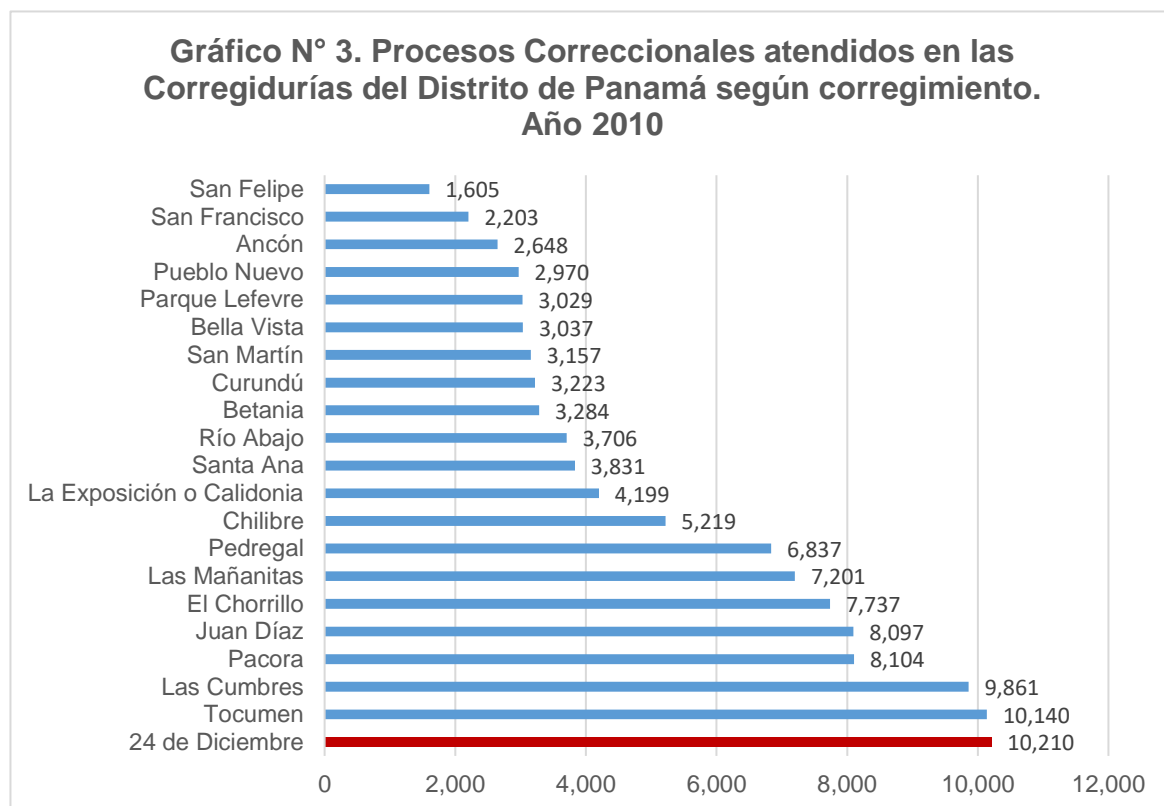
Elaboración propia. Fuente: Contraloría General de la República de Panamá. INEC. Censo 2010.

La presencia de pandillas, violencia común, violencia doméstica, escuelas públicas insuficientes y venta descontrolada de licor configura un segmento del contexto social donde se desenvuelven los jóvenes. Rosa Carrasco, corregidora del corregimiento 24 de Diciembre, señala que por día se pueden registrar de 25 a 30 casos entre riñas, escándalos y violencia doméstica, todos relacionados a las bebidas alcohólicas (TVN, 2014).

Adicionalmente, en el corregimiento se registra la mayor cantidad de procesos correccionales de todo el Distrito de Panamá con un total de 10,210 casos, entre

ellos, se destaca el hurto, provocaciones y amagos, riñas, libar alcohol en la vía pública, fianza de paz y buena conducta, desacato, obstruir la labor policial y diligencias. Ver gráfico N° 3. Se evidencia, poca tolerancia, dificultad para la sana convivencia que desemboca en conflictos y riesgos sociales.

Para Nelson Vergara, ex representante del Corregimiento, los hechos de violencia aumentan debido a los permisos descontrolados que extiende el Ministerio de Comercio para la venta de licor. La proliferación de bares, cantinas y parrilladas clandestinas que venden alcohol por las noches están incidiendo en aumento de violencia del sector Este de Panamá, sobre todo en la 24 de Diciembre, donde se reporta el consumo de licor de menores de edad. (La Prensa, 2011)



Elaboración propia. Fuente: Informe de Criminalidad 2010, del Ministerio de Seguridad Pública. No se incluye el Corregimiento de Caimitillo, pues fue creado en el 2012.

Los hechos de violencia se extienden a lo interno de las familias, destacando la cifra del resto de corregimientos del Distrito de Panamá, la 24 de Diciembre presenta la mayor cantidad de casos de violencia doméstica y procesos derivados (Ministerio de Seguridad Pública, 2010) seguido de Tocumen, Las Cumbres y Pacora.

Mapa N°1. Distrito de Panamá



Fuente: Wikimedia Commons, autor 123Hollic

Según información del Ministerio de Desarrollo Social, la violencia doméstica tiene un efecto directo en los miembros de la familia, particularmente en niños, jóvenes, adolescentes, que al estar sometidos a un ambiente de conflictos y al no contar con elementos de resiliencia, incrementan la probabilidad de repetir los patrones de conducta del hogar en la comunidad y/o centros de estudio.

Adicionalmente pueden presentar dificultades de aprendizaje, bajo rendimiento escolar, problemas de tipo emocional, baja autoestima, de tal manera, que el joven que se encuentra sometido a la violencia doméstica, es una persona vulnerable a los riesgos sociales, tales como consumo de alcohol y otras drogas, pandillerismo, entre otros.

Por otro lado, destacar que en materia de Centros Educativos, la alcaldía del Distrito de Panamá, contabiliza el Centro Básico General 24 de Diciembre, Altos de Cabuya, Cerro Azul, Juan E. Jiménez, Vista Hermosa, Escuela Francisco Miranda (Felipillo), Unión Centroamericana, Santa María de Los Ángeles, Ricauter Soler, San Miguel Febres Cordero, y los Institutos Jephtha B. Duncan, Nocturno de Felipillo, Primer Ciclo Francisco de Miranda, Quiriat-Salem y un Paso Hacia el Futuro.

Para Yuri Jaramillo, director del plantel Francisco Miranda, de la comunidad de Felipillo, en el corregimiento de la 24 de Diciembre, existe un déficit de escuelas secundarias. La matrícula actualmente es de 3 mil 169 estudiantes y solo hay dos bachilleres: en letras y ciencias (El Siglo, 2015).

El déficit de centros educativos, representa un factor de riesgo social para niños, jóvenes y adolescentes.

Las condiciones de pobreza, falta de centros educativos, violencia común y doméstica, vulneran a la comunidad del Corregimiento de la 24 de Diciembre, sobre todo a los jóvenes, ya que genera privaciones básicas y restringe el ejercicio de derechos fundamentales, como el acceso a la educación, protección social, seguridad pública y la garantía de construir presente y futuro que represente calidad de vida individual y colectiva a corto y largo plazo.

D.) PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

Para los fines de nuestro estudio, hemos seleccionado el segmento de la población que oscila entre 12 y 17 años de edad, para lo cual nos preguntamos:

- **¿Cuáles son los factores de riesgo social a los que están expuestos los jóvenes de edades comprendidas entre 12-17 años del Corregimiento de 24 de Diciembre?**
- **¿Qué acciones implican inseguridad o decisiones sociales que vulneran a los jóvenes de 12-17 años de edad en el corregimiento de 24 de Diciembre?**

CAPÍTULO II

ASPECTOS METODOLÓGICOS

A.)JUSTIFICACIÓN

El interés de indagar en la comunidad de la 24 de Diciembre nace a raíz de nuestro Servicio Social realizado en dicha comunidad, donde tuvimos la oportunidad de formar parte del equipo de la Secretaría técnica del Gabinete social (STGS) del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) en la ejecución del proyecto: “Plan piloto para un nuevo modelo de intervención social”.

Estrechar distancias con la realidad del corregimiento y escuchar de primera voz los problemas que aquejan a la comunidad, nos motivó a desarrollar el presente estudio.

En las últimas décadas se ha incrementado la población en el área de Panamá Este, situación que provocó la creación de tres corregimientos, entre ellos el de la 24 de Diciembre. Actualmente esta comunidad padece la insatisfacción de necesidades básicas y un conjunto de problemas sociales, entre ellos, la violencia doméstica, violencia común, falta de centros educativos, situaciones mismas crean inseguridad social en la población sobre todo en los jóvenes y adolescentes, población que se caracteriza por su grado de vulnerabilidad.

Nuestra revisión bibliográfica nos aporta información necesaria para destacar que los estudios sobre riesgos sociales en el corregimiento de la 24 de Diciembre son escasos, bajo esta óptica es pertinente y plausible poder indagar, en aras de aportar elementos que permitan una aproximación a la realidad socioeconómica

del corregimiento y por qué no? facilitar desde la academia elementos científicos para proponer o edificar posibles soluciones.

Por lo antes expuesto, el presente estudio se enfocará en identificar y describir los factores de riesgo social presentes en el Corregimiento de la 24 de Diciembre y su exposición a jóvenes entre los 12 y 17 años de edad, así mismo pretendemos identificar conductas o decisiones que representen riesgo social en dicha población.

El resultado de este estudio pretende suministrar información útil para elaboración y ejecución de proyectos de intervención o políticas públicas orientadas a los adolescentes y jóvenes que se encuentren en riesgo social en el Corregimiento de la 24 de Diciembre.

B.) OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

- Objetivo General

Identificar los factores de riesgo social en jóvenes entre los 12 y 17 años de edad, del sexo femenino y masculino, moradores del corregimiento de la 24 de Diciembre.

- Objetivos Específicos

1. Conocer cómo se articulan y operan, en la dinámica cotidiana los factores de riesgo social en los jóvenes del corregimiento de la 24 de Diciembre.
2. Cuantificar los principales factores de riesgo presentes en el corregimiento de 24 de Diciembre entorno a los jóvenes entre 12 y 17 años, del sexo masculino y femenino.
3. Sistematizar los factores de riesgo para la posterior interpretación de los resultados y aproximarnos a una caracterización de la situación de vulnerabilidad que rodea a los y las jóvenes del corregimiento 24 de Diciembre.

C.) TIPO DE ESTUDIO

Nuestra investigación responde a la escasez de trabajos que aborden el riesgo social desde las ciencias sociales en poblaciones específicas a nivel nacional de Panamá, por esta situación y por la condición exploratoria e inédita, en el caso del corregimiento 24 de Diciembre, procuraremos desarrollar, a partir del modelo teórico que presentamos, un estudio de tipo descriptivo.

Las investigaciones descriptivas buscan especificar las propiedades, características de una población determinada. Sampieri (2006) plantea que un estudio descriptivo, "mide, evalúa o recolecta datos sobre diversos conceptos (variables) aspectos o dimensiones o componentes del fenómeno a investigar. En

esta clase de estudio, se selecciona una serie de cuestiones y se mide o recolecta información sobre cada una de ellas para así (valga la redundancia) describir lo que se investiga”.

El enfoque de la investigación es cuantitativo.

No todas las investigaciones cuantitativas plantean hipótesis (Sampieri, 2006), en este sentido, por la falta de información institucional, de investigaciones sociológicas en el segmento territorial seleccionado, por lo accidentado que ha resultado el trabajo de campo en este corregimiento (incluso por razones de seguridad) y con la dificultad económica que implicaría un trabajo que abordase mayores complejidades tomamos la definición metodológica de no presentar ni alcanzar la comprobación de hipótesis de trabajo.

D.) ENFOQUE METODOLÓGICO

D. 1.) Población y Muestra

Según el Censo Nacional del 2010, el Corregimiento de la 24 de Diciembre presenta una población total de 65,404 habitantes, de los cuales, 12,919 personas de ambos sexos oscilan entre los 12 y 17 años de edad. Para fines de nuestra investigación, cuya unidad de análisis es la población joven y adolescente, consideramos esa cantidad como el tamaño de nuestro universo.

En el cuadro 2, se observa la hoja electrónica, donde se calcula el tamaño de la muestra. Se consideran los siguientes parámetros: probabilidad de ocurrencia 0.4, error máximo de estimación de 10.0%, nivel de confianza 97%, resultando una muestra de 112 personas, se considera realizar un muestreo no probabilístico, discrecional.

Cuadro N°1. Calculo de la muestra.

Matriz de Tamaños Muestrales para diversos márgenes de error y niveles de confianza, al estimar una proporción en poblaciones Finitas										
N [tamaño del universo]	12,919	← Escriba aquí el tamaño del universo								
p [probabilidad de ocurrencia]	0.4	← Escriba aquí el valor de p								
Nivel de Confianza (alfa)	1-alfa/2	z (1-alfa/2)								
90%	0.05	1.64								
95%	0.025	1.96								
97%	0.015	2.17								
99%	0.005	2.58								
Fórmula empleada										
$n = \frac{n_o}{1 + \frac{n_o}{N}} \quad \text{donde:} \quad n_o = p*(1-p)* \left(\frac{Z(1-\frac{\alpha}{2})}{d} \right)^2$										
Matriz de Tamaños muestrales para un universo de 12919 con una p de 0.4										
Nivel de Confianza	d [error máximo de estimación]									
	10.0%	9.0%	8.0%	7.0%	6.0%	5.0%	4.0%	3.0%	2.0%	1.0%
90%	64	79	100	130	177	253	391	680	1,435	4,304
95%	92	113	142	185	251	359	552	949	1,956	5,380
97%	112	138	174	227	306	437	670	1,144	2,318	6,028
99%	158	194	245	318	429	609	927	1,561	3,051	7,143

Muestreo no probabilístico es una técnica de muestreo donde las muestras se recogen en un proceso que no brinda a todos los individuos de la población iguales oportunidades de ser seleccionados. En el caso de la presente investigación, las personas entre los 12 y 17 años representan la población a ser indagada, el resto se excluye.

El tipo de muestreo no probabilístico es el Muestreo Discrecional. El cual es más comúnmente conocido como muestreo intencional. En este tipo de toma de muestras, los sujetos son elegidos para formar parte de la muestra con un objetivo específico. Con el muestreo discrecional, el investigador cree que algunos sujetos son más adecuados para la investigación que otros. Por esta razón, aquellos son elegidos deliberadamente como sujetos (Canseco, 2007)

Por otro lado, nuestra población se delimita en primer momento por su rango etario, comprende la edad entre los 12 y 17 años de edad, residentes o moradores del Corregimiento de la 24 de Diciembre, jóvenes, adolescentes del sexo masculino y femenino, sin discriminación de ninguna clase (etnia, nivel educativo, ingreso económico, nacionalidad, etc.)

Nuestra población está dividida en dos rangos de edad, el primero que va desde 12 a 14 años y el segundo que va desde los 15 a 17. El objetivo de tal división es la identificación del riesgo por rango etario.

D. 2.) Instrumento de recolección de datos

Se utilizará la Encuesta, como instrumento principal de recolección de datos. Estará construida de forma lógica, integrada por 59 ítems, es una encuesta directa, utiliza preguntas cerradas, de respuesta múltiple, tiene como finalidad obtener características objetivas y subjetivas de la población estudiada. Es un instrumento

explicativo que tiene como propósito la descripción de la variable dependiente y se propone explicar la asociación que se da entre la variable independiente.

La encuesta está realizada considerando precisión y claridad en las preguntas, pretende indagar en aspectos personales, consumo de drogas, relaciones familiares entorno social, violencia, educación, vivienda y preferencia cultural u ocupacional, información que nos permitirá describir aspectos fundamentales de la investigación.

D. 3.) Tipo de Análisis

Responder con un análisis en base a observaciones porcentuales y estadísticas representan la intensidad planteada. El propósito técnico es obtener una DESCRIPCIÓN, a través de la sistematización de la información recolectada (por medio de la encuesta) y procesada (a partir de la instrumentalización del software) y construida como dato.

Para la captura, proceso y análisis de los datos estadísticos se utilizará la aplicación de software libre PSPP (versión alternativa del programa SPSS) y Excel mismos que nos facilitarán la elaboración de frecuencias, tablas cruzadas, reordenamiento de datos, gráficos y demás.

En el siguiente cuadro HEMOS INTENTADO PROPONER UN MODELO TEÓRICO BASADO EN LA RELACIÓN ENTRE FACTORES E INDICADORES considerados en la encuesta.

Cuadro N°2. Matriz de Marco Lógico

Factor de riesgo individual	Indicador
<p>Consumo de drogas</p> <p>Educación</p> <p>Violencia</p>	<p>Consumo de drogas, alcohol y cigarros.</p> <p>Deserción escolar, años reprobados, problemas con compañeros de escuela.</p> <p>Uso de arma de fuego, peleas, robo.</p>
Factores de riesgo Familiares	Indicador
<p>Familia con antecedentes (salud)</p> <p>Estructura familiar</p> <p>Violencia familiar</p>	<p>Problemas de alcoholismo, trastornos mentales, crónicas terminales</p> <p>Económica y social</p> <p>Tipo de violencia familiar</p>

Factores de riesgo Sociales	Indicador
Situaciones en la comunidad vinculadas a la violencia y consumo de drogas.	Riñas, venta de droga, homicidios, robos, disparos frecuentes, venta de armas de fuego, prostitución, secuestros, extorsiones, existencia de pandillas, venta ilegal de alcohol.

Con la presentación de este modelo teórico buscamos dejar claridad de la fina relación existente entre los factores de riesgo y los indicadores, a partir de las categorías, definiciones operativas y dimensiones analíticas que se consideran en nuestro capítulo “Marco Teórico”.

CAPÍTULO II

ESTADO DEL ARTE Y MARCO TEÓRICO

A.) ESTADO DEL ARTE

La revisión de la bibliografía sobre riesgo social nos ha permitido identificar distintas disciplinas que la abordan. Jaeger y otros (Ver en Donovan, 2008) menciona las estadísticas, la psicología, la sociología, la antropología, la geografía. Se pueden añadir otras disciplinas tales como la psicoeducación y las ciencias políticas. En el campo de las estadísticas, el riesgo se enfoca desde la perspectiva del cálculo de las probabilidades, es percibido como un hecho objetivo y es considerado como la base de la aproximación científica contemporánea. La psicología aborda también el tema, analiza estos riesgos (negativos) o daños significativos que enfrenta el individuo en la sociedad moderna.

Desde las ciencias sociales, hemos identificado diferentes perspectivas, dimensiones y corrientes teóricas. Entre ellas, teóricos que se aglutinan en los denominados riesgos sociales clásicos y riesgos sociales contemporáneos, ambas posturas originarias de Europa y Estados Unidos. Cabe expresar que el enfoque del riesgo social en América Latina, influenciado por ambas corrientes, adquiere connotaciones particulares producto de su propia realidad social.

El concepto de riesgo social se ha implementado como marco teórico en proyectos de intervención social y para la elaboración de estrategias en cuanto a la gestión del riesgo. El enfoque de los estudios es heterogéneo, pudiendo ser cuantitativos, cualitativos y/o mixtos.

En cuanto a la gestión del riesgo social, Balardini (Ver en Donovan, 2008) aplicando la reflexión sobre el riesgo social a la realidad de la niñez y de la juventud, entiende la gestión del riesgo en término de gestión política del riesgo desde las políticas de Estado hacia la niñez y la juventud.

Por otro lado, (Noceti, 2005) aborda la dimensión política de la noción de riesgo e introduce la idea de Política Social Estatal, la cual define como un conjunto de instrumentos estatales, esto es, acciones-omisiones, bienes y servicios, dirigidos a incidir sobre las condiciones de vida de la población, y sobre el orden social existente.

A.1.) El riesgo social en América Latina

En América Latina las investigaciones, estudios y proyectos enmarcados en el riesgo social, se realizan desde diferentes concepciones teóricas, así como desde distintas instituciones, (académicas, universitarias y de organismos de cooperación internacional) teniendo como finalidad constante el diagnóstico sobre la realidad y los riesgos sociales presentes, proyectos de intervención social sobre poblaciones específicas vulneradas, y en la generación de estrategias vinculadas a la gestión del riesgo, es decir, planteadas como políticas públicas.

A continuación se detallan algunos estudios realizados desde las ciencias sociales, que nos permitirá identificar cómo se ha abordado el concepto de riesgo social, sus campos de indagación, variables vinculadas al riesgo, dimensiones que se han

priorizado, metodologías utilizadas, problemas identificados y productos de investigación.

El trabajo “Calendario y determinantes de riesgo educativo” es una experiencia de la Universidad de la Republica del Uruguay (UDELAR) en donde se propone analizar el impacto de la desigualdades asociadas a los riesgos sociales de origen y del curso de vida, sobre la intensidad y el calendario de ocurrencia de un conjunto de eventos académicos (entiéndase por tales: repetición de un grado, abandono intra-anual del grado en curso, no inscripción durante un año lectivo y cambio en la orientación elegida) que aquí se definen como de “riesgo educativo”. Se entiende que estos eventos implican riesgo, en tanto introducen una discontinuidad del vínculo pedagógico y social orientado al aprendizaje. Dicha discontinuidad presenta efectos potencialmente negativos sobre la acreditación, en este caso, la aprobación del sexto año del bachillerato (Ríos González, 2014).

El estudio se organiza a partir de una descripción y posterior análisis de la intensidad y el calendario de ocurrencia de un evento de riesgo educativo durante la educación media superior, así como sus determinantes, para una cohorte de estudiantes uruguayos que fueron evaluados en 2006 por el Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (Pisa, por su siglas en inglés), cuando se encontraban en el décimo grado de escolarización (primer año del segundo ciclo de la Educación Media).

La operacionalización del riesgo educativo implica la construcción de un indicador que expresa la presencia o ausencia de al menos un evento académico que implica el debilitamiento del vínculo educativo (estos son, cambio de modalidad de educación media, abandono intra-anual de cursos o materias, no inscripción, repetición académica o por ausentismo) durante la ventana de observación 2006-2011.

Este estudio sociológico, emplea una metodología de análisis longitudinal (de recorrido) a través de historias de ocurrencia de eventos de riesgo educativo, tanto en forma descriptiva (mediante análisis de supervivencia), como explicativa (un modelo de regresión logística de tiempo discreto).

Otro caso que estudia el riesgo social, es el que se realiza interdisciplinariamente para prevenir efectos negativos y como estrategia de intervención social. Tal es el caso de la investigación: "Principales factores de riesgo psicológicos y sociales en el adolescente" realizada desde la psicología-social por el Instituto Superior de Ciencias Médicas de la Habana, donde efectúa un análisis de los principales factores de riesgo psico-sociales que pueden incidir en los adolescentes, distinguiendo de modo excluyente (por separado) entre los factores de riesgo psicológicos y sociales; se considera que el conocimiento más profundo de cada uno y luego la forma en que se relacionan, puede servir de ayuda al médico de la familia en la atención a este grupo social, aspirando a prevenir la aparición de futuros problemas de salud.

Este estudio considera factor de riesgo a la característica o cualidad de una persona o comunidad que se sabe va unida a una mayor probabilidad de daño a la salud.

La adolescencia, por ser un período crítico sometido a constantes cambios en el desarrollo físico, psíquico y social del adolescente, así como también en el marco familiar en que éste se desenvuelve, se considera como un período de riesgo en el cual pueden darse las bases para la aparición de síntomas y enfermedades, así como también de alteraciones de la personalidad (Herrera Santi, 1999).

La idea fundamental de este enfoque es que el riesgo brinda una medida de la necesidad de atención a la salud. El conocimiento del riesgo o de la probabilidad de que se presenten futuros problemas de salud permite anticipar una atención adecuada y oportuna. De manera general, este estudio, afirma que el manejo de los factores de riesgo psico-social permite identificar a aquellos adolescentes que están más expuestos a sufrir los daños que los aquejan, como accidentes, embarazos precoces, abuso de sustancias psicoactivas, enfermedades de transmisión sexual y el suicidio.

Otra metodología que se ha identificado en el abordaje del riesgo social es la que se utilizó en el estudio “Factores de riesgo, factores de protección en la adolescencia: análisis de contenido a través de grupos de discusión” realizado por la Universidad de Aconcagua de Argentina. La metodología implementada es de carácter cualitativa, con un diseño narrativo, los procedimientos de muestreo

fueron no probabilísticos, de naturaleza intencional, a través de grupos de discusión, donde se recabó información en base a una muestra de adolescentes, de padres, de profesores y de psicólogos, la información recabada es procesada y construida en dato a través de la técnica de análisis de contenido (Páramo, 2011).

A.2.) El riesgo social en Panamá

En Panamá, los estudios hallados en torno a esta materia responden generalmente a investigaciones realizadas en el marco de trabajos de graduación (tesis) y otros trabajos coordinados interinstitucionalmente por organismos de cooperación internacional, como se podrá observar. Sin embargo, en la revisión bibliográfica nacional no encontramos trabajos que tengan como objeto de estudio identificar riesgos sociales en la comunidad y/o conductas o decisiones que conlleven un riesgo social, en todo caso siempre se toman como “situaciones dadas e intuitivamente conexas” a las realidades de los barrios y comunidades, cuya característica principal es la pobreza. De tal forma que no hemos encontrado investigaciones científicas, al menos recientemente y desde la sociología cuyo fundamento y objetivos incluyan la sistematización de los factores de riesgo social.

Una excepción a nivel local (en el sentido en que describíamos más arriba el estado actual de los trabajos que consideran el enfoque de riesgo social como epicentro teórico-metodológico), ya que dedica parte importante y sustancial de su

contenido a esta temática, más no es un trabajo centrado en ello, puede ser el estudio sobre niños y adolescentes denominado “Diagnóstico rápido de situación en niños, niñas y adolescentes de El Chorrillo” realizado en el año 2008. En este trabajo participaron 244 niños, niñas y adolescentes entre 7 y 17 años de edad, de los cuales el 54% vivían en condiciones de hacinamiento. Entre las razones de percepción de inseguridad en el barrio, el 77% consideraban las balaceras las causas de violencia, un 16% peleas por maleantería, 2% por droga, 1% por insalubridad y 4% otros problemas. El Chorrillo es considerado un área peligrosa o “área roja” donde se registran con frecuencia incidentes violentos entre pandillas rivales de adolescentes y jóvenes. El 49% de participantes del estudio dijo sentirse inseguro de jugar o pasear en su barrio.

Los estudios sociales sobre “la conformación de áreas de alta criminalidad ha llevado a establecer que hay ciertas características del área de residencia que son influyentes en el desarrollo del comportamiento delictivo juvenil”. Otro ejemplo de factores de riesgo entre los niños y adolescentes entrevistados de El Chorrillo es su implicación como observadores o participantes en situaciones de violencia física en lugares de mayor socialización como lo son su barrio y escuela (UNICEF, 2011).

Como bien hemos planteado este es quizá el trabajo más cercano que logramos identificar en lo que a nuestra perspectiva respecta y a lo que nos interesa, es decir, al abordaje sociológico del riesgo social en base a alguna zona específica y algún segmento poblacional determinado a nivel local. Después, hemos pasado

revisión a otros trabajos cuyo contenido aborda cercanamente la dimensión de riesgo social, sin embargo, nos aportan meridiana claridad desde otros enfoques y disciplinas.

A pesar de no ser un estudio de Riesgo Social propiamente dicho, la investigación “La niña indígena y el adolescente urbano: Entre riesgos y oportunidades”, al igual que otras pocas que logramos observar, incorporan como componente o parte distinguible, alguna connotación asociada al riesgo social, sin embargo, es muy endeble su instrumentalización en la medida en que no abarcan dimensiones analíticas centradas en el riesgo social, o bien lo añaden como forma de cierre, o bien le anexan a las recomendaciones. En el caso de este trabajo, es un estudio coordinado por UNICEF realizado a nivel nacional en Panamá, cuya pretensión es constituirse más en un instrumento para la toma de decisiones gubernamentales (en materia presupuestaria) cuya base poblacional de referencia es la niñez y adolescencia, en él se realiza un diagnóstico sobre la realidad de los niños, niñas y jóvenes de Panamá, resaltando riesgos sociales, tales como trabajo infantil peligroso, desempleo juvenil, paternidad adolescente, pandillas y violencia juvenil, jóvenes en conflicto con la ley, VIH-SIDA, embarazos y aspectos que vulneran a dicha población.

El estudio de intervención social denominado “Prevalencia de los factores de riesgo asociados al suicidio en adolescentes y adultos jóvenes en la Provincia de Panamá durante los años 2009-2012”. Es una investigación desde la psicología donde el objetivo de la misma se centra en analizar la prevalencia de los factores

de riesgo sociodemográficos, psiquiátricos, somáticos, el comportamiento suicida según edad, sexo y estado civil. Para la recolección de la información se utilizaron como fuentes los partes clínicos de defunción y las historias clínicas contenidos en los expedientes de los casos de muerte de etiología suicida. Dicha información se tabuló en el sistema SPSS para el análisis estadístico de las variables.

Recientemente logramos ubicar un artículo de opinión publicado el pasado 2 de marzo de 2017 por diario La Prensa y escrito por Iván Samaniego, bajo el título “Delincuencia, factores de riesgo y prevención” donde expresa que la delincuencia es un problema cuyas causas obedecen a múltiples factores, que la prevención debe aplicarse tomando en cuenta factores de riesgo vinculados al fenómeno. El riesgo según Samaniego se debe enfocar al estudio de las características personales y subjetivas del joven y sus padres, entre ellas el trastorno emocional (ansiedad, depresión, alcoholismo, etc.) (Samaniego, 2017).

Cabe decir que otros abordajes del enfoque de riesgo, que si bien no hacen parte de nuestro trabajo, está dado por la dimensión de la resiliencia. Esto lo logramos observar tanto en documentación regional, como a nivel nacional (menos pero aun así presente) por ejemplo, el artículo publicado por el diario La Prensa de 2 de febrero de 2017, titulado “Resiliencia en áreas comarcales” plantea que en materia de resiliencia, en Panamá, ya sea en áreas urbanas como en las rurales, es posible detectar realidades sociales deprimentes en función de la calidad de vida de un significativo número de panameños en condición de vulnerabilidad (indigentes, alcohólicos, personas pobres, etc.) la profundización de resultados obtenidos por

procesos investigativos, en contextos desfavorables, y que evidencien resiliencia individual o colectiva, es poca documentada en el país (Rascón, 2017).

Finalmente la revisión bibliográfica del ámbito regional refleja vastos estudios interdisciplinarios sobre los riesgos sociales y factores protectores como acotamos (resiliencia), la utilización de diversas metodologías, con la finalidad de obtener un diagnóstico social principalmente con un enfoque preventivo.

En nuestra revisión bibliográfica identificamos fuentes, antecedentes y experiencias nacionales y regionales, sobre estudios realizados desde la perspectiva de los riesgos sociales. Siendo la más semejante a la nuestra, el estudio sobre adolescentes en riesgo social realizado en el corregimiento del Chorrillo, lo cual nos indica la importancia de este tipo de investigación en el reconocimiento de la realidad social en la que interactúan jóvenes, adolescentes y niños/as.

B.) MARCO TEÓRICO

B.1.) Riesgo Social

La palabra riesgo es tan antigua como la propia existencia humana. Podemos decir que con ella se describe, desde el sentido común, la posibilidad de perder algo o alguien, o de tener un resultado no deseado, negativo o peligroso.

Según la Real Academia Española, riesgo, es la contingencia o proximidad de un daño, social, es lo perteneciente o relativo de la sociedad, por lo tanto, Riesgo Social, sería posibilidad que la sociedad, un sector o fracción de la misma, sufra un daño (RAE, 2017)

Cada vez que tomamos una decisión y valoramos la relación costos-beneficios, no estamos sino evaluando los riesgos que corremos con esa decisión y las ventajas o desventajas que esta nos puede traer. Es decir, funcionamos cotidianamente con la noción de riesgos aunque no seamos conscientes de ello en todo momento. Por lo tanto, ni la palabra riesgo ni el fenómeno que se describe con ella son nuevos para nuestro entendimiento, al contrario, el ser humano desde sus inicios como especie convivía naturalmente con los riesgos y reaccionaba intuitivamente ante ellos.

Solo a partir de determinado momento en el desarrollo de las sociedades humanas el riesgo se convirtió en una preocupación consciente de las personas. Mucho después, con el desarrollo tecnológico y científico, esta definición fue introduciéndose en el terreno de la ciencia y se convirtió actualmente en un

“concepto dinámico y multifacético con ramificaciones científicas, económicas, sociales y políticas”, lo cual quiere decir que profesionales de las más diversas ramas del saber han hecho suyo el estudio de las distintas facetas del riesgo más allá de las consideraciones cotidianas (Echemendía, 2011).

Desde las ciencias sociales, la identificación y problematización del riesgo es una construcción social que dependerá exclusivamente de su propia realidad, contradicciones de clase, conflictos y postura ideológica.

La discusión de este término en materia sociológica nace en Europa en el siglo XX con Robert Castel, Esping Anderson, Ulrich Beck, Anthony Giddens, Niklas Luhmann y otros. Se desprenden dos posturas, la primera denominada Riesgos Sociales Clásicos o del Siglo XX y la segunda, Riesgos Sociales Contemporáneos o de la Modernidad.

Posteriormente América Latina se apropia del concepto, creando una perspectiva teórica particular con connotaciones ajustadas al análisis de los problemas sociales endémicos.

B.2.) Riesgos Sociales Clásicos

Una primera postura teórica, es la llamada Riesgo Social del siglo XX o Riesgos Sociales clásicos, Robert Castel y Esping Andersen, son algunos de sus máximos representantes.

Dentro de este primer enfoque, se destaca, que estos riesgos son conocidos, afecta a personas o grupos de personas con rangos bien definidos, se pueden tomar acciones para su prevención y pueden ser sujeto de aseguramiento, entre estos riesgos, se encuentra la enfermedad, la pobreza en la vejez y el desempleo.

Estos riesgos fueron administrados en Europa a través del Estado de Bienestar y Políticas de Protección Social a partir de 1930, cuya construcción histórica permitió asegurar a la población para evitar su exposición total al mercado y lograr que los riesgos se redujeran a través de la acción estatal (Ochoa León, 2014).

Castel (2004) define el riesgo social como un acontecimiento que compromete la capacidad de los individuos para asegurar por sí mismos su independencia social y propone que “si no se está protegido contra estas contingencias, se vive en la inseguridad”.

La inseguridad social, continua Castel, no sólo mantiene viva la pobreza. Actúa como un principio de desmoralización, de disociación social, a la manera de un virus que impregna la vida cotidiana, disuelve los lazos sociales y socava las estructuras psíquicas de los individuos. Estar en la inseguridad permanente es no poder ni dominar el presente ni anticipar positivamente el porvenir, hace de la vida un combate por la supervivencia librado en el día a día y cuyo resultado es siempre y renovadamente incierto.

Además considera, que la propiedad privada es el mecanismo de protección por excelencia, ya que permite hacer frente a las contingencias y más importante aún,

otorga libertad e independencia a los individuos, que de otra forma, requerirían de asistencia social. Adicionalmente a la propiedad privada, que no todos poseen, el empleo crea propiedad social accesible para todos, provee la base para crear una sociedad de semejantes, en la cual no se eliminan las desigualdades pero se crea una igualdad de estatus, a partir de la cual se busca eliminar la inseguridad, la pobreza y la exclusión.

De acuerdo con Esping Andersen, los cambios asociados con el paso hacia economías postindustriales han mermado la capacidad de protección y han reconfigurado los riesgos sociales, por lo que el diseño tradicional de los estados de bienestar ya no corresponde a la nueva realidad. Por tanto, muchos de los logros en materia de seguridad parecen revertirse, resurgen riesgos que se suponían desaparecidos y aparecen nuevos riesgos.

B.3.) Riesgos Sociales Contemporáneos

Una segunda propuesta es la llamada Riesgos Modernos o de la Modernidad, Ulrich Beck, Niklas Luhmann, y Anthony Giddens representan esta corriente.

Estos riesgos se asocian con la modernidad, con el salto de la sociedad industrial clásica, a lo que Beck señala como la Sociedad del Riesgo, la discusión se centra en los efectos de la ciencia y la tecnología en el planeta.

Entre sus características de destaca que el riesgo es producto de la acción humana, los riesgos no son conocidos, no son calculables y no son sujeto de aseguramiento.

A decir de Luhmann todas las sociedades modernas están ligadas al riesgo, el cual define a la posibilidad de daños futuros debido a las decisiones particulares. Las decisiones que se tienen en el presente condicionan lo que acontecerá en el futuro, aunque no se sabe de qué modo, deben ser tomadas sin tener una conciencia suficiente de lo que sucederá.

En otras palabras, quien toma una decisión en el presente no se puede proteger con seguridad de eventuales daños futuros y éstos pueden ser consecuencia de un comportamiento.

Se habla de riesgo sólo en el caso en el que el daño se hace posible como consecuencia de una decisión tomada en el sistema y que no puede acontecer sin que hubiera mediado tal decisión (Corsi, 1996).

Niklas Luhmann presenta la analogía del paraguas para comprender el sentido sociológico del concepto de riesgo; el peligro de mojarse en caso de lluvia (un evento incontrolable en el medio ambiente) se ha transformado en riesgo con el invento del paraguas, ya que el peligro de empaparse ahora es consecuencia de la decisión de usarlo o no.

Por lo tanto, el riesgo sugiere siempre, una alta contingencia que le otorga al individuo de evitar el daño con su elección (Korstanje, 2010).

La evaluación del riesgo y la disposición a aceptarlo no es sólo un problema psíquico sino, sobre todo, un problema social. Uno se comporta tal como lo esperan los grupos de referencia relevantes, o tal como uno ha sido socializado [sea de acuerdo con la opinión comúnmente aceptada o contra ella] (Luhmann, 2006)

Otra perspectiva de los Riesgos Modernos, es el enfoque de Beck, que sugiere una discusión sobre los efectos de la ciencia y la tecnología, los cuales adquieren dimensiones impensadas, también sugiere un análisis sobre la forma en que se producen y se distribuyen estos riesgos.

Beck y Giddens coinciden en que el riesgo característico de las sociedades modernas es el que proviene de la acción humana, y son las decisiones que se toman en aras de un mayor progreso en el marco de la ciencia y la tecnología, pero que contradictoriamente tiene efectos negativos, catastróficos y hasta desconocidos, por ejemplo, el cambio climático.

La sociedad moderna o “la modernización” se refiere a los impulsos tecnológicos de racionalización y a la transformación del trabajo y de la organización, pero incluye muchas cosas más: el cambio de los caracteres sociales y de las biografías normales, de los estilos de vida y de las formas de amar, de las estructuras de influencia y de poder, de las formas políticas de opresión y de participación, de las concepciones de la realidad y de las normas cognoscitivas.

Para la comprensión sociológica de la modernización; el arado, la locomotora de vapor y el microchip son indicadores visibles de un proceso que llega mucho más abajo que abarca y transforma toda la estructura social. En la modernidad avanzada, la producción social de riqueza va acompañada sistemáticamente por la producción social de riesgos. Por lo tanto los problemas y conflictos de reparto de la sociedad de la carencia son sustituidos por los problemas y conflictos que surgen de la producción, definición y reparto de los riesgos producidos de manera científico-técnica (Beck, 1998).

Esta nueva sociedad recibe el nombre de “Sociedad del riesgo” cuya característica principal radica en que los riesgos son distribuidos a todas las clases o grupos por igual. En las consecuencias que producen ya no están ligados al lugar de su surgimiento; más bien, ponen en peligro a la vida en esta Tierra, y en verdad en todas sus formas de manifestación. Comparados con ellos, los riesgos profesionales de la industrialización primaria pertenecen a otra época. Los peligros de las fuerzas productivas muy desarrolladas química y atómicamente suprimen las bases y categorías con las que hemos pensado y actuado hasta ahora: espacio y tiempo, trabajo y tiempo libre, empresa y Estado nacional, incluso los límites entre bloques militares y continentes (Beck, 1998).

Por otro lado, Giddens (2000) distingue dos tipos de riesgo, al primero lo llama Riesgo Externo, que es el que proviene de las sujeciones de la tradición o de la naturaleza, por ejemplo, malas cosechas, hambrunas, plagas, etc. y el segundo lo

llama Riesgo Manufacturado, que es el creado por el impacto del conocimiento sobre el mundo, por el ejemplo, el calentamiento global.

Sin embargo Giddens va más allá que Beck, y extiende el riesgo manufacturado al ámbito de la familia y el matrimonio, cuyos ejes, experimentan cambios profundos por efectos de la globalización, tradiciones y costumbres se ven diluidas por nuevas formas de relaciones, lo que supone pensar en términos de riesgo al afrontar un futuro diferente, con oportunidades y peligros que esta situación conlleva. Al expandirse los riesgos manufacturados se adquieren nuevas inseguridades.

Finalmente Giddens, considera que una característica que se atribuye a este nuevo tipo de riesgos es que se distribuyen igualitariamente, es decir, afectan por igual a países desarrollados, en desarrollo, a las personas dentro de cada país, independientemente de su condición económica, lo cual está relacionada con la naturaleza global de los riesgos.

Muchos de los riesgos e incertidumbres nuevos nos afectan independientemente de donde vivamos y de los privilegiados o marginados que seamos (Giddens, 2000).

Los dos enfoques europeos que sucintamente hemos esbozado, ofrecen un panorama general e histórico del surgimiento y abordaje sociológico del término Riesgo Social, lo que permitirá una aproximación del concepto en América Latina, mismo que, por las características socio-económicas endémicas de la región

utilizaremos en nuestro estudio, sin embargo, se consideran algunos aportes esbozados de la discusión.

B.4.) Perspectiva teórica de los Riesgos sociales en América Latina

Beck distingue dos tipos de sociedades, la sociedad de la carencia y la sociedad del riesgo (anteriormente explicada). La primera está relacionada con las formas de lograr la sobrevivencia material (superar la pobreza, acceso a la salud, etc.) que fue lo que ocurrió en las sociedades europeas durante la mayor parte del siglo XX. Considera que la sociedad del riesgo sólo puede surgir cuando se ha superado la etapa de la sociedad de la carencia.

Al respecto, existe una coexistencia entre ambos tipos de riesgo, pues los riesgos tradicionales todavía persisten, sin embargo en América Latina los análisis sobre la vulnerabilidad social, no se ubican tanto en un resurgimiento de los riesgos sociales como en Europa, sino en un agravamiento de la situación de inseguridad social en la que vive la mayoría de la población.

Otro punto de vista, lo desarrolla Sara Ochoa (2014) de la Universidad Nacional Autónoma de México, quien señala que es a partir de las transformaciones económicas y sociales de los últimos años, las sociedades latinoamericanas estarían asistiendo a un cambio social de envergadura en cuanto a la intensidad y a la distribución de los riesgos modernos, especialmente en términos de un nuevo reparto entre las tres fuentes básicas de gestión de las protecciones sociales: el

Estado, la familia y el mercado, donde esta última parecería adquirir una preponderancia distinta y mayor que en el pasado reciente, en detrimento, sobretodo, de la primera. Estas transformaciones sugerirían que los sistemas modernos están contruidos sobre nuevas inseguridades en la medida en que son sociedades de individuos que no encuentran la capacidad de asegurar su protección durante períodos prolongados de su vida

Si bien el riesgo puede alcanzar a todos, ya sean que éstos riesgos se intensifiquen o los que se construyen sobre nuevas inseguridades, lo cierto es que existen grupos humanos más vulnerables al riesgo, con menos capacidades para reducir el desenlace negativo del peligro y más susceptible de ser víctimas de un daño significativo, como la niñez, adolescencia y la juventud, aún si dichas categorías sociales se pueden convertir en amenaza para la sociedad cuando atropellan los derechos de otros (Donovan, 2008).

El sólo hecho que algún sector de la población se encuentre en riesgo, ya legitima automáticamente la intervención del Estado. Lo hace a través de la focalización de políticas cuyo impacto estaría en el control sobre las vidas que hasta ese momento se encontraban en riesgo. Esta acción supone la protección de la población que aún no estaba en riesgo; pero que potencialmente podría estarlo debido a las acciones que los primeros pudieran realizar. Es decir, que además, opera sobre el problema de la inseguridad subjetiva de la población (Uro, 2009).

Como respuesta al riesgo social, María Belén Noceti, desarrolla la dimensión política del riesgo e introduce la noción de Política Social Estatal, la cual define como un conjunto de instrumentos estatales, esto es, acciones-omisiones, bienes y servicios, dirigidos a incidir sobre las condiciones de vida de la población, y sobre el orden social existente.

El Estado al omitir ciertas garantías de bienestar social a grupos vulnerables de la población, como la juventud y la niñez, refleja, según Douglas (Seefoó Lujan, 2004) mayores privaciones, lo cual es una injusticia elemental, donde la distribución de los riesgos reflejan la vigente distribución de poder y clases sociales.

B.5.) Algunos conceptos claves en relación al riesgo social en jóvenes y adolescentes:

B.5.1.) - Factores de Riesgo

La categoría, riesgo social, como campo de trabajo y análisis, posibilita estudiar las características subjetivas y sociales que aumentan la probabilidad de que grupos vulnerables vivan en inseguridad.

En ese sentido los factores de riesgo son los factores o variables que se encuentran en el contexto social, familiar o individual que posibilitan un daño o peligro. Echemendía (2011) los define como el determinante que puede ser modificado por medio de la intervención y que por lo tanto permite reducir la

probabilidad de que aparezcan resultados negativos específicos que inciden directamente en la calidad de vida de las personas.

Emmy Werner, estudió la influencia de los factores de riesgo y resiliencia en países centrales. Indica que los factores de riesgo se presentan cuando los procesos del modo de vida, de trabajo, de la vida de consumo cotidiano, de relaciones políticas, culturales y ecológicas se caracterizan por una profunda inequidad y discriminación social, inequidad de género e inequidad etno-cultural, que generan formas de remuneración injustas, con sus consecuencias: pobreza, una vida plagada de estresores, sobrecargas físicas, exposición a peligros, violencia, etc.

El conocimiento de los factores de riesgo es imprescindible para la proyección de estrategias y políticas públicas que generen bienestar social, mismo que incluye, educación de calidad, servicios integrales de salud y seguridad.

Según Ezpeleta (1998) los factores de riesgo pueden ser: causales o indicadores, observables o identificables aquellos que se dan antes de la ocurrencia del hecho que predicen. Cuando los factores de riesgo son causales, es posible, mediante la metodología científica, determinar los parámetros de tal relación e identificar el factor o factores que conforman una condición necesaria en una cadena de eventos que conducen al resultado negativo. Cuando son indicadores o asociados, se consideran "señales" que generalmente aparecen ligadas a un fenómeno, pero no son condiciones necesarias para que se produzcan. Sin embargo, (Sanabria & Uribe, 2010) plantean que la exposición y acumulación de factores de riesgo en un

individuo o población incrementa la probabilidad de que se presente el resultado adverso, lo cual permite alcanzar la calificación de "alto riesgo"

Se tienen en cuenta tres bloques de factores de riesgo: factores sociales, familiares e individuales, a su vez se subdividen en otros grupos relevantes:

Dentro del primer grupo, se encuentra aspectos socioeconómicos, culturales, delincuencia en la comunidad, violencia, pobreza, venta y consumo de drogas, etc.

En tanto la familia cumple varias funciones importantes en el desarrollo de sus miembros, modela sentimientos, ofrece patrones de conductas, pautas y normas de convivencia, un adecuado vínculo y funcionamiento familiar con disponibilidad de tiempo de los padres hacia los hijos, comunicación, rituales familiares, cohesión, adaptabilidad y actividades en conjunto se han descrito como factores que disminuyen significativamente las conductas de riesgo o predisponentes en el adolescente. El proceso de socialización familiar se reconoce como uno de los factores determinantes en la génesis y mantenimiento de las conductas de riesgo, al constituirse en la base del desarrollo de las características individuales del adolescente tales como su personalidad, auto-concepto, valores y habilidades de comunicación entre otros. La falta de internalización de normas y resolución dialogada de conflictos en las relaciones interpersonales familiares, dificulta la adaptación efectiva y aumenta la probabilidad de conductas autodestructivas y de riesgo en el adolescente (Mujica, 2013).

Otros factores de riesgo asociados a la familia se encuentran las condiciones socioeconómicas, precariedad o hacinamiento habitacional, familiares con antecedentes de alcoholismo, enfermedades crónicas o mentales, maltrato infantil, conflictos maritales, separación de los padres, divorcio, violencia doméstica, etc.

Se han identificado algunos factores de riesgo individual como la falta de autocontrol, baja autoestima, bajo rendimiento escolar, deserción escolar y ausencia de plan de vida, asociados a conductas de riesgo como la depresión, adicciones e ideación suicida, que se asocian a familias con bajos niveles de cohesión, desapegadas, de menores ingresos, con una escasa contención emocional brindando escaso soporte para enfrentar las tareas propias de esta etapa (Mujica, 2013).

- **Baja autoestima:** Es el valor que el individuo atribuye a su persona y a sus capacidades. Es una forma de pensar positivamente, una motivación para experimentar diferentes perspectivas de la vida, de enfrentar retos, de sentir y actuar que implica que nosotros nos aceptemos, respetemos, confiemos y creamos en nosotros mismos. Cuando una persona tiene problemas de autoestima, o una baja autoestima, se traduce en una gran cantidad de problemas en diversos ámbitos de su vida, suele sentirse infeliz y limitada en cuanto a lo que puede o debe hacer, tienen una mayor tendencia a la depresión y a sufrir ante las adversidades. Las personas con baja autoestima son mucho más vulnerables.

- **Familia.** La familia juega un rol primordial en la prevención de conductas de riesgo, siendo el primer agente protector y facilitador del desarrollo sano en el adolescente, en cuyo interior se educa y su grado de funcionalidad permitirá que éste se convierta en una persona autónoma, capaz de enfrentarse e integrarse a la vida. En la familia los padres y adultos significativos son fundamentales por la influencia que ejercen en el desarrollo de hábitos de vida, formas de expresar afectos, relacionarse con los demás, de resolver conflictos y de desarrollar conductas de autocuidado. Los estilos de crianza parental pueden tener un efecto positivo o negativo en la incidencia de conductas de riesgo adolescente, comprobándose que a mayor apoyo parental y control conductual hay menor consumo de drogas, autoagresión, violencia y depresión entre otras. Estudios longitudinales demuestran que el adolescente presenta menos conductas de riesgo cuando sus padres o tutores son capacitados entregándoles apoyo, conocimiento y desarrollo de habilidades básicas en la crianza, tales como disciplina consistente y apoyo afectivo, donde ambos elementos contribuyen a la adaptación conductual y al desarrollo psicológico positivo del adolescente (Mujica, 2013).

- **Educación.** Herramienta para la formación de personas independientes, autosuficientes y con criterio propio frente a las eventualidades de la vida. Abandono escolar, este hecho provoca que el adolescente se halle desvinculado

favorablemente de la sociedad, y no encuentre la posibilidad de una autoafirmación positiva, lo cual resquebraja su autoestima, la confianza en sí mismo y en sus posibilidades de desarrollo social. Insuficientes centros de educativos. Lo que imposibilita el acceso a la educación y superación personal.

- **Consumo de drogas.** La Organización Mundial de la Salud (OMS) conceptualiza a la droga como aquella sustancia que, introducida en el organismo por cualquier vía de administración, produce una alteración, de algún modo, del natural funcionamiento del sistema nervioso central del individuo y es, además, susceptible de crear cualquier tipo de dependencia.

Continúa la OMS que el tabaco y el alcohol étílico son, con diferencia, las drogas psicoactivas más consumidas en las sociedades y las que se encuentran asociadas con mayores problemas de salud pública, motivo por el cual no deberían ser apartadas de la consideración genérica de droga, ni contempladas en un nivel de nocividad menor, respecto a las sustancias no institucionalizadas. Los efectos que provocan las drogas son diferentes sobre el sistema nervioso según los distintos tipos de drogas consumidas: unas son excitantes y otras, depresoras; unas aceleran el funcionamiento mental, con el riesgo de aumentar los errores, y otras lo lentifican o lo distorsionan; otras producen alucinaciones o cambios en la percepción de la realidad.

El consumo de drogas tiene consecuencias en el funcionamiento normal del sistema nervioso y provoca una serie de efectos que alteran las capacidades:

modifican la manera de pensar, de funcionar, de relacionarse con los demás y de enfrentarse a los desafíos de la realidad. En definitiva, hacen al individuo, menos protagonistas de su propia vida.

- **Pobreza.** Las personas en situación de pobreza tienen privaciones en diversas dimensiones sociales y personales, tales como la salud, educación, vivienda, empleo, discriminación y seguridad personal, entre otras. Estas privaciones afectan a las personas dependiendo de su distribución geográfica, género, edad, religión, vulnerabilidad, etnia y edad. La pobreza es la suma de carencias de bienes durables, insuficiencia de recursos, precariedad de la protección social, desocupación, logro educativo insuficiente, rezago escolar, carencia de energía, carencia de saneamiento mejorado, carencia de fuentes de agua mejorada, tenencia insegura de la vivienda, hacinamiento de personas por cuarto y precariedad en materiales de vivienda.

Existen diversos métodos para medir la pobreza, la medición de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es uno de ellos utilizado por el Ministerio de Finanzas de Panamá.

La medición se agrupan en cuatro áreas: 1. Calidad de la vivienda: viviendas con piso de tierra, sin agua potable, sin servicio sanitario, hacinamiento o vivienda condenada. 2. Educación básica: analfabetismo, menos de tercer grado aprobado, inasistencia escolar. 3. Capacidad económica de los hogares: tasa de dependencia económica. 4. Salud: mortalidad por 1,000 nacimientos vivos.

- **Violencia.** Es el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (OMS, 2003).

Según Briceño-León, la explicación sociológica de la violencia tiene tres dimensiones:

1. Dimensión Estructural: que se refiere a procesos sociales de carácter macro y con una génesis y permanencia en el tiempo de más larga duración. En este nivel encontramos los factores que originan la violencia. En el nivel macro-social incluimos cuatro tipos de factores. Dos de tipo situacional: el incremento de la desigualdad urbana y el aumento de la educación¹ y el desempleo. Dos de tipo bisagra, como son el incremento de las aspiraciones y la imposibilidad de satisfacerlas y los cambios en la familia. Por sus características, estas circunstancias son las más difíciles de alterar, pero, quizá por ello, son las más relevantes como causas primeras.

2. Aspectos mezo-sociales, con una raigambre estructural menor y, por lo tanto, en este nivel la situación y la cultura tienen un efecto más inmediato en el comportamiento y pueden constituirse en elementos estimulantes y propiciadores de la violencia. Se refiere a situaciones específicas que contribuyen al incremento

¹ Las ciudades han ofrecido un mayor acceso a la educación a grandes capas de la población de América Latina. Pero esta mejoría educativa no le ha representado a los jóvenes mejores oportunidades para conseguir empleo ni para ascender socialmente. Según la OIT la tasa de desempleo juvenil a nivel mundial es entre dos y tres veces superior a la de los adultos.

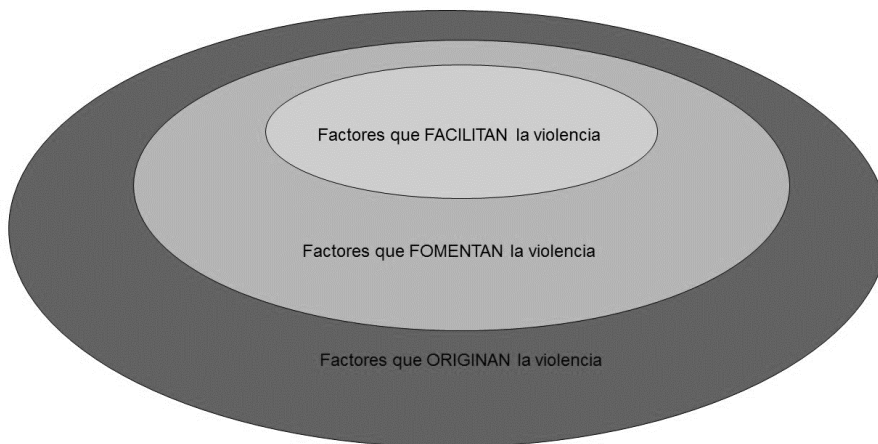
de la violencia, por empujar un tipo de comportamiento que la exacerba. El nivel de libertad de las personas frente a estos factores es mucho mayor que en el caso anterior. Son tres aspectos los importantes, dos de carácter situacional: la segregación urbana que produce ciudades divididas y el mercado local de la droga² y uno de tipo cultural: la masculinidad.

3. Factores micro-sociales, pero que tienen un carácter más individual y no pueden ser considerados como causas, sino simplemente como acompañantes y facilitadores del pasaje al acto violento o como responsables de la letalidad de una acción. La disponibilidad de armas entre los ciudadanos hace que el crimen se torne más violento.

El siguiente gráfico representa las tres dimensiones de la violencia. En la primera dimensión (estructural) se ubican los factores que originan la violencia, en la segunda dimensión (aspectos mezo-sociales) se ubican los factores que la fomentan y en la tercera dimensión (factores micro-sociales) se ubican los elementos que la facilitan.

² El consumo de droga no pareciera ser un gran impulsor de la violencia, pero el mercado de la droga sí lo es. Los consumidores pueden tener un comportamiento violento mientras están bajo los efectos de algún estupefaciente, pero esto no es lo más común, sucede más en los momentos de abstinencia prolongada en los adictos o cuando delinquen para poder comprar la droga, pero no tanto porque están bajo los efectos de la droga en esos momentos.

Grafico N°4. Dimensiones y factores de la Violencia.



Fuente: Sociología de la violencia en América Latina (Briceño-León, 2007)

Las víctimas de los homicidios, lesiones y robos son mayoritariamente pobres que habitan en las zonas de urbanización informales de las ciudades, en las favelas, barrios pobres o tugurios. La exclusión social se convierte en una causa de conflictos y una condición que propicia la victimización. (Briceño-León R. , 2016). El consumo excesivo de alcohol es un factor asociado con los comportamientos violentos y con la victimización. Incapacidad de expresar verbalmente los sentimientos. La violencia es siempre un acto de comunicación, es un lenguaje pervertido por el sentimiento o perfeccionado por la razón funcional. La palabra puede exorcizar la ira que se siente y hacer que el otro reciba la agresión, sin herirlo físicamente.

Desde una perspectiva ecológica podemos decir que una densidad es motivo de conflictos permanentes entre las personas, tanto por las agresiones que aparecen cuando hay mucha gente y pocas normas de convivencia efectivas, pero también,

por el hecho de que ese urbanismo no planificado y su posterior densificación produce territorios tortuosos que son de fácil control para las bandas criminales y muy difíciles para la eficaz y segura actuación de la policía (Briceño-León, 2007).

- **Violencia Doméstica:** Patrón de conducta en el cual se emplea la fuerza física o la violencia sexual o psicológica, la intimidación o la persecución contra una persona por parte de su cónyuge, ex cónyuge, familiares o parientes con quien cohabita o haya cohabitado, viva o haya vivido bajo el mismo techo o sostenga o haya sostenido una relación legalmente reconocida, o con quien sostiene una relación consensual, o con una persona con quien se haya procreado un hijo o hija como mínimo, para causarle daño físico a su persona o a la persona de otro para causarle daño emocional (Ley 38 de 10 de Julio del 2001, artículo 2, numeral 8)

A propósito de la violencia doméstica, la reproducción de la conducta violenta en la familia tiene su asiento en el hecho de que, en muchos casos, los agresores fueron socializados en familias donde la violencia era parte de las relaciones cotidianas. Esa reproducción nos muestra que el comportamiento violento responde tanto a una situación, como al marco de los valores y creencias aprendidas y transmitidas de generación en generación, y a las normas que pautan la conducta y las habilidades que creen tener las personas para manejar las situaciones de conflicto, que pueden o no desencadenar situaciones de violencia.

Se concluye en este apartado que la exposición a los factores de riesgo no produce certeza total de afectación sobre la población vulnerada, ya que ciertas personas

puede coexistir con todos los riesgos posibles y existentes, sin embargo no externalizar comportamiento de riesgo, esto se denomina resiliencia.

- Resiliencia

El enfoque de riesgo social y el enfoque de resiliencia son enfoques distintos, pero complementarios. Verlos conjuntamente aporta una visión global que amplía el estudio de factores que afectan directa o indirectamente al sujeto, en este estudio, caso, al joven y adolescente en riesgo social.

En la década de los años setenta el concepto fue introducido en la rama de la psicología, más tarde a finales del siglo XX fue adaptado a la antropología, sociología y las ciencias sociales, inicialmente fue en Inglaterra con los trabajos desarrollados por Michael Rutter, Emmy Werner, en Estados Unidos, Stefan Vanistendael en Bélgica, luego se extendió al resto de Europa.

América Latina ha desarrollado su versión de la Teoría de la Resiliencia con un enfoque colectivo y comunitario. Edith Henderson Grotberg de Argentina, Eugenio Saavedra, María Angélica Kotliarenko, Elbio Néstor Suarez Ojeda, Chilenos, son algunos latinoamericanos que han desarrollado y trabajado el concepto.

El Manual de Identificación y promoción de la resiliencia en niños y adolescentes de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) exponen distintas definiciones, tras el desarrollo psico-social de la

reconceptualización teórica de la Resiliencia (Grotberg, Infante, & otros, 1998)
a saber:

- Habilidad para resurgir de la adversidad, adaptarse, recuperarse y acceder a una vida significativa y productiva. ICCB, Institute on Child Resilience and Family, 1994.
- Enfrentamiento efectivo de circunstancias y eventos de la vida severamente estresantes y acumulativos. Lösel, Blieneser y Kofler, 1989.
- Capacidad del ser humano para hacer frente a las adversidades de la vida, superarlas e, inclusive, ser transformado por ellas, Grotberg, 1995.
- La resiliencia distingue dos componentes: la resistencia frente a la destrucción; es decir, la capacidad de proteger la propia integridad bajo presión; por otra parte, más allá de la resistencia, es la capacidad de forjar un comportamiento vital positivo pese a circunstancias difíciles, Vanistendael, 1994.
- La resiliencia se ha caracterizado como un conjunto de procesos sociales e intrapsíquicos que posibilitan tener una vida “sana” en un medio insano. Estos procesos se realizan a través del tiempo, dando afortunadas combinaciones entre los atributos del niño y su ambiente familiar, social y cultural. Así la resiliencia no puede ser pensada como un atributo con que los niños nacen o que los niños adquieren durante su desarrollo, sino que se trata de un proceso que caracteriza un complejo sistema social, en un momento determinado del tiempo. Rutter, 1992.

- La resiliencia significa una combinación de factores que permiten a un niño, a un ser humano, afrontar y superar los problemas y adversidades de la vida, y construir sobre ellos, Suárez Ojeda, 1995.
- Concepto genérico que se refiere a una amplia gama de factores de riesgo y su relación con los resultados de la competencia. Puede ser producto de una conjunción entre los factores ambientales y el temperamento, y un tipo de habilidad cognitiva que tienen algunos niños aun cuando sean muy pequeños, Osborn, 1996.

Entre las definiciones más recientes de la resiliencia, producto de su constante evolución teórica e interdisciplinaria podemos destacar dos:

1) Una condición humana que da a las personas la capacidad de sobreponerse a la adversidad y además, construir sobre ellas. Se la entiende como un proceso dinámico que tiene por resultado la adaptación positiva, aún en contextos de gran adversidad (Suárez Ojeda, 2004)

2) Proceso dinámico que tiene por resultado la adaptación positiva en contextos de gran adversidad. Capacidad humana para enfrentar, sobreponerse, y ser fortalecido o transformado por experiencias de adversidad (Rodríguez Piaggio, 2009)

Como se puede apreciar las concepciones teóricas son similares entre los distintos autores, en tanto la superación del sujeto ante la adversidad, pero con diferencias

muy significativas, unos centrando las capacidades individuales, otros, señalando la importancia de los procesos sociales y combinación de factores externos al sujeto.

Se identifican tres corrientes teóricas: la norteamericana, conductista, pragmática y centrada en lo individual; la europea, con enfoque psicoanalítico; y la latinoamericana comunitaria, enfocada a lo social como lógica respuesta a los problemas del contexto (Rodríguez Piaggio, 2009).

Nuestro cuerpo teórico se nutrirá del paradigma latinoamericano, que conlleva la relación del sujeto y su entorno social, esto, sin menospreciar aportes exógenos que contribuyan a robustecer el análisis y aproximación sociológica de nuestro estudio.

Es importante destacar que la resiliencia es dinámica y el entorno social también, que la resiliencia no es un atributo personal y que el efecto de una situación de riesgo es diferente a cada sujeto, sin distinción de género, edad, condición socio-económica, origen étnico y cultural.

En la investigación sobre riesgo, la comprensión de los *mecanismos* involucrados brinda una luz de crucial importancia sobre los procesos implicados en el riesgo en sí, al mismo tiempo que tendría repercusiones en la prevención y la intervención.

- Factores protectores y Mecanismos de Protección

Los factores protectores se definen como aquellas características individuales que elevan la capacidad para enfrentarse a circunstancias adversas y disminuyen la posibilidad del riesgo a pesar de enfrentarse con ellos en su contexto, se destacan:

- Capacidad para relacionarse con las demás personas
- Confianza en sí mismo
- Autoestima
- Comunicación clara y abierta con los miembros de la familia que permita una expresión franca de emociones y sentimientos
- Cohesión de la estructura familiar

A partir de dichos factores protectores se desarrolla una aptitud resiliente, Werner afirma que el elemento primordial para una resiliencia eficaz es el sentimiento de confianza en las propias capacidades, confianza en sí mismo para enfrentarse a los problemas (Pereira, 2007).

Michael Rutter, reconoce y afirma que los factores protectores son predictores altamente robustos de resiliencia y probablemente juegan un papel importante en el proceso involucrado en las respuestas de las personas a las circunstancias de riesgo. Pero son de limitado valor como medio para descubrir nuevas aproximaciones a la prevención.

Rutter, enfatiza que es necesario focalizar mecanismos y procesos protectores, preguntar el *por qué* y el *cómo* algunos individuos se las arreglan para mantener

una alta autoestima y autoeficacia a pesar de enfrentar las mismas adversidades que llevan a otras personas a rendirse, perder las esperanzas y/o enfrentarse a un conflicto social, tal como la violencia, delincuencia, consumo, tráfico de drogas, etc., la búsqueda no está en factores protectores ampliamente definidos, sino más bien, en los mecanismos situacionales y del desarrollo que dan cuenta de los procesos de protección.

Rutter diferencia entre vulnerabilidad y mecanismos protectores y situaciones de riesgo o factores; lo que caracteriza a la vulnerabilidad y a los mecanismos protectores es una modificación de la respuesta de la persona a la situación de riesgo. El efecto es indirecto y depende de algún tipo de interacción; lo central es que la vulnerabilidad y el efecto protector se hacen evidentes solo en combinación con la variable de riesgo. La búsqueda no debería ser de factores que nos hagan sentir bien, sino de procesos que nos protejan contra mecanismos de riesgo. En consecuencia, fue Rutter quien propuso el concepto de "*mecanismo protector*", sugiriendo este autor usar el término cuando una trayectoria que era previamente de riesgo se cambia a una trayectoria con alta probabilidad de resultado adaptativo. Concordantemente, se propone que el proceso será considerado de vulnerabilidad cuando una trayectoria previamente adaptativa gira a una negativa.

Los factores por sí mismos no tendrían valor explicativo al abordarlos en forma aislada. Así también, cualquier factor podría eventualmente actuar como de riesgo o de protección según cómo interactúa con la situación de riesgo. La mirada se

amplía desde el factor propiamente tal, hacia el proceso de cambio que altera la trayectoria del desarrollo, bajo la influencia de un factor de riesgo. Rutter señala que estudios empíricos muestran cuatro tipos de procesos protectores, que operan indirectamente al interactuar con el riesgo, y por medio de los siguientes mecanismos de mediación entre variables:

1) Reduciendo el impacto del riesgo, ya sea alterando el significado que éste tenga para el niño, joven o adolescente o alterando la exposición al riesgo o el grado de involucramiento.

2) Reduciendo las reacciones negativas en cadena que suceden a la exposición al riesgo y que perpetúan los efectos adversos; estas reacciones en cadena contribuyen en grado importante a los efectos secundarios de largo plazo que pueden surgir de las experiencias de riesgo.

3) Fortaleciendo la autoestima y autoeficacia, en la medida que el sentimiento del propio valor en conjunto con confianza y seguridad en su capacidad para afrontar exitosamente los desafíos de la vida, son protectores para al niño, joven o adolescente. Una mayor autoestima y autoeficacia pueden alcanzarse por medio de relaciones seguras y armónicas con sus padres y ayuda también el cumplimiento exitoso de metas y tareas.

4) Promoviendo el surgimiento de oportunidades en la vida de la persona, que le permitan tener acceso a determinados recursos o llevar a término transiciones importantes de vida (Anelli, 2004).

Para que el concepto tenga algún significado, debe corresponder a diferencias en las respuestas de niños, jóvenes y adolescentes a las diferentes dosis de riesgo al que ha estado expuesto, es decir, que no se trata de asumir que a la menor exposición de riesgo mayor resiliencia, sino, al mayor mediación, balance e interacción de los mecanismos de protección, mayor posibilidad de respuesta resiliente.

La aparición o no de la resiliencia no es innata, se promueve en los sujetos a partir de la interacción de la persona y su entorno humano (Martinez Rodriguez, 2009) es el resultado de la exposición a riesgos sociales, con una respuesta basada en los factores protectores, a través de los distintos medios de los mecanismos de protección.

-Sentido de pertenencia

Maslow (Brea, 2014) coloca la pertenencia en el segundo escalafón de la pirámide de las necesidades humanas. Establece que cuando las necesidades psicológicas y de seguridad se satisfacen, emerge la necesidad de amor, afecto y pertenencia.

En la literatura, se vincula el sentido de pertenencia con el principio de membresía y afiliación, en cuanto ésta determina un nivel de integración y de identificación con un contexto particular que genera una respuesta afectiva y supone un sentimiento común a todos los miembros de un grupo en el que a todos les importa

el otro y se comparte la creencia de que las necesidades de uno serán satisfechas en la medida en que permanezcan juntos.

Por tanto el sentido de pertenencia es un sentimiento personal e íntimo y al mismo tiempo oficial y colectivo, ya que se basa en la memoria y el simbolismo compartido de una comunidad. Su significado en la propia existencia es el resultado de las afiliaciones, creencias e ideologías. Mediante este sentimiento se crea en la persona la consciencia de la vinculación al grupo y al territorio común del grupo.

En ese orden, Manuel Castells sitúa la pertenencia en un ámbito identitario que proporciona sentido y cobijo a las prácticas cotidianas en una especie de complicidad definida por lenguajes comunes. Se establecen entonces códigos específicos para la interpretación de la realidad, sistema de valores, patrones de conducta, estilos de vida y formas de pensar y de sentir que pautan las acciones del diario vivir en conjunto con los demás.

A ese respecto, el antropólogo Marc Augé plantea que no hay identidad sin la presencia de los otros. No hay identidad sin alteridad. Lo que quiere decir que la identidad individual se construye a través de relacionarse con los demás y compartir significados y experiencias, de la misma manera que la identidad grupal se construye a partir de la interrelaciones grupales (Brea, 2014).

Las personas que llegan de generación espontánea, migraciones, siendo víctimas de desastres, migración de diferentes índoles. Entonces se vive en lugares de gente que no tiene ningún tipo de proximidad histórica y la gente que no tiene este

aspecto no tiene sentido de pertenencia y menos de cohesión e integración, los procesos de integración se generan producto de conflictos, entonces no hay procesos sanos de integración como lo es la cooperación, solidaridad, amalgamación. Estos lugares de constante explotación, productos de conflictos no resueltos y que la gente no se siente igual al otro, situación de poca pertenencia genera conflictos de mediata o inmediata interacción (Murray F. , 2016).

-Calidad de Vida

Según Rubén (Ardila, 2003) la calidad de vida es una combinación de elementos objetivos y la evaluación individual de dichos elementos. Principales factores que se tienen en cuenta en el estudio de la calidad de vida son los siguientes: bienestar emocional, riqueza material y bienestar material, salud, trabajo y otras formas de actividad productiva, relaciones familiares y sociales, seguridad e integración con la comunidad. Entre las definiciones que propone este autor, se destacan:

- Calidad de vida es una medida compuesta de bienestar físico, mental y social, tal como la percibe cada individuo y cada grupo, y de felicidad, satisfacción y recompensa.
- Calidad de vida es la evaluación subjetiva del carácter bueno o satisfactorio de la vida como un todo.

- Calidad de vida es la apreciación que el paciente hace de su vida y la satisfacción con su nivel actual de funcionamiento comparado con el que percibe como posible o ideal.
- Por definición, la calidad de vida es la sensación subjetiva de bienestar del individuo.
- Es el indicador multidimensional del bienestar material y espiritual del hombre en un marco social y cultural determinado.

Brea, comparte una definición integradora y define la calidad de vida como un estado de satisfacción general, derivado de la realización de las potencialidades de la persona. Posee aspectos subjetivos y aspectos objetivos. Es una sensación subjetiva de bienestar físico, psicológico y social. Incluye como aspectos subjetivos la intimidad, la expresión emocional, la seguridad percibida, la productividad personal y la salud objetiva. Como aspectos objetivos el bienestar material, las relaciones armónicas con el ambiente físico y social y con la comunidad, y la salud objetivamente percibida.

En ese sentido, hay varios aspectos que señalar, en primer lugar que calidad de vida es un estado de satisfacción general, que surge de realizar las potencialidades que el individuo posee. Realización personal y calidad de vida son dos aspectos que se han ligado, y que sin duda están altamente correlacionados. Calidad de vida, en esta definición incluye como aspectos subjetivos los siguientes:

intimidad, expresión emocional, seguridad percibida, productividad personal y salud percibida.

Para tener calidad de vida necesitamos sentirnos sanos, productivos, seguros, y ser capaces de expresar nuestras emociones y compartir nuestra intimidad. Como aspectos objetivos la calidad de vida incluye: bienestar material, relaciones armónicas con el ambiente, relaciones armónicas con la comunidad y salud.

Las relaciones entre bienestar material y calidad de vida se han investigado ante todo en el contexto de la felicidad. Es claro que el ingreso y la felicidad no se correlacionan directamente, y que esta relación varía con el nivel de ingreso, la satisfacción o insatisfacción de las necesidades básicas y otros factores. La no satisfacción de necesidades básicas es incompatible con la felicidad en la mayor parte de las situaciones. En la definición se señala igualmente la importancia de tener relaciones armónicas con el ambiente natural y con la comunidad de la cual somos parte (Ardila, 2003).

-Derechos Humanos

Los Derechos Humanos son el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona. Este conjunto de prerrogativas se encuentra establecido dentro del orden jurídico nacional, en nuestra Constitución Política, tratados internacionales y las leyes.

Todas las autoridades en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos consignados en favor del individuo. De igual manera, la aplicación de los derechos humanos a la que se encuentran obligadas todas las autoridades se rige por los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

Principio de Universalidad, señala que los derechos humanos corresponden a todas las personas por igual.

Principio de Interdependencia: consiste en que cada uno de los derechos humanos se encuentran ligados unos a otros, de tal manera que el reconocimiento de uno de ellos , así como su ejercicio, implica necesariamente que se respeten y protejan múltiples derechos que se encuentran vinculados.

Principio de Indivisibilidad: Se habla de indivisibilidad de los derechos humanos en función a que poseen un carácter indivisible pues todos ellos son inherentes al ser humano y derivan de su dignidad.

Lo anterior quiere decir que disfrute de los derechos humanos sólo es posible en conjunto y no de manera aislada ya que todos se encuentran estrechamente unidos.

Principio de Progresividad: Constituye una obligación del Estado para asegurar el progreso en el desarrollo constructivo de los derechos humanos, al mismo tiempo, implica una prohibición para el Estado respecto a cualquier retroceso de los derechos.

El Estado debe proveer las condiciones más óptimas de disfrute de los derechos y no disminuir ese nivel logrado. El poder público debe hacer todo lo necesario para que sean superadas la desigualdad, la pobreza y la discriminación.

La promoción, respeto, protección y garantía de los Derechos Humanos tiene la función de:

Contribuir al desarrollo integral de la persona.

Buscar que todas las personas gocen de una esfera de autonomía donde les sea posible trazar un plan de vida digna que pueda ser desarrollado, protegidas de los abusos de autoridades, servidores públicos y de los mismos particulares.

Representa límites a las actuaciones de todos los servidores públicos, sin importar su nivel jerárquico o institución gubernamental, sea Federal, Estatal o Municipal, siempre con el fin de prevenir los abusos de poder, negligencia o simple desconocimiento de la función.

Crear condiciones suficientes que permitan a todas las personas tomar parte activa en el manejo de los asuntos públicos y en la adopción de las decisiones comunitarias (vida democrática).

B.6.) Juventud

En Emilio, tratado filosófico sobre la naturaleza del hombre, Jean-Jacques Rousseau plantea, el paso fundamental para la legitimación de la concepción

moderna de la infancia y para la invención de la adolescencia matriz histórica de lo que será posteriormente la categorización social de la "juventud". Rousseau en el siglo XVIII, establece una equivalencia entre el desarrollo de la especie humana y el del individuo: ambos pasan por tres estadios: salvaje (infancia), bárbaro (adolescencia) y civilizado (adulto).

El período de la adolescencia es, por tanto, la recapitulación, en el desarrollo individual, del acceso de la humanidad desde la barbarie a la civilización. La adolescencia será definida por Rousseau como un "segundo nacimiento" fundamental en el desarrollo del individuo, será un período absolutamente turbulento, como corresponde a un paso desde un estado de naturaleza a un estado de cultura, en el que el tutor deberá estar constantemente alerta (Reyes, 2009).

De acuerdo a la historiografía canónica, la adolescencia fue inventada al principio de la era industrial, pero no se empezó a democratizar hasta alrededor de 1900, cuando diversas reformas en la escuela, el mercado de trabajo, la familia, el servicio militar, las asociaciones juveniles y el mundo del ocio, permitieron que surgiera una nueva generación consciente de crear una cultura propia y distintiva, diferente a la de los adultos. La historia del siglo XX puede verse como la sucesión de diferentes generaciones de jóvenes que irrumpen en la escena pública para ser protagonistas en la reforma, la revolución, la guerra, la paz, el rock, el amor, las drogas, la globalización o la antiglobalización (Feixa, 2006).

Es por ello que, tan solo hasta el final del siglo XIX se dieron los primeros intentos por llegar a un “proceso de selección” que permitiera concebir la juventud como una “etapa vital”. Sin embargo, buscando describir momentos específicos que caracterizaran a estos jóvenes se llegó a adscribir al joven conductas específicas que por lo altisonantes y conflictivas comenzaron a identificar al joven. Así, los giros de lenguaje, manera de vestir, comportamiento ruidoso etc. se fueron introduciendo como relacionados con lo juvenil. Se llega si de manera paulatina a la “generalización” que consiste en adscribir al joven toda conducta ruidosa o especialmente inadaptada. Así en el inicio del siglo XX se llega a la especulación generalizada sobre lo juvenil (Tejeiro, 2005).

En perspectiva, la masificación de la escuela secundaria durante la década de 1950 se produjo al compás de las políticas del Estado de Bienestar en Europa y Estados Unidos. La propia experiencia escolar habría “inventado” a la juventud como categoría social. Durante la primera mitad del siglo XX se promovió “la edad de la juventud”, extendiéndose a todas las clases sociales y géneros. El crecimiento de la expectativa de vida y la actividad industrial, científica y tecnológica, maduraron la idea de una juventud “más visible”, sin obviar el hecho de que los jóvenes eran un potencial mercado de consumidores para un capitalismo que, en la segunda posguerra, se estaba reconfigurando.

En este marco se puede decir que la juventud es un concepto cambiante que se reconstruye permanentemente; se reproduce en lo cotidiano, y sus ámbitos de referencia son íntimos, cercanos y familiares, barrios, escuela, trabajo y otros;

también se puede reproducir en lo imaginario, donde las comunidades y grupos de referencia marcan formas valorativas de lo juvenil; se construye en relaciones de poder definidas por las condiciones de alteridad, dominación, o desigualdad, unas veces superpuestas entre sí, otras veces definidas por el conflicto (Lozano Urbieta, 2003).

Concluyendo, el campo de estudio y conceptualizaciones en torno a las nociones de adolescencia y juventud ha tenido un desarrollo notable, sobre todo en las últimas décadas, tanto desde un punto de vista analítico, como a su vez, desde la perspectiva de desplegar determinadas acciones consideradas como de política pública que vayan encaminadas al fomento, desarrollo, protección y promoción de las diversas condiciones sociales en las cuales se insertan los diferentes conjuntos de adolescentes y jóvenes (Dávila León, 2004).

B.6.1.) Juventud desde la sociología

Juventud es un concepto en constante construcción dentro de las ciencias sociales.

Desde la sociología existe un debate teórico sobre la delimitación del concepto juventud, no está en duda la realidad que conforman los jóvenes, ni tampoco esa etapa que constituye una etapa del individuo humano intermedia entre la niñez y la edad adulta. Lo que se pone en duda (por algunos teóricos) es la existencia de un objeto teórico denominado juventud, que problematice la realidad de los

jóvenes, e integre con ello un marco de análisis para su comprensión (Brito Lemus, 1998).

Pero no todo este proceso de abordaje de las nociones en juego podemos concebirlas bajo un manto de incertidumbres y ambigüedad, pues hay importantes avances en el campo de la investigación en temáticas de adolescencia y juventud a tiempos actuales, lo que no necesariamente se orienta a convenciones asumidas hegemonícamente en sus perspectivas analíticas y evidencias empíricas adquiridas, sino que más bien, se tiende a construir un campo de análisis en disputa, intentando delimitar las dimensiones y variables que pueden aportar mayores claridades al análisis y sus eventuales impactos en el diseño y definición de políticas hacia estos sujetos sociales. Discusión y disputa que ha estado abriendo y avanzando en marcos conceptuales múltiples, heterogéneos y posibles de ser usados por la investigación social, los cuales se han desplegado desde los mismos conceptos de adolescencia y juventud, como desde los diferentes enfoques que intentan dar cuenta de estas condiciones sociales, como a su vez, la concurrencia de una multiplicidad de abordajes disciplinarios en la comprensión de lo adolescente y lo juvenil (Dávila León, 2004).

En ese escenario, se desarrolla y se acepta en la academia el Enfoque funcionalista de los ciclos vitales, éste considera a la juventud como la etapa plena de la vida. Representa dos rasgos específicos, primero, el tratamiento de la

juventud como una categoría social³ y segundo, la delimitación de dicha categoría a partir de datos demográficos, de esta manera, la edad se plantea jerárquicamente como el criterio definitivo de delimitación del objeto de estudio, se utilizan para complementar el análisis, las fuentes de información en materia de juventud derivada de las estadísticas oficiales (Brunet, 2013).

Básicamente, la sociología del ciclo vital propone la existencia de cuatro grandes etapas: infancia, juventud, vida adulta y vejez, dentro de cada ciclo algunas subdivisiones para atender a la diversidad de situaciones (la primera y la segunda infancias, la adolescencia y los jóvenes adultos, el estadio de matrimonio, la crianza y los roles parentales, los nidos vacíos, la jubilación y la decrepitud o cuarta edad). Las hipótesis de los estadios de la persona (con vínculos en la psicología evolutiva) y la del ciclo de reproducción familiar (arraigadas a la sociología de la familia) han sido los principales referentes de este enfoque (Casal, 2006).

Desde otra perspectiva, Pierre Bourdieu plantea que los conceptos de adolescencia y juventud corresponden a una construcción social, histórica, cultural y relacional, que a través de las diferentes épocas y procesos históricos y sociales han ido adquiriendo denotaciones y delimitaciones diferentes: “la juventud y la vejez no están dadas, sino que se construyen socialmente en la lucha entre jóvenes y viejos” (Dávila León, 2004).

³ Según Comas, los jóvenes en su conjunto pueden considerarse una categoría social porque están identificados como tal en términos administrativos y son objeto de determinadas políticas que incluyen oportunidades, ventajas y opciones que se pierden cuando se deja de ser joven.

Helena Wendel Abramo, apunta que la noción más general y usual del término juventud, se refiere a una franja de edad, un período de vida, en que se completa el desarrollo físico del individuo y ocurren una serie de transformaciones psicológicas y sociales, cuando éste abandona la infancia para procesar su entrada en el mundo adulto. Sin embargo, la noción de juventud es socialmente variable. La definición del tiempo de duración, de los contenidos y significados sociales de esos procesos se modifican de sociedad en sociedad y, en la misma sociedad, a lo largo del tiempo y a través de sus divisiones internas. Además, es solamente en algunas formaciones sociales que la juventud se configura como un período destacado, o sea, aparece como una categoría con visibilidad social.

Por otro lado, María Lozano, afirma que la juventud es un concepto cambiante que se reconstruye permanentemente; se reproduce en lo cotidiano, y sus ámbitos de referencia son íntimos, cercanos y familiares, barrios, escuela, trabajo y otros; también se puede reproducir en lo imaginario, donde las comunidades y grupos de referencia marcan formas valorativas de lo juvenil; se construye en relaciones de poder definidas por las condiciones de alteridad, dominación, o desigualdad, unas veces superpuestas entre sí, otras veces definidas por el conflicto.

María Iciar en su estudio “Nociones de Juventud” afirma que para entender y describir la heterogeneidad y especificidades que aparecen en cada edad, requiere ordenar los fenómenos en torno a cuatro variables que marcan y separan profundamente la realidad de la juventud: el género, la escolaridad, el estatus socioeconómico y la región de pertenencia.

a) El género es una categoría que distingue las expectativas, los atributos, las formas de ser y los mandatos sociales asignados a hombres y mujeres en cada sociedad. Estos contenidos varían con los tiempos y con las culturas, aunque algunas de sus dimensiones centrales tienden a ser comunes a través de las culturas. Por ejemplo, la tendencia a la valorización de lo masculino sobre lo femenino, y la tendencia a la asignación real y simbólica de los hombres a los lugares de poder y de las mujeres a lugares de menor poder.

b) La escolaridad es una variable que marca diferencias entre grupos de jóvenes, incluso cuando éstos provengan de un mismo medio social. Grandes sectores pueden quedar excluidos de ámbitos concretos, o integrados en ellos a través de las instituciones educativas.

c) La región de pertenencia, particularmente la ubicación marcadamente rural o urbana, es una dimensión que marca profundamente la experiencia de la juventud, y por lo tanto debe ser tomada en cuenta en cualquier investigación, diagnóstico o diseño de propuesta.

d) Una cuarta dimensión a tener en cuenta es la clase o el nivel socioeconómico, no solamente desde la perspectiva del acceso material a los recursos, sino como parte de la cultura parental que configura desde muy temprano la imagen y expectativas del mundo, ya sea para negarlo, reproducirlo o reconciliarlo (Lozano Urbietta, 2003).

B.6.2.) Juventud desde la Psicología

La utilización de los conceptos de adolescencia y juventud, en muchas ocasiones tienden a usarse de manera sinónima y homologadas entre sí, especialmente en el campo de análisis de la psicología general, y en sus ramas de psicología social, clínica y educativa (Dávila León, 2004).

Fue a principios del siglo XX, cuando el psicólogo norteamericano Stoney Hall, publicó el tratado sobre la adolescencia, éste se constituyó como hito fundacional del estudio de esta materia, en el introduce la noción de adolescencia caracterizada por conflictos intergeneracionales, cambios de humor y comportamientos riesgosos, desde una mirada psico-biológica de los sujetos. Desde esta perspectiva, la cuestión adolescente deriva inexorablemente hacia aspectos negativos de la conducta: drogas, delincuencia, depresión y desviación sexual.

Hall define la adolescencia como una edad especialmente dramática y tormentosa en la que se producen innumerables tensiones, con inestabilidad, entusiasmo y pasión, en la que el joven se encuentra dividido entre tendencias opuestas. Además, la adolescencia supone un corte profundo con la infancia, es como un nuevo nacimiento (tomando esta idea de Rousseau) en la que el joven adquiere los caracteres humanos más elevados. La idea de adolescencia, con su contenido biológico evolutivo, es así una fase universal y necesaria del desarrollo de la persona, con comportamientos que no se pueden evitar, que no cambian y que no

dependen de la sociedad ni de la cultura. La idea de adolescencia de Stanley Hall pervivió en la psicología académica y popular por medio de la imagen del adolescente atribulado y rebelde (Lozano Vicente, 2014).

Por otro lado y con otra perspectiva, Erik Erikson ve a la adolescencia como un periodo crítico de formación de identidad, donde los individuos vencen la incertidumbre, se vuelven más autoconscientes de sus fortalezas y debilidades y más seguros con sus propias cualidades únicas. Para avanzar, deben atravesar una crisis sobre valores, ideales, ocupaciones futuras e identidad sexual. El adolescente debe resolver conflictos para pasar al siguiente nivel. Por tanto, el conflicto en la adolescencia se establece entre la identidad y la “confusión de rol” (Palazzo, 2014).

B.6.3.) Juventud: Algunas consideraciones legales

En 1899 se impuso, en la legislación británica, la prohibición de encarcelar a los menores de 16 años al lado de los adultos; en 1908 se instauraron los tribunales de menores: eran medidas que ponían de manifiesto el reconocimiento social de una nueva categoría de edad, situada entre la infancia y la mayoría de edad. Primero en los Estados Unidos y Gran Bretaña, y después en el resto de países occidentales, los jóvenes comenzaron a retrasar su incorporación al mundo laboral y a pasar cada vez más tiempo en instituciones educativas. Escuelas e internados, prisiones y tribunales de menores, servicios de ocupación y bienestar, todo eso

formaba parte del reconocimiento social de un único status a quienes ya no eran niños pero que aún no eran plenamente adultos (Feixa, 2006)

Actualmente, en el ordenamiento jurídico, la mayoría de edad es una condición para determinar la plena capacidad de obrar de la persona que consta en alcanzar una edad cronológica establecida a partir de su nacimiento. La figura está motivada en la necesidad de que la persona haya adquirido una madurez intelectual y física suficiente como para tener una voluntad válida para obrar algunos actos que antes no podía por sus carencias nombradas anteriormente.

Cuando una persona alcanza la mayoría de edad se presume que tiene plena capacidad de obrar, salvo que medie algún tipo de incapacidad legal. A partir de esa mayoría de edad se adquieren responsabilidades y obligaciones, pero también mayores derechos y privilegios. Ejemplo:

- Extinción de la patria potestad o tutela
- Derecho a la plena capacidad de obrar.
- Derecho al voto
- Derecho a adquirir el permiso para conducir vehículos.
- Derecho a la compra de alcohol y tabaco.
- Derecho a trabajar, ejercer oficio, profesión o industria.
- Derecho a salir del país libremente.
- Derecho a recibir créditos bancarios y poseer cuentas propias en el banco.

- Derecho a la inviolabilidad de su correspondencia y de sus datos personales (historia clínica en hospitales, etc.).
- Derecho a demandar a la autoridad pública.
- Posibilidad de ser juzgado como adulto, ser declarado culpable y condenado a cárcel o prisión.
- Posibilidad de ser demandado judicialmente por deudas o contratos contraídos.

B.6.4) Juventud como sujeto de Derechos Humanos

- La Convención de los Derechos del Niño

La Convención sobre los Derechos del Niño y el Comité de Naciones Unidas reconoce que la adolescencia es un período caracterizado por rápidos cambios físicos, cognoscitivos y sociales, incluida la madurez sexual y reproductiva; de adquisición gradual de la capacidad para asumir comportamientos y funciones de adultos, a su vez implica nuevas obligaciones y exige nuevos conocimientos teóricos y prácticos.

Dicho período de transición dinámica es también generalmente un período de cambios positivos inspirados por la importante capacidad de los adolescentes para aprender rápidamente, experimentar nuevas y diversas situaciones,

desarrollar y utilizar el pensamiento crítico, familiarizarse con la libertad, ser creativos y socializar.

b) La Organización Iberoamericana de la Juventud (OIJ)

La OIJ es un organismo internacional de carácter multigubernamental, creado en 1992 para promover el diálogo, la concertación y la cooperación en materia de juventud entre los países iberoamericanos. Conformada por los organismos oficiales de juventud de Andorra, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela, la OIJ tiene su sede central en Madrid, España, y posee una Oficina de Apoyo Técnico para el Cono Sur, en Buenos Aires, Argentina.

Los Estados Parte de la Convención reconocen el derecho de todos los jóvenes a gozar y disfrutar de todos los derechos humanos, y se comprometen a respetar y garantizar a los jóvenes el pleno disfrute y ejercicio de sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales, y culturales.

Entre sus objetivos centrales se destacan tres: el político, promoviendo en los países la generación de políticas públicas de juventud; el técnico, investigando las diferentes realidades juveniles, capacitando funcionarios y representantes juveniles; y la cooperación, promoviendo proyectos de integración para jóvenes a nivel nacional y regional.

Para la OIJ las personas jóvenes de hoy son: Sujetos de Derechos: individuos a los que se les debe garantizar el pleno ejercicio de su ciudadanía y la igualdad efectiva sin discriminación alguna inspirada en los derechos humanos y actores estratégicos del desarrollo (enfoque inclusivo): por su peculiar capacidad innovadora, creativa y de transformación de su entorno, también se considera a los jóvenes como actores políticos: con capacidad decisoria y de participación en la vida pública y la gobernabilidad.

En ese marco, la OIJ elaboró la Carta Iberoamericana de Derechos de la Juventud, parte del reconocimiento de las situaciones y problemas que las y los jóvenes viven en Iberoamérica, como la falta de oportunidades para acceder a la educación desempleo, guerras, violencia, entre otros. La carta iberoamericana de Derechos de la juventud considera jóvenes a todas las personas con edad entre 15 y 24 años, considera bajo las expresiones "joven", "jóvenes" y "juventud" a todas las personas, nacionales o residentes en algún país de Iberoamérica, comprendidas entre los 15 y los 24 años de edad.

En abril del 2004 las delegaciones oficiales de los países iberoamericanos, organismos internacionales y organismos de cooperación con el fin de incorporar a la Carta Iberoamericana de Derechos de la Juventud algunos ajustes técnicos de conformidad con otros tratados internacionales de protección de derechos existentes en el ámbito internacional y nacional, adicionalmente acordaron un cambio en la denominación del texto, que pasaría de llamarse Convención

Internacional de la Carta Iberoamericana de Derechos de la Juventud (CEPAL, 2005)

La Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes es el único tratado internacional centrado específicamente en los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las personas jóvenes. Fue firmado en la ciudad de Badajoz, España, en octubre de 2005, y entró en vigor el 1 de marzo de 2008.

Entre los Derechos contenidos en la Convención Iberoamericana de Derechos de los jóvenes son los siguientes:

Derecho a no sufrir discriminación por razones de género, edad, vida sexual, raza, lengua, religión, condición social, nacionalidad, etnia, aptitudes físicas o psíquicas.

Derecho a la vida, al ejercicio de las libertades y al pleno disfrute de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.

Derecho a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Derecho a la paz y fraternidad juvenil.

Derecho a la propia identidad.

Derecho a la vida familiar con relaciones armónicas y calidad de vida.

Derecho a disponer de foros juveniles y crear organizaciones propias.

Derecho a la nacionalidad, y al cambio de ella, voluntariamente.

Derecho a la educación sexual y al ejercicio responsable de la sexualidad.

Derecho a no ser arrestado arbitrariamente.

Derecho a la participación política.

Derecho a la libertad de opinión y de expresión.

Derecho a la educación gratuita en la escuela primaria y secundaria.

Derecho a la salud, a la atención primaria y a la educación preventiva.

Derecho a la seguridad social.

Derecho a elegir el matrimonio, una pareja, y a decidir el número de hijos.

Derecho al trabajo, con oportunidades para hombres y mujeres, a una remuneración justa y equitativa, y a la protección contra todo trabajo que ponga en peligro la salud, la educación y el desarrollo físico y moral.

Derecho a la recreación, al tiempo libre, al deporte, y al turismo.

Derecho a la debida defensa en procesos judiciales.

B.6.5.) Aproximación a la realidad de la juventud en la región centroamericana

En materia educativa. De acuerdo con datos del Cuarto Informe Estado de la Región realizado en el 2011 en Centroamérica, cerca de 15 de los 43 millones de habitantes, 40% de los hogares, están excluidos, una situación que implica un

doble y simultáneo abandono por parte del Estado y el mercado, con una nula o precaria inserción laboral, sin acceso a la seguridad social y con un muy bajo nivel educativo.

En Centroamérica hay cerca de 9 millones de jóvenes de 15 a 24 años, de los cuales 2 millones no estudian ni trabajan (Nini) y 3,25 millones aunque tampoco estudian, trabajan pero en condiciones precarias, se ocupan en sectores de baja productividad y en trabajos informales sin seguridad social. Es decir, se trata de una problemática que trasciende la condición de jóvenes “Nini” y evidencia un grave proceso de rezago y exclusión social.

Alberto Mora, Coordinador de Investigación del Informe Estado de la Región, considera que esta situación es particularmente grave debido a que Centroamérica necesita elevar el nivel educativo de su población para lograr mejorar sus bajos niveles de productividad y aprovechar la ventaja de contar con flujos crecientes de personas en edad laboral generados por el proceso de transición demográfica en que se encuentran los países.

Según constata el estudio, Guatemala, Honduras y Nicaragua enfrentan la situación más problemática, pues concentran la mayor parte de jóvenes excluidos a nivel regional (73%).

En cuanto a la violencia, según informe sobre Crimen y Violencia realizado por el Banco Mundial, ambos constituyen el problema clave para el desarrollo de los países centroamericanos. En tres países, El Salvador, Guatemala y Honduras, los

índices de crimen y violencia se encuentran entre los tres más altos de América Latina. En los demás países de la región Costa Rica, Nicaragua y Panamá los niveles de crimen y violencia son significativamente menores, pero con un aumento sostenido de los mismos. A fin de poner en contexto la magnitud del problema, la población total de Centroamérica es aproximadamente la misma que la de España; sin embargo, en 2006, España registró 336 asesinatos, menos de uno por día y Centroamérica registró 14.257 asesinatos casi 40 por día.

Entre las conclusiones que arrojó el informe del Banco Mundial se resalta lo siguiente:

La violencia juvenil y las maras son una preocupación fundamental en Centroamérica. Los hombres de entre 15 y 34 años de edad constituyen la abrumadora mayoría de las víctimas de homicidio y también forman parte de las maras juveniles. Actualmente existen más de 900 maras que operan en Centroamérica, con un estimado de 70.000 miembros. Disponibilidad de armas de fuego.

Las largas guerras civiles y el aumento en la importación de armas de fuego en los años posteriores a la guerra interna, han dejado a Centroamérica sumergida en armas. Estudios independientes indican que aproximadamente 4,5 millones de armas pequeñas se encontraban en la región en 2007, la gran mayoría de las cuales eran ilegales. Debido a lo anterior, las armas a menudo se utilizan en los crímenes violentos. Un estudio de 2008 del Small Arms Survey, con sede en

Ginebra, reveló que las armas de fuego estaban presentes de manera abrumadora en incidentes reportados como crímenes violentos en Guatemala. En el Salvador se encontraron resultados similares.

El tráfico de drogas es por un lado un promotor importante de los índices de homicidios en Centroamérica y al mismo tiempo el factor principal de los niveles de violencia en la región. Se estima que 90 por ciento de la cocaína que llega a los EE.UU. se transporta a través del corredor centroamericano.

Débiles instituciones de justicia limitan la eficacia en el castigo y prevención del crimen y la violencia. Las debilidades institucionales dan como resultado un bajo porcentaje de crímenes resueltos, cuyo perpetrador es castigado. Por ejemplo, en 2006 en Honduras se presentaron 63,537 denuncias penales, de las cuales 49,198 se remitieron a investigación y solamente 1,015 terminaron en condena.

En materia de salud, las principales causas de mortalidad en la región, para el grupo entre 15 y 24 son las causas externas, que incluyen accidentes, homicidios, suicidios y otras, seguidas por las enfermedades transmisibles, que incluye VIH/sida, las no trasmisibles y las complicaciones del embarazo parto y puerperio. Las infecciones de transmisión sexual (ITS) afectan a uno de cada 20 adolescentes cada año y las causas más frecuentes son: clamidia, gonorrea, sífilis y tricomonas. Sin tratamiento a largo plazo las ITS podrían aumentar el riesgo de cáncer y de padecer infecciones por VIH, y pueden ser responsables por la mitad de los casos de infertilidad (Maddaleno, 2017).

En Centroamérica se ha elevado la cifra de infecciones de VIH en los jóvenes; se han encontrado adolescentes de 14 años con el virus, y Honduras es el país con el mayor número de casos.

Según la OMS, en general en la región, una de cada tres jóvenes es madre antes de cumplir los 20 años y entre los países con más porcentajes de madres jóvenes están Nicaragua 28%, Honduras 26%, Guatemala y El Salvador 24%.

B.6.6.) Aproximación a la realidad de la Juventud en Panamá

La población joven panameña (de 15 a 29 años) representa el 23% de la población del país. El 66.5% de jóvenes se encuentran en la zona urbana, lo que representa 563.957 personas concentradas en las provincias de Panamá, Panamá Oeste y Colón. Mientras que en las áreas rurales se encuentra el 33.4% de los jóvenes del país. Estas cifras son muy similares a los porcentajes de la población total, donde la población urbana representa un 65.1% y la rural 34.9% (MIDES & OTROS, 2015).

Pese a que los jóvenes son parte de los grupos poblacionales mejores preparados para la sociedad de la información, por su capacidad de rápida adaptación a los cambios, existen serias limitaciones estructurales -particularmente vinculadas a condiciones de vulnerabilidad por pobreza, desempleo, capacidades de acceso a servicios públicos y de consumo- que impiden su desarrollo pleno (MIDES, 2016) y salud integral .

Para dar una respuesta a la atención sanitaria de la población joven panameña, el Ministerio de Salud (MINSa) ofrece un programa de salud integral dirigido a la niñez y adolescencia. A propósito del vulnerable tránsito de la juventud, el Ministro Mayo, expresa que durante la adolescencia, el cuerpo pasa por muchos cambios, hormonales, psicológicos y físicos. Por este motivo también es más vulnerable a ciertas presiones sociales. Las muertes y problemas de salud de los adolescentes están más relacionados con accidentes de carro y enfermedades de transmisión sexual, por lo tanto hay que tener especial precaución sobre estos riesgos. Hay varios factores que hacen que el joven este más propenso a consumir drogas: sensación de invulnerabilidad, debido a cambios hormonales que los hace sentir "poderosos" e "indestructibles" (Mayo, 2017).

La vulnerabilidad no carece de género en cuanto a la salud sexual y reproductiva, lo cual hace que las jóvenes presenten un mayor riesgo al tener un embarazo no deseado. El Informe preliminar del Ministerio de Salud "Cobertura de atención en adolescentes embarazadas" registra para el año 2017 (de enero a agosto) un total nivel nacional de 6,608 embarazos en jóvenes entre los 10 y 19 años de edad, concentrando el 43% de los embarazos la Provincia de Panamá. En retrospectiva, para el 2014, fueron registrados 14,315 embarazos en jóvenes entre los 15 a 19 años y para el año 2002 el 19% (11,265) de los nacimientos vivos fueron de madres menores de 19 años. La mayoría de estas madres adolescentes no planearon su embarazo, ni se sentían preparadas para tener un bebé y enfrentar las consecuencias de la maternidad.

Sin entrar en contradicción con el Ministro Mayo, el MIDES refleja las dos principales causas de muerte de la población joven entre los 15 y 24 años de edad, donde se resalta en primer lugar los accidentes, lesiones autoinflingidas, agresiones y otras formas de violencia, segundo lugar enfermedades por virus de inmunodeficiencia humana (VIH), la misma recurrencia de mortalidad sucede en el rango que oscila entre los 25 a 34 años (MIDES, 2016).

En cuanto a la seguridad y violencia, estudios de la OPS/OMS señalan que los principales factores causales de la agresión juvenil están directamente vinculados a la pobreza, la violencia intra familiar, abuso de niños y niñas, bajo rendimiento académico, abuso de alcohol y drogas, falta de comunicación y afecto en la familia, y fácil acceso a las armas. Entre las causas o móviles de homicidios ejecutados por menores de edad, sobresale el pandillerismo, rencillas delincuenciales, en su mayoría son realizados por jóvenes del sexo masculino (PPJ, 2004)

De acuerdo al Instituto Nacional de estadística existen 192 pandillas a nivel escolar y el Ministerio de educación (MEDUCA) tiene en registro 1,178 casos vinculados a las drogas y a la violencia escolar (MIDES & OTROS, 2015).

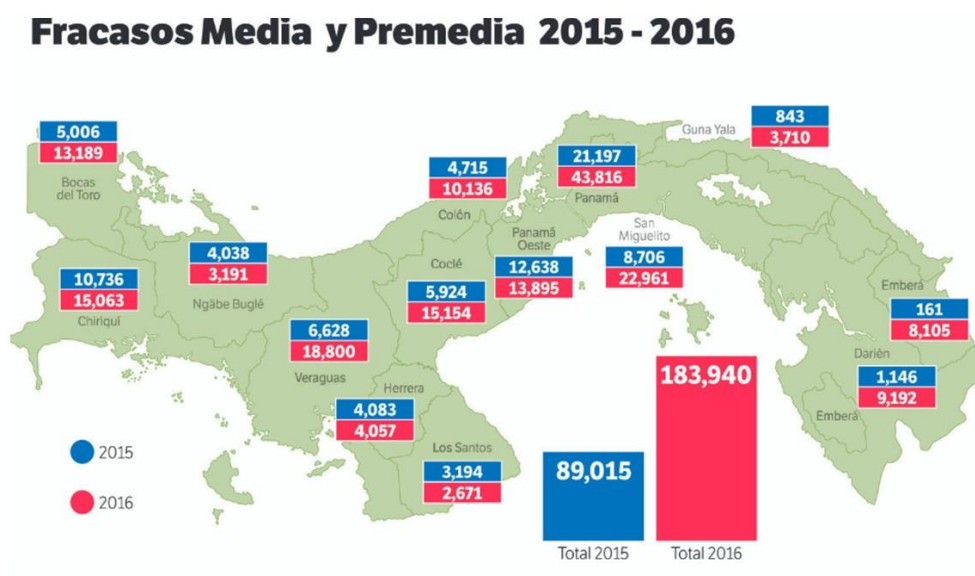
En materia educativa, de acuerdo a Francisco Trejos, representante de la organización sin fines de lucro, Unidos por la Educación, en Panamá no existen estadísticas directas que determinan la cantidad de ninis en el país. Según su análisis, que toma como base los datos de la Contraloría General de la Republica en cuanto a las Personas Económicamente Activas (PEA) y Personas No

Económicamente Activas (PNEA), resultan un total de 72 mil 169 jóvenes entre los 15 y 29 años que no estudian ni trabajan en todo el país (TVN-2, 2016).

En el Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo, presentado por la Unesco, se evidenció que la educación media en Panamá tiene falencias. Informes del Ministerio de Educación revelan que la cantidad de fracasos escolares en los niveles de premedia y media durante el primer trimestre del año 2016 se duplicaron, en comparación con el mismo periodo del 2015 (La Estrella de Panamá, 2016).

En el siguiente mapa nacional se comparan la cantidad de fracasos en educación media y premedia, primer trimestre del año 2015 y 2016. Se puede apreciar la cantidad de fracasos por provincias.

Mapa N°2. Fracasos de Media y Pre-media de la Rep. De Panamá 2015-2016



Fuente: El siglo. Lunes 3 de Octubre de 2016.

De acuerdo con las estadísticas del MEDUCA, 20 mil 653 alumnos desertaron el año escolar 2015. De estos, 6,971 fueron de educación primaria, en pre media 9,636 y 4,046 estudiantes eran de la media. La deserción escolar, en la mayoría de los casos, es achacada al riesgo social, trabajo infantil, falta de recursos económicos, entre otros aspectos (Día a Día, 2017).

Para el año 2017 el ni el MEDUCA, ni la Contraloría General de la República a través del Instituto de Estadística (INEC) mantienen información actualizada sobre las deserciones y fracasos escolares.

Adolescentes y jóvenes de áreas rurales, indígenas y de difícil acceso tienen menos posibilidades de terminar la educación media, entre otras razones porque el 45% del total de los centros de educación media se concentra en la provincia de Panamá. Las instituciones de educación superior también están concentradas en las principales ciudades. Aunque se ha registrado un incremento notable en la matrícula y en la oferta de carreras, aún hay importantes retos por superar, tales como: una insuficiente calidad y pertinencia en la educación, poco desarrollo de la investigación y escaso acceso a innovaciones tecnológicas (PPJ, 2004).

B.6.7.) Marco Normativo de juventud en Panamá

De acuerdo a la Política Pública de Juventud (PPJ), Panamá adopta el rango de edad juvenil que va desde los 15 a 29 años. En esta franja se registran tres

realidades específicas del ciclo vital: Jóvenes entre 15 y 19 años (adolescentes), Jóvenes entre 20 y 24 años y Jóvenes adultos entre 25 y 29 años.

De acuerdo a la PPJ el concepto de juventud es una construcción histórica, social y cultural que está vinculada con la edad. Es el periodo en el que se adquiere la ciudadanía plena, mediante el ejercicio de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. La juventud no es exclusivamente una noción biológica. Tampoco se concibe como un mero período intermedio y pasajero entre la niñez y la adultez. Es un momento crucial en el que se consolida la identidad, y se define el papel y la función de una persona en su comunidad. Si hay algo que caracteriza al universo juvenil es su heterogeneidad y diversidad, de allí que los procesos de socialización y las oportunidades de ejercicio de los derechos varíen de acuerdo a condiciones tales como los tramos de edad, la clase, la etnia, el género, la localización territorial (urbana o rural), el nivel educativo, etc. Por ello, la Política Pública de Juventud de Panamá se refiere a juventud en plural, es decir, a las juventudes.

Entre la normativa nacional e institucional que figuran como marco regulador de los derechos de jóvenes y adolescentes, se encuentra:

- Constitución Política de Panamá. Dentro de las responsabilidades que debe cumplir el Estado están: proteger la salud de la madre, del niño y del adolescente, garantizando la atención integral durante el proceso de gestación, lactancia, crecimiento y desarrollo de la niñez y la adolescencia.

- El Código de la Familia y el Menor (Ley 3 de 17 de mayo de 1994). Desarrolla políticas sociales de prevención, protección y promoción del bienestar general de los niños(as) y la juventud. Reconoce que todos los menores son sujetos de derechos y señala explícitamente la obligatoriedad del Estado de desarrollar programas oficiales y cursos obligatorios de educación familiar y sexual, y el fomento de programas educativos y sociales sobre nutrición, fundamentalmente para la madre adolescente y la niñez en sus primeros años.
- La Política Pública de Juventud de Panamá. Tiene como fin garantizar las condiciones para el desarrollo humano de las y los jóvenes panameños, el reconocimiento pleno de sus derechos y su participación en la construcción de un Panamá más equitativo, solidario, democrático y justo.

Institución estatal que vela por los derechos de la niñez y adolescentes:

La Secretaría Nacional de la Niñez, Adolescencia y Familia (SENNIAF), nace de la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales para la ejecución de políticas dirigidas a la niñez, la adolescencia y la familia. Fue creada mediante Ley 14 del 23 de enero de 2009 y es una entidad pública descentralizada y especializada del Estado, responsable de coordinar, articular, ejecutar y dar seguimiento al cumplimiento de las políticas de protección integral de los derechos de la niñez y la adolescencia.

Leyes y Legislaciones Internacionales que fungen como base del SENNIAF:

- Convención sobre los Estatutos de los Refugiados y Protocolo sobre los Estatutos de los Refugiados “Ley 5 de 26 de octubre de 1977”
- Convención Sobre los Derechos del Niño “Ley 15 de 6 de Noviembre de 1990”
- Convenio sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción de Menores “Ley 22 de 10 diciembre de 1993” y Reglamentada mediante Decreto Ejecutivo 222 de 2001.
- Convenio relativo a la Protección del Niño y a la cooperación en materia de Adopción Internacional Ley 33 de 28 de Mayo de 1998
- Convención Interamericana sobre Tráfico Internacional de Menores “Ley 37 de 25 de junio de 1998”
- Convención Interamericana sobre Obligaciones Alimentarias “Ley 38 de 25 de junio de 1998”
- Convenio sobre la edad mínima de admisión al empleo “Ley 17 de 15 de junio de 2000”
- Convenio sobre la Prohibición de las peores formas de Trabajo Infantil y la acción inmediata para su eliminación “Ley 18 de 15 de junio de 2000.
- Protocolo facultativo a la CDN relativo a la venta de niño, la prostitución infantil y la utilización de niño en la pornografía. “Ley 47 del 13 de diciembre de 2000”

- Protocolo facultativo a la Convención de los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados “Ley 48 de 13 de diciembre de 2000”
- Medidas para la protección de las personas menores de edad con relación a la exhibición y producción de material pornográfico. “Ley 22 de 2007.
- Ley 61 del 2016 que aprueba el Protocolo facultativo de la convención sobre los Derechos del Niño relativo a un procedimiento de comunicaciones, adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 19 de diciembre de 2011.

Cabe la aclaración que esta institución se encuentra bajo la dirección del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), mismo que es la institución rectora de las políticas sociales para los grupos de atención prioritaria: niñez, juventud, personas con discapacidad y adultos mayores.

Por otro lado, en materia jurídica, el Código Civil de Panamá en el Capítulo III-A del Título Preliminar establece en el artículo 34-A: Llámase infante o niño, todo el que no ha cumplido siete (7) años; impúber, el varón que no ha cumplido catorce (14) años y la mujer que no ha cumplido doce (12); adulto, el que ha dejado de ser impúber; mayor de edad o simplemente mayor, el que ha cumplido dieciocho (18) años y menor de edad o simplemente menor, el que no ha llegado a cumplirlos. Las expresiones mayor de edad o mayor, empleados en las leyes, comprenden a los menores que han obtenido habilitación de edad en todas las cosas y casos en que las leyes no hayan exceptuado expresamente a estos.

En materia Civil, se omite la conceptualización de joven o adolescente, enmarcando únicamente dos categorías etarias, los menores y/o mayores de edad.

En cuanto a las políticas públicas cabe destacar que a partir del 2004 se implementa el marco legal plasmado en la Política Pública de Juventud, reconoce como joven al grupo etario que va entre las edades de 15 y 29 años; considerando así, las diversas realidades por las cuales esta población transita, a saber: adolescencia (entre 15 a 19 años); jóvenes (entre 20 y 24 años); y jóvenes adultos (entre 25 y 29 años), con una ligera diferencia Naciones Unidas considera a la población adolescente de Panamá entre los 12 y 17 años de edad (UNICEF, 2014).

En materia punible, en Panamá se juzga a la personas mayores de edad, sin embargo está vigente la Ley 40 de 1999, Del Régimen Especial de Responsabilidad Penal para la adolescencia, donde se procesa al adolescente cuando es responsable contra la ley. Se aplica cuando haya cumplido los catorce años y no haya cumplido los dieciocho años de edad.

Cabe mencionar destacar que el Código de la Familia de la República de Panamá en el Artículo 498, se estipula lo que se considera un menor en situación de riesgo social cuando:

1. No asista a la escuela o institución de enseñanza en que está matriculado, o cuando no reciba la educación correspondiente;

2. Se dedique a la mendicidad, a la vagancia o a deambular en forma habitual, o al consumo de bebidas alcohólicas o drogas y estupefacientes o sustancias psicotrópicas;
3. Abandone el domicilio de sus padres o guardadores;
4. Se emplee en ocupaciones que puedan considerarse peligrosas o perjudiciales a la salud, la moral o contrarias a las buenas costumbres;
5. Frecuente el trato con gente viciosa y malviviente o viva en casa destinada al vicio;
6. Sus padres, parientes o guardadores no lo puedan controlar o se sustraiga frecuentemente a su autoridad; y
7. Los padres sin medios lícitos de vida sean delincuentes, alcohólicos, drogadictos, vagos, enfermos mentales o retardados mentales profundo y por ello no pueden ofrecerle un modelo de crianza.

B.7.) Definición operativa

Para los fines de esta investigación sustraemos del debate que encierra la noción de riesgo social, lo propuesto por Castel en el sentido que el riesgo social es:

“Un acontecimiento que compromete la capacidad de los individuos para asegurar por sí mismos su independencia social... y si no se está protegido contra estas contingencias, se vive en la inseguridad” (Castel, 2004).

Del mismo modo tomamos de Luhmann el sentido sistémico de la expresión:
“Todas las sociedades modernas están ligadas al riesgo, el cual define la posibilidad de daños futuros debido a las decisiones particulares. Las decisiones que se tienen en el presente condicionan lo que acontecerá en el futuro.

Se habla de riesgo sólo en el caso en el que el daño se hace posible como consecuencia de una decisión tomada en el sistema y que no puede acontecer sin que hubiera mediado tal decisión” (Luhmann, 2006).

Ambas nociones las articulamos a la idea de juventud. Para tales fines y sin tener intención de debatir una conceptualización única, tomamos de la idea de juventud el sentido práctico de la misma, es decir, desde un enfoque funcionalista:

”Periodo de la vida humana entre la infancia y la adultez, signada por un conjunto de relaciones sociales, culturales y político-institucionales que la caracterizan demográficamente como segmento de población y que para este trabajo comprende las edades de 12 a 17 años”.

De tal forma que la definición operativa que articula la estructura de nuestra investigación sería comprender el **Riesgo Social** como: ***Las Decisiones e inseguridades sociales que vulneran a jóvenes entre 12 y 17 años de edad en el Corregimiento de 24 de Diciembre.***

CAPITULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS, CONCLUSIONES Y

RECOMENDACIONES

A.) Análisis e interpretación de resultados

Según el Censo Nacional del 2010, el Corregimiento de la 24 de Diciembre presenta una población total de 65,404 habitantes, de los cuales, 12,919 personas de ambos sexos, oscilan entre los 12 y 19 años de edad, para fines de nuestra investigación, cuyo objetivo es el estudio de la población adolescente, consideramos esa cantidad como el tamaño de nuestro universo.

Al calcular el tamaño de la muestra, consideramos la probabilidad de ocurrencia de 0.4, error máximo de estimación de 10.0%, nivel de confianza 95%, resultando una muestra de 112 personas. En el siguiente cuadro se refleja la cantidad de personas por sexo y rango etario.

Cuadro N° 3. Agrupación por sexo y grupo etario.

Datos Generales	Sexo	Rango	
		De 12-14	De 15-17
Masculino	61	20	41
Femenino	51	22	29
Total	112	42	70

De un total de 112 jóvenes, el 54% lo constituyen jóvenes masculinos y 45% son jóvenes del sexo femenino.

Entre las características relevantes de nuestra muestra, podemos resaltar que el 97% son solteros/as, sin embargo, se identifican 2 embarazos no deseados, mismos que causaron la deserción escolar de las jóvenes.

El 56% de los y las jóvenes siempre han vivido en el corregimiento de la 24 de Diciembre, el 44% restante ha emigrado de otros corregimientos y/o provincias, lo que no ha permitido que éstos tengan una vinculación al territorio o proximidad histórica.

Entre los aspectos económicos el 23% expresa que su familia tiene problemas económicos, el 15% realiza trabajos para apoyar en los gastos de la familia, entre esos trabajos esta la albañilería, pavo (ayudante en el sector transporte), construcción, lavador de automóviles, “poniendo vidrio”, empacador de supermercado, limpieza y belleza.

En cuanto a las condiciones de la vivienda, el 92% la tiene de mampostería, la diferencia es de zinc y madera, entre un 60% de hogares tienen entre 3 y 5 miembros y el 52% de las casas tiene entre 2 y 3 habitaciones.

Entre las composiciones familiares más destacadas se encuentra que el 57% de los y las jóvenes viven con ambos padres, el 30% viven únicamente viven con su madre, a pesar de dicha composición, el 20% es supervisado por vecinos u otros familiares, a pesar de ello el 100% de jóvenes cree que a su familia le importa su vida, con ello el 91% dice obedecer las reglas del hogar. El 80% son creyentes religiosos (católicos y evangélicos), el 20% dice no pertenecer a ninguna religión.

Tomando en consideración algunas generalidades de la muestra, procederemos a presentar el análisis de los datos de acuerdo a la agrupación de nuestras variables en los tres tipos de factores de riesgo, a saber: factores de riesgo individual, factores de riesgo familiar y factores de riesgo social.

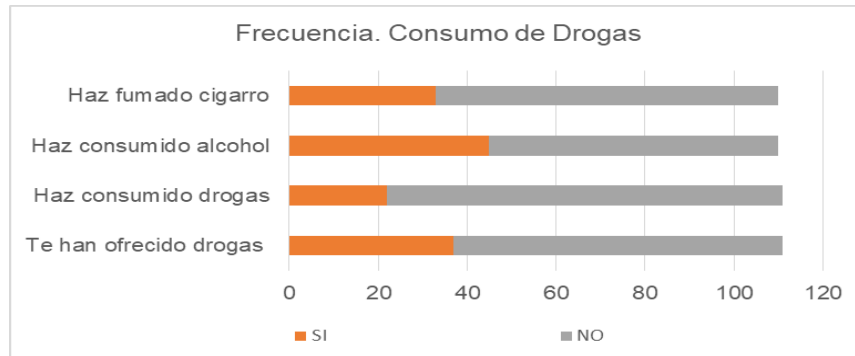
Factores de Riesgo Individual

Hemos priorizado tres factores de riesgo individual: consumo de drogas, educación y violencia.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) conceptualiza a la droga como aquella sustancia que, introducida en el organismo por cualquier vía de administración, produce una alteración, de algún modo, del natural funcionamiento del sistema nervioso central del individuo y es, además, susceptible de crear cualquier tipo de dependencia.

Resulta contradictorio, ya que a pesar que la mayoría de los y las jóvenes dicen obedecer las reglas de la familia, la decisión de consumir drogas (lícitas e/o ilícitas) viola la obediencia familiar, representando un factor de riesgo.

Cuadro N° 4. Tabla de Frecuencia por consumo de drogas.



Partimos por considerar que el riesgo se hace posible en consecuencia de una decisión tomada (Luhmann, 2006) en ese sentido, y de acuerdo a la información recolectada, al 33% de los encuestados le han ofrecido alguna droga diferente al alcohol o cigarro, de los cuales un 19.82% la ha consumido, en tanto el 70.91% ha consumido droga legal (alcohol y cigarro). El riesgo sugiere una alta contingencia que le otorga al individuo la posibilidad de evitar el daño con su elección. Consumir drogas es una alternativa decisoria que como acto en sí representa la tentativa del riesgo social a padecer las consecuencias relacionales entre el acto de la acción-decisión y la proclividad a la dependencia, o bien la reproducción del riesgo.

Gráfico N° 5. Frecuencia por Consumo de Drogas.

Consumo de Drogas	SI	NO	TOTAL	SI	No	TOTAL
Te han ofrecido drogas	37	74	111	33.33%	66.67%	100.00%
Haz consumido drogas	22	89	111	19.82%	80.18%	100.00%
Haz consumido alcohol	45	65	110	40.91%	59.09%	100.00%
Haz fumado cigarro	33	77	110	30.00%	70.00%	100.00%

Cuadro N°5. Consumo de drogas, segregación por sexo.

Consumo de Drogas	Te han ofrecido drogas		Haz consumido drogas		Haz consumido alcohol		Haz fumado cigarro	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Masculino	24	37	15	46	27	34	22	38
Femenino	13	37	7	43	18	31	11	39
Total	37	74	22	89	45	65	33	77
Total	111		111		110		110	

Si bien al 33.33% del total de los encuestados le han ofrecido droga, la segregación por sexo indica que a los jóvenes (sexo masculino) se le incrementa el riesgo y el consumo de drogas, bebidas alcohólicas y cigarrillos.

Gráfico N° 6. Consumo de droga, segregación por sexo.

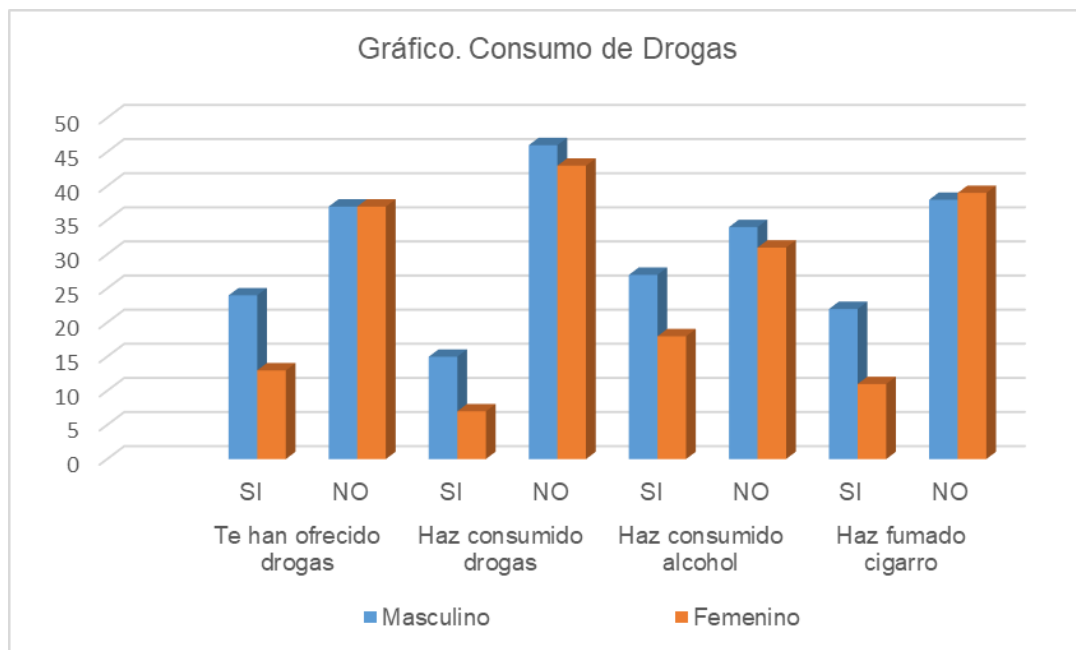
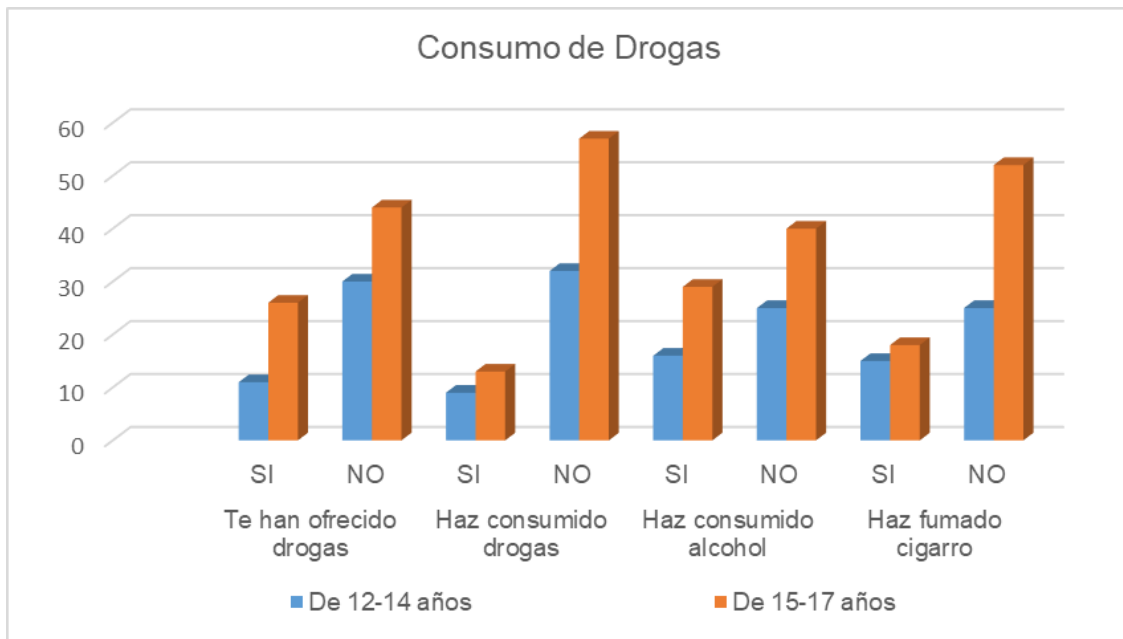


Grafico N° 7. Consumo de drogas por rango etario.



Así mismo, se incrementa el consumo en la medida que aumenta la edad.

Cuadro N° 6. Consumo de drogas por rango etario.

Consumo de Drogas	Te han ofrecido drogas		Haz consumido drogas		Haz consumido alcohol		Haz fumado cigarro	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
De 12-14 años	11	30	9	32	16	25	15	25
De 15-17 años	26	44	13	57	29	40	18	52
Total	111		111		110		110	

El consumo de bebidas alcohólicas alcanzan un porcentaje del 40.91%. Resulta interesante que, de acuerdo a la OMS, Panamá es el segundo país de Centroamérica, después de Belice con mayor consumo de alcohol per cápita (La

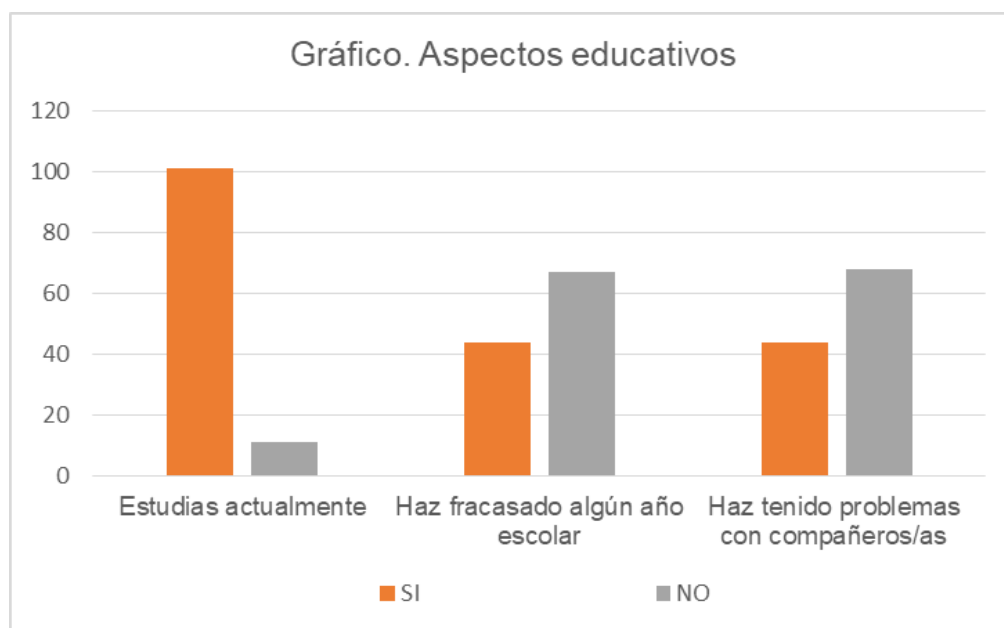
Prensa, 2016). Partiendo de este dato, podemos expresar que el consumo de alcohol en nuestra muestra es significativa y refleja en parte la realidad nacional.

Los datos hablan de la tendencia particular de que los jóvenes del sexo masculino son quienes reflejan mayor consumo, del mismo modo, en cuanto al rango etario, son los jóvenes de mayor edad (15-17 años) los que más consumen, de ello se puede inferir que están expuestos a mayor riesgo social.

El consumo de drogas tiene consecuencias en el funcionamiento normal del sistema nervioso y provoca una serie de efectos que alteran las capacidades, modifican la manera de pensar, de funcionar, de relacionarse con los demás y de enfrentarse a los desafíos de la realidad. En definitiva, hacen al individuo, menos protagonistas de su propia vida (reproducción del riesgo). Los jóvenes por transitar una edad decisiva en su desarrollo bio-psico-social expuesto al consumo de alcohol, hacen deducir que están proclives a una mayor tendencia de factores de riesgo individual y social, que evidentemente alcanza afectaciones directas en la salud, en las relaciones interpersonales y comunitarias. De acuerdo a cifras de la OPS, el consumo de alcohol es la causa de al menos 80,000 muertes anuales en el continente americano, la mayoría son hombres. En Panamá no existe una política nacional específica que promueva desde las instituciones educativas una estrategia para la prevención del consumo del alcohol. A pesar de ello, la escuela es un medio obligado para aumentar los factores de protección para los jóvenes, niños y adolescentes.

Dentro del factor de riesgo relacionado con la educación, resaltamos aspectos, como la deserción escolar, repetición de grado y problemas de socialización presentes en la cotidianidad escolar de los jóvenes.

Gráfico N°8. Aspectos educativos.



Cuadro N°7. Aspectos educativos

Aspectos educativos	SI	NO	TOTAL	SI	NO	TOTAL
Estudias actualmente	101	11	112	90.18%	9.82%	100.00%
Haz fracasado algún año escolar	44	67	111	39.64%	60.36%	100.00%
Haz tenido problemas con compañeros/as	44	68	112	39.29%	60.71%	100.00%

Si bien, el 90.18% de los jóvenes estudian actualmente, la diferencia (que no está estudiando) argumentó que dejó la escuela por bajo rendimiento escolar y

embarazos no deseados. Por otro lado, el porcentaje relacionado al fracaso escolar es de 40%, la mayoría ha reprobado la cantidad de un año escolar, dentro de ese porcentaje, el 1% ha reprobado dos años. Evidentemente, los aspectos educativos están ubicados en los factores de riesgo individual (por razones metodológicas) no obstante, tenemos anuencia que también se constituyen en factor de riesgo social y familiar, ahora bien la decisión, en tanto hecho individual es asumida por el individuo, agrava su situación de vulnerabilidad y de reproducción de otras situaciones y factores de riesgo socio-familiares.

Cuadro N° 8. Aspectos educativos, segregados por sexo.

Aspectos educativos	Estudias actualmente		Haz fracasado algún año escolar		Haz tenido problemas con compañeros/as	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Masculino	57	4	26	35	22	39
Femenino	44	7	18	32	24	27
TOTAL	112		111		112	

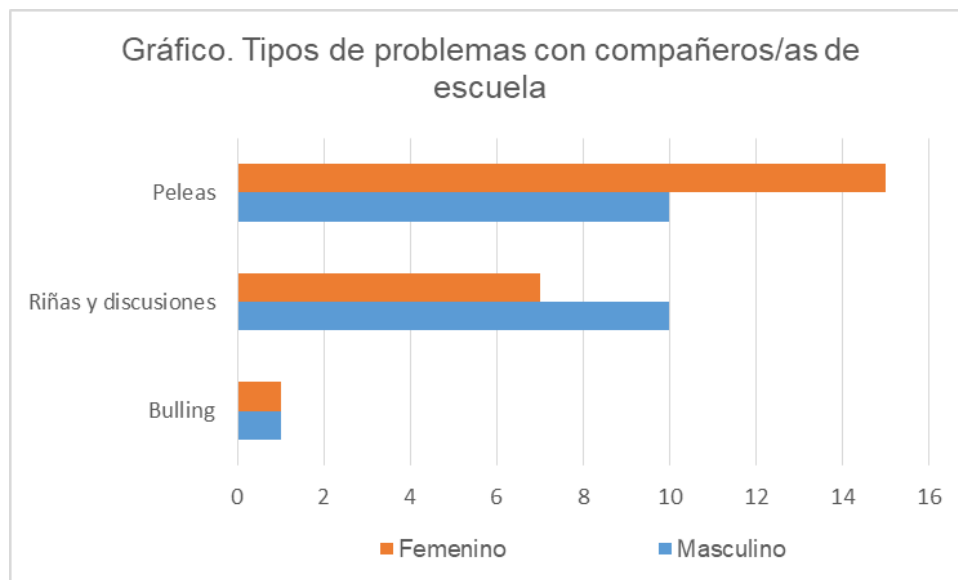
Cuadro N° 9. Aspectos educativos por rango etario.

Aspectos educativos	Estudias actualmente		Haz fracasado algún año escolar		Haz tenido problemas con compañeros/as	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
De 12-14 años	37	5	9	32	19	23
De 15-17 años	64	6	35	35	27	43
Total	112		111		112	

Segregados por sexo, de los 11 casos de deserción escolar, las jóvenes (femeninas) presentan un mayor número de incidencias, para esta situación, la principal causa argumentada (abandonar los estudios) es el embarazo no deseado. La tendencia plantea que a mayor edad (15-17 años) se incrementan los “fracasos” escolares, como lo evidencia el cuadro N° 8, los de menor edad (12-14 años) presentan 9 casos, versus los 35 casos entre los de mayor edad (15-17 años) que esto nos obliga a pensar que el proceso de crecimiento no solo incrementa los factores de riesgo, sino que también las posibilidades de enfrentar situaciones de riesgo en donde la decisión de asumir responsabilidades no cuenta con un acompañamiento familiar y escolar, en pos de preservar la aprobación por asignaturas.

Es evidente que si bien no existe un lineamiento legal (público) en materia de consumo de drogas lícitas como el alcohol, tampoco lo hay en cuanto a la prevención y educación sexual, tanto como en las garantías que ha de ofrecer una ley de derechos sexuales y reproductivos.

Gráfico N° 9. Tipos de problemas con compañeros/as de escuela. Por sexo.



Cuadro N° 10. Tipos de problemas con compañeros/as de escuela. Por rango etario.

Tipos de problemas	Bulling	Riñas y discusiones	Peleas	Total
De 12-14 años	2	6	9	17
De 15-17 años	0	11	16	27
Total	2	17	25	44

Cuadro N° 11. Tipos de problemas con compañeros/as de escuela.

Segregado por sexo.

Tipos de problemas	Bulling	Riñas y discusiones	Peleas	Total
Masculino	1	10	10	21
Femenino	1	7	15	23
Total	2	17	25	44

A mayor edad se incrementa la deserción, los fracasos y las situaciones conflictivas. La tendencia a agravarse los factores de riesgo es conexas al rango etario. Podemos pensar que el bullying en los jóvenes de mayor edad (15-17 años) no se denuncia en la medida en que operan factores como la aceptación social, la noción de grupo, el miedo, la inseguridad, la pertenencia o los imaginarios socio-culturales entendidos como protección de adultos, granjearse la idea social de “niño/a de mamá” y la falta de capacidad para defenderse por sí mismo, es una situación que se reproduce como factor de riesgo y que oculta la posibilidad de denunciarlo. En este sentido podemos inferir que la expresión tangible de no denunciar el bullying está dada por los 27 casos de discusión, riñas y peleas en el que la decisión de “actuar” (o bien asumir el riesgo) utilizando la violencia (verbal, física o psicológica) reedita situaciones de conflictos constantes y reproduce el riesgo a daños colaterales psico-físicos que incluso pueden llevar desde la deserción escolar hasta la muerte.

Si bien, hemos mencionado que las instituciones educativas pueden generar factores de protección, esta situación es revertida al existir una constante: acoso escolar o violencia (en este último caso de diversos tipos: física, verbal, psicológica y social). Se identificaron los tipos de problemas y formas de violencia que se presentan cotidianamente entre compañeros/as de escuela, segregados por sexo y grupo etario.

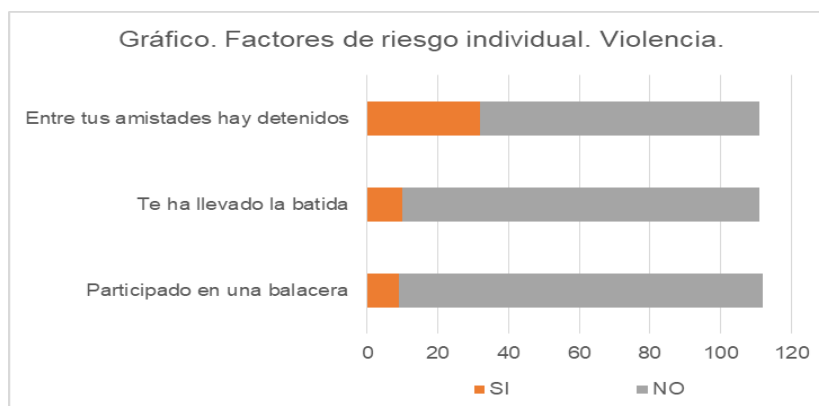
En el corregimiento de la 24 de Diciembre se presenta a diario entre 25 y 30 casos de riñas, escándalos o peleas según la corregidora local. De acuerdo al Informe de Criminalidad de 2010, este corregimiento es el que presenta la mayor cantidad de casos de conflicto social. Como se puede apreciar el entorno escolar no escapa a esta realidad y evidencia paralelamente la realidad social del corregimiento.

Las escuelas pueden calificarse de acuerdo al riesgo de que se produzcan hechos de violencia en su comunidad para tomar medidas preventivas, y así evitar la reproducción de hechos violentos en las instituciones educativas y en la comunidad. En el siguiente cuadro se evidencian tres situaciones de riesgo relacionado con la violencia dentro de la comunidad.

Cuadro N°. 12. Factores de riesgo individual. Violencia.

Violencia	SI	NO	Total	SI	NO	Total
Participado en una balacera	9	103	112	8.04%	91.96%	100.00%
Te ha llevado la batida	10	101	111	9.01%	90.99%	100.00%
Entre tus amistades hay detenidos	32	79	111	28.83%	71.17%	100.00%

Gráfico N° 10. Factores de riesgo individual. Violencia.



La evaluación del riesgo y la disposición a aceptarlo no es sólo un problema psíquico o individual, sino, sobre todo, un problema social. Uno se comporta tal como lo esperan los grupos de referencia relevantes, o tal como uno ha sido socializado. Los niveles de violencia se distinguen o pueden calificarse por los tipos de acciones previos, durante o posterior al hecho, por la penalidad, el dolo, la saña, premeditación, incluso, por razones de forma, características y dimensiones que envuelven a los participantes del hecho violento (tanto víctimas como victimarios y cómplices) como el tipo de arma, etc., para los fines de nuestra investigación señalamos un indicador de alto riesgo, “participar en una balacera”.

Cuadro N°13. Factores de riesgo individual. Violencia. Por sexo.

Violencia	Participado en una balacera		Te ha llevado la batida		Entre tus amistades hay detenidos	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Masculino	5	56	6	55	21	40
Femenino	4	47	4	46	11	39
Total	112		111		111	

Cuadro N° 14. Factores de riesgo individual. Violencia. Por rango etario.

Violencia	Participado en una balacera		Te ha llevada la batida		Entre tus amistades hay detenidos	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
De 12-14 años	4	38	4	37	13	28
De 15-17 años	5	65	6	64	19	51
Total	112		111		111	

De acuerdo a nuestro instrumento el 8.04% (9 jóvenes) ha participado en una balacera, de los cuales 5 son del sexo masculino y 4 del sexo femenino, asimismo, 4 casos corresponden a jóvenes entre 12-14 años de edad y 5 de 15-17 años de edad. No obstante, el 28.83% (32 casos) manifiesta tener entre sus amistades personas detenidas (en condición de cárcel) de ellos 21 son del sexo masculino y 11 del sexo femenino, 13 casos de jóvenes de 12-14 años y 19 de 15-17 años, conexamente contestaron 10 haber sido retenidos por operativos de policía (“Batida”) 6 casos masculinos y 4 femeninos, 4 casos de edades entre 12-14 años y 6 de edades entre 15-17 años.

Las implicancias de estos tipos de situaciones son multivariadas expresan no solo la determinación, por ejemplo a asumir el riesgo de tomar un arma de fuego en concordancia con los posibles efectos, y literalmente jugarse la vida, como asumir la decisión de estar fuera de casa en horarios no aptos para menores, como el hecho de estar anuentes a factores de riesgo, que han llevado a conocidos, a penar la situación de cárcel.

Factores de riesgo familiar

Los adultos son claves al momento de realizar prevención temprana de conductas de riesgo en jóvenes. Estos adultos, padres y madres, o quienes sustituyan el ejercicio de dicho rol, son quienes pueden establecer o forjar, en primera instancia, lazos de afinidad socio-emocional de carácter significativo, de seguridad familiar y

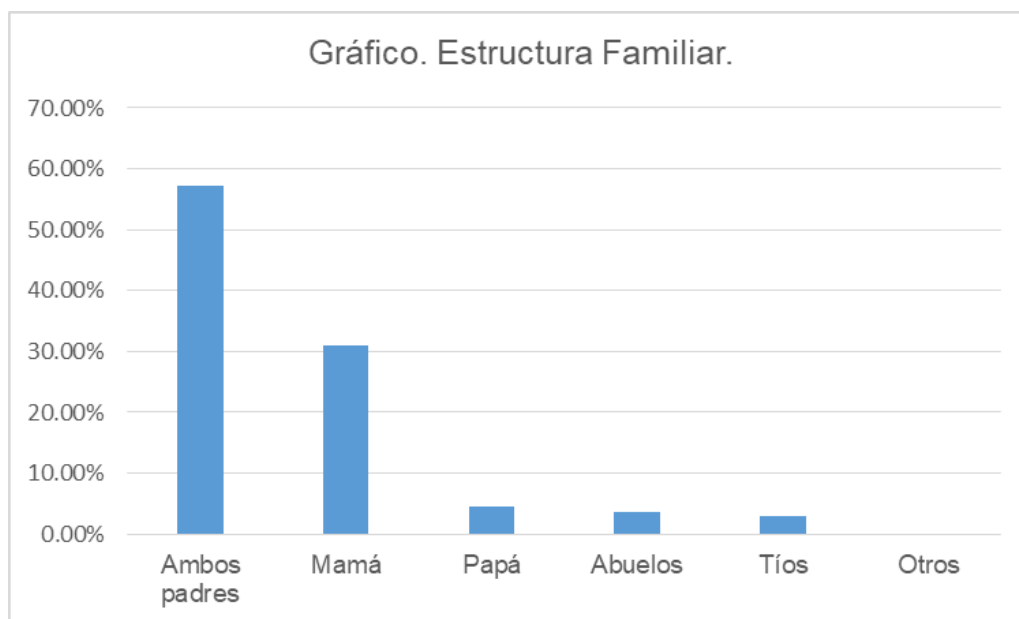
subjetiva, desde la precocidad hasta la adultez, en aras de salvaguardar la integridad psico-social y física de los hijos, frente a futuras situaciones complejas, propias del desarrollo de estos últimos.

A continuación se refleja la composición familiar y aspectos relevantes de la familia, que nos permita una aproximación a la realidad de los jóvenes de nuestro estudio.

Cuadro N° 15. Estructura familiar

Con quien vives	Ambos padres	Mamá	Papá	Abuelos	Tíos	Otros	Total
Masculino	36	16	5	3	0	0	60
Femenino	27	18	0	1	3	1	50
Total	63	34	5	4	3	1	110

Grafico N°11. Estructura familiar



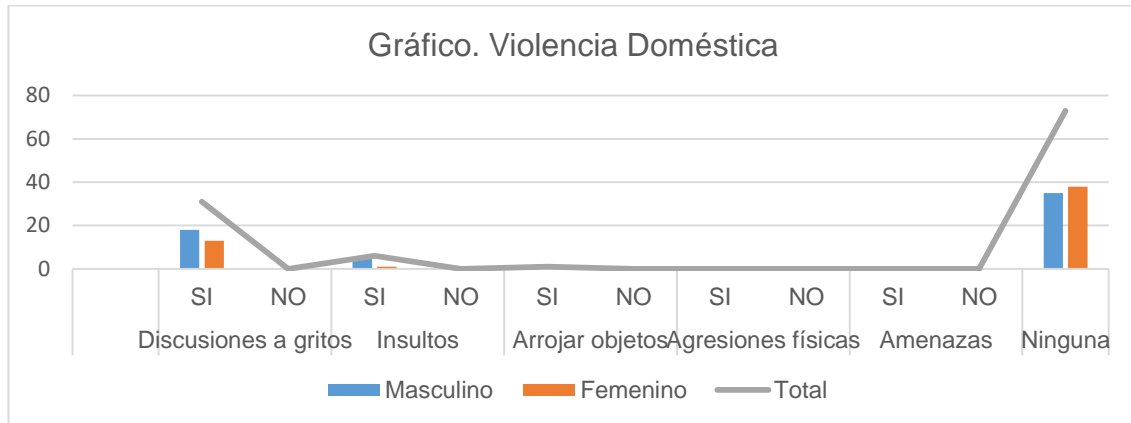
El corregimiento de la 24 de Diciembre presenta un 27.76% de familias monoparentales, donde la madre tiene la jefatura de la familia, en el presente estudio, un total del 30% presenta esta condición.

Para ampliar lo que implica la situación familiar en el corregimiento de la 24 de Diciembre, de acuerdo al MEF la pobreza alcanza el 27% de su población. En cuanto a las condiciones económicas de los jóvenes encuestados, el 23% argumenta que su familia tiene dificultades económicas.

A pesar de las dificultades económicas, la familia cumple varias funciones importantes en el desarrollo de sus miembros, modela sentimientos, ofrece patrones de conductas, pautas y normas de convivencia, factores que disminuyen significativamente las conductas de riesgo o predisponentes en el adolescente.

Cabe destacar que el 4.46% de la muestra presenta un familiar con problemas mentales, un 16.07% problema de discapacidad, un 1.80% un familiar con antecedente de enfermedad terminal, un 17.86% presenta un familiar con antecedente de problema de alcoholismo. El abuso del consumo de bebidas alcohólicas y la violencia doméstica son factores de riesgo que pueden afectar negativamente.

Gráfico N°12. Violencia Doméstica



Nuestro estudio refleja un 17.86% de familias tienen problemas de alcoholismo y un 35.53% de familias donde las discusiones entre sus miembros son frecuentes, aunque no se presentan agresiones físicas entre sus miembros, si hay registro de un 18% de jóvenes que han sido castigados físicamente. Los castigos físicos, discusiones y el problema de alcoholismo dentro de la familia constituyen factores de riesgo presentes en los casos de nuestra muestra.

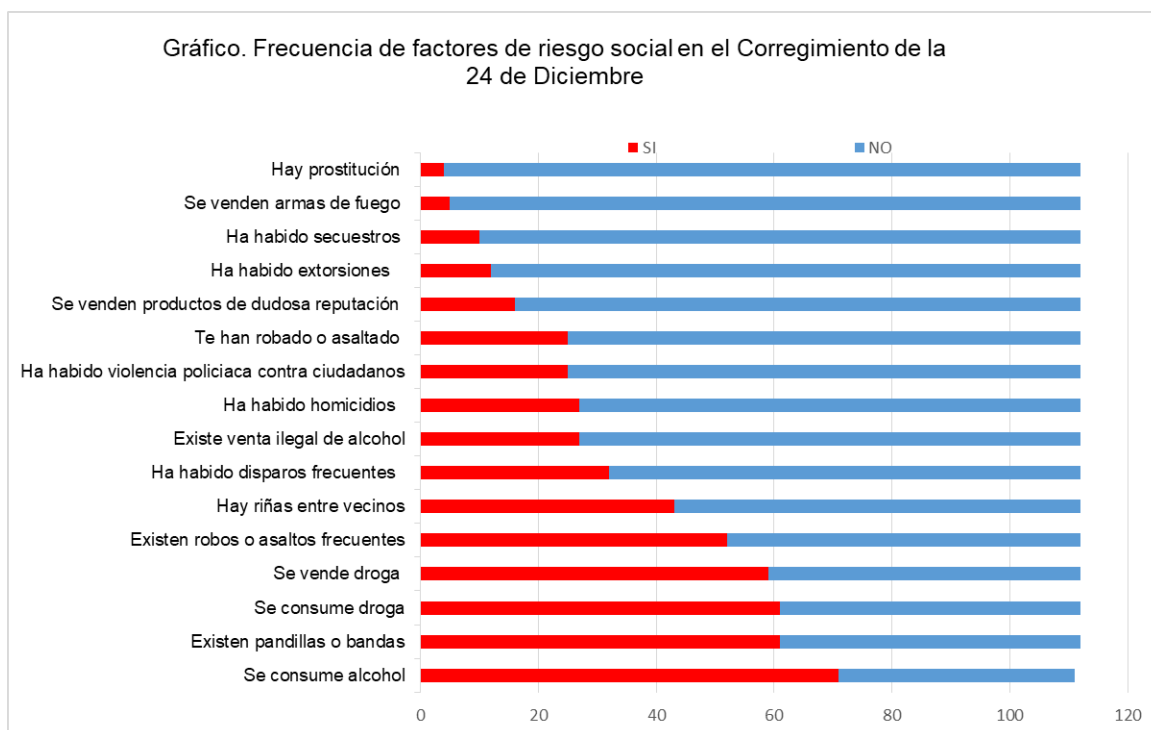
Considerando que la familia se encuentra dentro de un contexto social, hemos identificado factores de alto riesgo social en el corregimiento de la 24 de Diciembre, donde el consumo y abuso de alcohol, venta y consumo de drogas, violencia y delincuencia posibilitan una mayor probabilidad de riesgo, violación a los Derechos Humanos y deterioro de la calidad de vida. Ver siguiente cuadro.

Cuadro N°16. Factores de riesgo social en el corregimiento 24 de Diciembre

Frecuencia de factores de riesgo social	SI	NO	Total	SI	NO	Total
Se consume alcohol	71	40	111	64%	36%	100%
Existen pandillas o bandas	61	51	112	54%	46%	100%
Se consume droga	61	51	112	54%	46%	100%
Se vende droga	59	53	112	53%	47%	100%
Existen robos o asaltos frecuentes	52	60	112	46%	54%	100%
Hay riñas entre vecinos	43	69	112	38%	62%	100%
Ha habido disparos frecuentes	32	80	112	29%	71%	100%
Existe venta ilegal de alcohol	27	85	112	24%	76%	100%
Ha habido homicidios	27	85	112	24%	76%	100%
Ha habido violencia policiaca contra ciudadanos	25	87	112	22%	78%	100%
Te han robado o asaltado	25	87	112	22%	78%	100%
Se venden productos de dudosa reputación	16	96	112	14%	86%	100%
Ha habido extorsiones	12	100	112	11%	89%	100%
Ha habido secuestros	10	102	112	9%	91%	100%
Se venden armas de fuego	5	107	112	4%	96%	100%
Hay prostitución	4	108	112	4%	96%	100%

Retómanos la definición de riesgo de Castel (2004) “el riesgo social es un acontecimiento que compromete la capacidad de los individuos para asegurar por sí mismos su independencia social”, independencia que comprendemos como proceso, que se vive de modo diferencial por razones de sexo (y género), rango etario, así como por factores socioeconómicos, etc. La inseguridad social, continúa Castel, no sólo mantiene viva la pobreza.

Gráfico N°13. Factores de riesgo social en el corregimiento de 24 de Diciembre



Actúa como un principio de desmoralización, de disociación social, a la manera de un virus que impregna la vida cotidiana, disuelve los lazos sociales y socava las estructuras psíquicas de los individuos. Estar en la inseguridad permanente es no poder ni dominar el presente ni anticipar positivamente el porvenir, hace de la vida un combate por la supervivencia librado en el día a día y cuyo resultado es siempre renovadamente incierto.

El corregimiento de 24 de Diciembre suena la alarma cuando de situaciones y factores de riesgo social se habla, sobremanera por la exposición a la que están

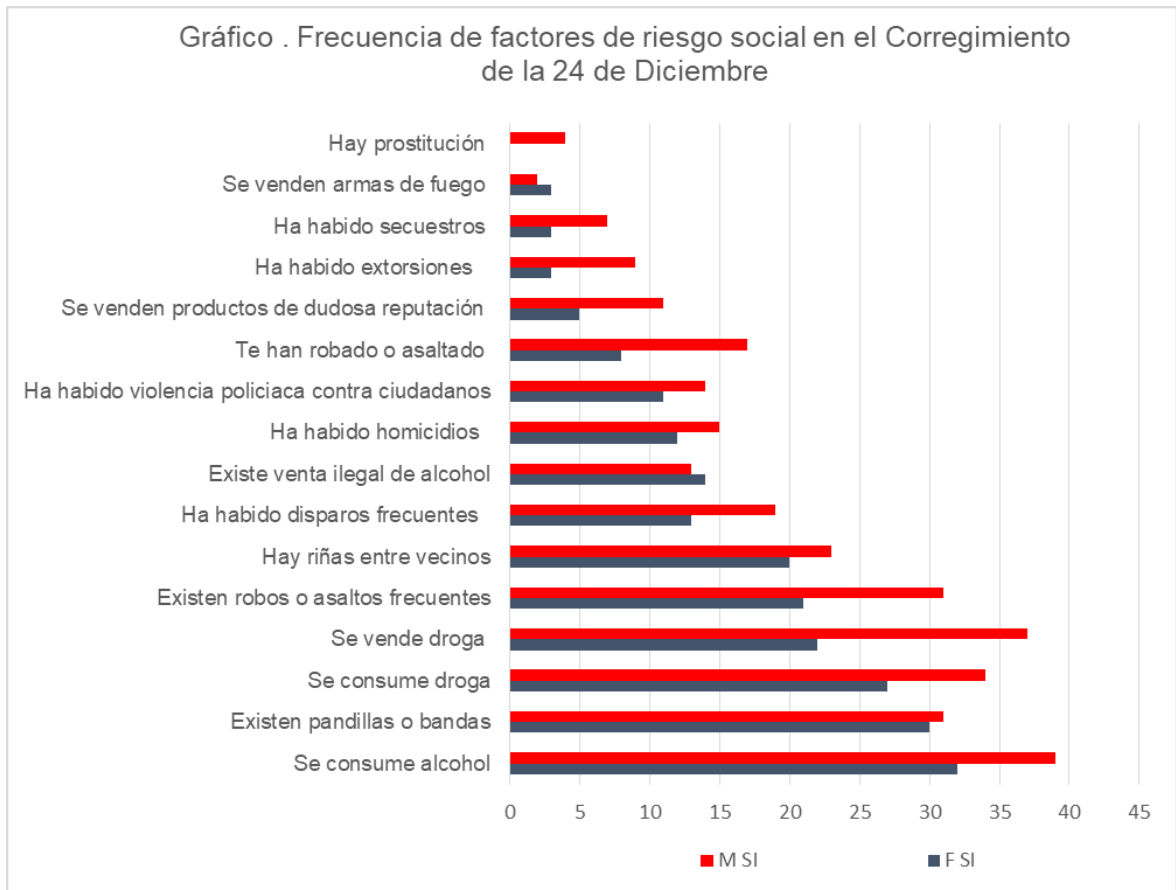
sometidos los jóvenes, niños, niñas y adolescentes que en ella habitan en términos de inseguridad social.

Cuadro N°17. Frecuencia de los factores de riesgo social por sexo.

Frecuencia de factores de riesgo social	F		M		Total
	SI	NO	SI	NO	
Se consume alcohol	32	18	39	22	111
Existen pandillas o bandas	30	21	31	30	112
Se consume droga	27	24	34	27	112
Se vende droga	22	29	37	24	112
Existen robos o asaltos frecuentes	21	30	31	30	112
Hay riñas entre vecinos	20	31	23	38	112
Existe venta ilegal de alcohol	14	37	13	48	112
Ha habido disparos frecuentes	13	38	19	42	112
Ha habido homicidios	12	39	15	46	112
Ha habido violencia policiaca contra ciudadanos	11	40	14	47	112
Te han robado o asaltado	8	42	17	44	111
Se venden productos de dudosa reputación	5	46	11	50	112
Se venden armas de fuego	3	48	2	59	112
Ha habido secuestros	3	48	7	54	112
Ha habido extorsiones	3	48	9	52	112
Hay prostitución	0	51	4	57	112

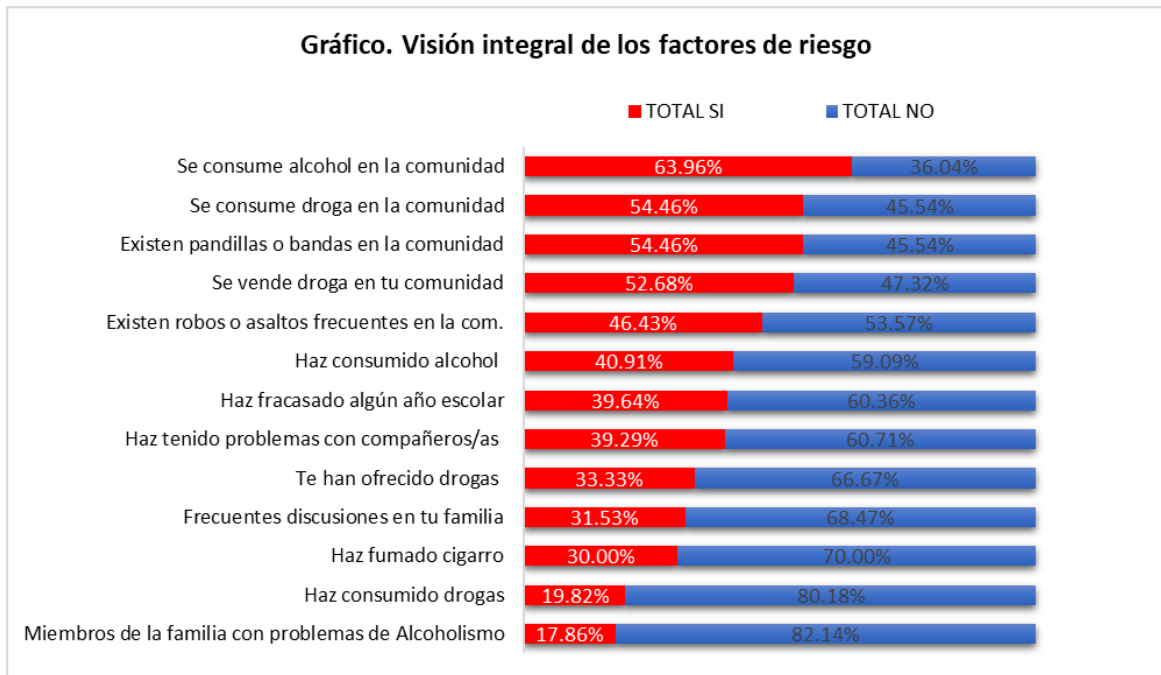
La presencia de cantinas, parrilladas, bares, discotecas, jorones, y demás sitios de expendio de bebidas alcohólicas, aunado a una serie de condiciones de inseguridad pública, que van desde la presencia de pandillas armadas, el estamento de seguridad panameño contabiliza un total de 250 pandillas a nivel nacional, existiendo 43 organizaciones en el área de Panamá Este, conformadas aproximadamente por 504 miembros (MEF, 2015), robos, homicidios, ruido, venta y consumo de drogas hasta la prostitución hacen parte endémica de la vida cotidiana de este sector del distrito capital.

Gráfico N°14. Frecuencia de los factores de riesgo social, segregado por sexo



En el grafico N°14 se puede apreciar la frecuencia de los riesgos sociales segregados por sexo, donde se evidencia la exposición de los factores de riesgo.

Gráfico N°15. Visión integral de los factores de riesgo que presentan mayor porcentaje (individual, familiar y social)



La exposición a los factores de riesgo social afecta la calidad de vida de los moradores y vulnera sus derechos fundamentales establecidos en la Carta de los Derechos Humanos. Se evidencia que solamente un 55% de la muestra siempre ha residido en el Corregimiento de la 24 de Diciembre, situación que puede provocar un bajo sentido de pertenencia en la comunidad y provoque situaciones de violencia o riñas. Además de las innumerables cantinas, bares, parrilladas y otros locales clandestinos donde venden bebidas alcohólicas,

B.) Conclusiones

1-Una aproximación a la explicación del riesgo social, está dada por considerar las condiciones que posibilitan la existencia del riesgo, es decir, los factores sociales que le dan sentido al contexto de vulnerabilidad en que se encuentra un grupo social o una población determinada.

Hemos identificado que la confluencia, o bien, la interacción y/o correlación espacial de dos o más factores de riesgo, no solo crean condiciones de vulnerabilidad, sino que además se constituyen en contextos o escenarios sociales que tienden a reproducir exponencialmente los mismos factores de riesgo, como de otros nuevos; estos pueden ser endémicos en la interacción territorial, como correlativos cuando se importan de otros contextos y territorios, dicho claramente, cuando se adoptan factores de riesgo social extraterritoriales.

Es importante considerar, que no es la ausencia o presencia de instituciones públicas, sociales, políticas o de seguridad (estatales), lo que determina la existencia de factores de riesgo, ello es cónsono con situaciones de tipo emergente en las que puede incidir la forma en que funcionen o no las instituciones. Así pues, la institución educativa, la religión, la familia, la policía, etc. puede estar presente en el territorio, no obstante, no implica que garantice un ambiente de paz, seguridad o concordia entre los individuos, ni explica, per se, la existencia o no de los factores de riesgo social.

Bajo esta perspectiva, tomamos de ejemplo la familia y la escuela. Éstas pueden ser escenario tanto de valores como de violencia (doméstica o escolar), de hecho la familia o la escuela pueden llegar a convertirse en factores de riesgo social de negativos efectos cuando la forma en que operan no se transversaliza con determinadas condiciones positivas de convivencia comunitaria, basadas en proyectos sociales definidos.

La construcción colectiva y comunitaria de proyectos sociales específicos, junto a modelos diversos de ciudadanía, siempre que cultiven valores universales como la solidaridad, el respeto a la diferencia, a la pluralidad, a la multiculturalidad y a las idiosincrasias nativas, entre otros, han de ser, entonces sí, junto a un conjunto de instituciones integradas, posibles inductores en la reducción de riesgos.

2-De las observaciones realizadas en el trabajo de campo, del proceso de construcción de nuestros datos y en base a nuestra línea teórica, podemos definir un hallazgo importante. El mismo, guarda relación e incluso complementariedad analítica con los factores de riesgo social, esto es el fenómeno de la resiliencia.

Aunque la resiliencia es relativa a determinadas condiciones psico-sociales, comprendemos que no es una propiedad o atributo de la persona. Hemos manifestado que la resiliencia es dinámica tanto como el entorno social, además planteamos que el efecto de una situación de riesgo es diferente a cada sujeto, sin distinción de género, edad, condición socio-económica, origen étnico y cultural, no

obstante, la idea de adaptabilidad positiva a situaciones de carestías/adversidades sociales no representa el producto de una condición subjetiva excepcional.

Lo que concluimos de nuestras indagaciones, es que frente a la presencia y reproducción de los factores de riesgo, la resiliencia aparece en la forma de excepciones sociales objetivas, no subjetivas. Éstas operan emergentemente en tanto se hallan integradas e influenciadas por los circuitos de cohesión social propios del sistema. Por tal razón, casos de resiliencia individualizada (subjetiva) son tomados por el discurso hegemónico y presentados, en su modalidad propagandística, a través de los medios masivos de información como “ejemplos sociales” a emular y supuestos distintivos de las aspiraciones del conjunto de la sociedad. Evidentemente, esta representación moldeada de la realidad objetiva, aprovechada por la responsabilidad social empresarial y difundida por la gobernanza estatal, expresa la ideología del “self” (neoliberal) basada en la generalización de la competencia como norma de la conducta y de la empresa como modelo de subjetivación.

3-Puedo aseverar de modo concluyente que, al observar la presencia de un modelo de gestión institucional estatal, cuyos ejes centrales y discurso se asientan en la subjetivación y la instalación de políticas públicas que no dan seguimiento sistemático a sus ejecutorías; en mecanismos de protección individual; que discurre sin considerar el factor comunitario, sin proyecto de ciudadanía dinámica; como he propuesto, que delega gran parte de responsabilidad al individuo y la familia sin tomar en consideración, ni intervenir en los propios factores de riesgo

que le son inherentes, junto a la reproducción de factores de riesgo social locales, que nos encontramos en lo que he definido como una “Situación de Riesgo Social”. Para los fines de esta investigación, el caso de nuestra unidad de análisis: los jóvenes de 12 a 17 años en el corregimiento de la 24 de Diciembre.

Sobre lo que hemos llamado “**situación de riesgo social**”, se articulan los factores de riesgo desde dos dimensiones fundamentales; por una parte desde la dimensión de los actores (institucionales, comunitarios e individuales) y por otra, la dimensión local (territorial) o sea, las características físicas propias del corregimiento de la 24 de Diciembre. Vale recordar desde esta dimensión, que el corregimiento integra un conjunto de comunidades asentadas en una zona periférica de la ciudad, cuyo soporte físico no planificado, contiene diferentes paisajes e infraestructuras de habitación distribuidas entre lo urbano, sub-urbano, lo rural, la pauperización propia de la habitación precarista, e incluso la indigencia en algunos casos.

Cuando se articula la dimensión de los actores (sin cohesión interna y sin proyecto social-político) y la dimensión de lo local (con los problemas propios de la no planificación urbana, el paisaje y la territorialidad) se genera condiciones únicas para que aparezcan los factores de riesgo social. Recalco entonces, que para el caso particular del corregimiento de la 24 de Diciembre, cuando coinciden e interactúan en tiempo y espacio ambas desarticulaciones, se reproducen y operan los factores de riesgo. Evidentemente, esta lógica “desarticulación/articulación” halla paralelamente su emergencia en una estructura de clases, en un sistema

determinado, por tanto, los repertorios discursivos, las ideologías, la normativa jurídica, la conciencia social, la organización política, las relaciones de poder, etc. juegan un papel influyente e incidente.

Los factores de riesgo social no son necesariamente endémicos a todos los grupos sociales o uno en particular, ni tampoco a la generalidad espacial o una territorialidad específica, son el producto de situaciones de riesgo social que se articulan y operan dependiendo de diferentes circunstancias sociales. En ello, el enfoque teórico-metodológico, los modelos explicativos y el análisis, al menos desde la sociología, serán las guías que han de permitir explicaciones sobre los hallazgos, resultados y darán pie a las conclusiones. Por tanto, las nuestras, expresan exclusivamente el análisis de los factores de riesgo social en base a nuestra definición operativa, a nuestra metodología y sobre los datos que hemos construido en la encuesta aplicada a jóvenes de 12 a 17 años de edad del corregimiento de la 24 de Diciembre durante los de enero a junio de 2017.

4-De acuerdo a la información recolectada podemos concluir identificando que el principal factor de riesgo observado en nuestra muestra es el consumo de alcohol en la comunidad, representa el 70% de acuerdo a la encuesta. Del mismo modo otros factores que interactúan directamente con este son: el consumo de alcohol de los jóvenes encuestados (45% manifestó que ha consumido alcohol alguna vez) y el hecho de tener un miembro de la familia con problemas de alcoholismo (el 17% de los jóvenes manifestó tener al menos un miembro de su familia con problemas de alcoholismo).

Ahora bien, la venta y consumo legal de alcohol (por mayores de edad) es muy alta en Panamá. Respecto a la región Centroamericana, según la OPS a Panamá solo le supera Belice en este renglón. En base a nuestras visitas al Corregimiento de la 24 de Diciembre logramos detectar visualmente, al menos en las avenidas principales, gran cantidad de bares y cantinas, del mismo modo en nuestros recorridos logramos conversar y sondear a algunos vecinos y jóvenes de la comunidad quienes nos indicaron, entre otros aspectos, que, hay una proliferación descontrolada de cantinas, bares, parrilladas, jorones, toldos, discotecas, galleras, bodegas, aunada a la venta lícita de alcohol en centros comerciales, supermercados, minisúper, tiendas, abarroterías, quioscos. Sumado a ello, el mercado proscrito e ilícito que expende alcohol 24 horas al día, 7 días a la semana, sin mayores restricciones y sin ningún tipo de discriminación por razones de edad.

La existencia de estos lugares de expendio lícito de alcohol junto a los que venden ilegalmente, la comercialización de bebidas alcohólicas en radio, televisión, rotativos y redes sociales, exponen a los jóvenes del corregimiento de la 24 de Diciembre a constantes y cotidianas situaciones de riesgo social, que implican una vulneración a su condición etaria, tanto en el presente como en el futuro inmediato.

De acuerdo a las observaciones, a la información recolectada mediante nuestro instrumento, a diferentes visitas y trabajo de campo, entrevistas y sondeos de opinión podemos expresar concluyentemente que las riñas, la recolección de la basura, la venta de drogas, la violencia doméstica, la presencia de pandillas, la deserción y los mal llamados “fracasos escolares”, la condiciones de insalubridad

comunitaria, falta de agua potable, herbazales y los embarazos precoces, han de representar los principales factores de riesgo que vulneran a los jóvenes de entre 12 y 17 años de edad en el corregimiento de la 24 de Diciembre. Sin embargo, es el consumo y venta de alcohol junto a la proliferación de locales “recreativos” donde se expenden bebidas alcohólicas, los principales factores de riesgo para los jóvenes que abarca nuestra investigación. Cabe destacar que el consumo de alcohol es un factor de riesgo social que básicamente es transversal a los demás factores.

He logrado observar que las condiciones de carestía social, el conformismo derivado de las presiones económicas y la inexistencia de proyectos colectivos que generen contextos aspiracionales, han venido mellando, junto a la ineficaz e ineficiente intervención comunitaria del Estado, la afección de una población empobrecida cuyas principales víctimas son los y las jóvenes. Hoy se vulnera a la juventud por desatención, por desplazamiento, por prejuicios, por desidia, hasta por el color de su piel o por su condición de pobreza, al final por desinterés. Los jóvenes del corregimiento de la 24 de Diciembre son portadores de sueños y esperanzas, de expectativas e ilusiones de desarrollo.

Espero que este trabajo coadyuve a sensibilizar a todos aquellos que quitan la mirada cuando ayudar al prójimo se convierte en un apostolado, en un deber; a quienes quitan la mirada cuando de pobres, de sucios, de indios, de negros se trata. Guardo expectativas sobre las autoridades gubernamentales, quienes tienen el deber de atender y prevenir factores de riesgo social en nuestros jóvenes, así

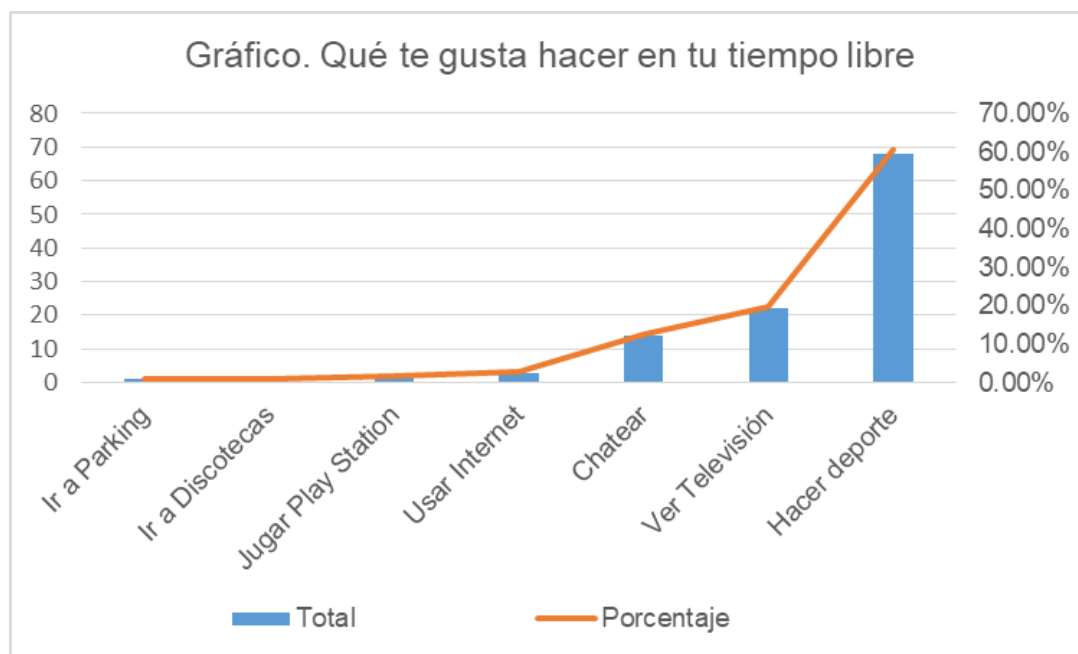
como de generar condiciones de incentivo pensando en el futuro de nuestros muchachos y muchachas. Estos jóvenes, chicos y chicas son un presente que debemos salvar y proteger de la barbarie consumista.

El consumismo nos convierte en máquinas reproductoras del perverso sistema social y de la mayoría de los factores de riesgo, el consumismo es hijo de la ignorancia. Pero más que el consumismo, la ignorancia es el principal factor de riesgo para nuestros jóvenes. La ignorancia nos deshumaniza y nos hace vulnerables y peligrosos los unos a los otros, bien decía Martí: “La ignorancia mata a los pueblos, es preciso matar a la ignorancia”.

C.) Recomendaciones

1. Considerando que el 60% de la muestra, ambos sexos, manifiesta que en su tiempo libre le gusta hacer deporte, es indispensable potenciar los espacios deportivos e instalar una política pública en materia deportiva que beneficie a la población del corregimiento entre los 12 y 17 años. Así mismo el 32% invierten su tiempo libre en ver televisión y chatear es importante motivar espacios de recreación sanos y que represente la utilización del tiempo en prácticas que beneficie la salud, impliquen un imaginario factible de aspiraciones sociales e individuales o actividades que alejen a los y las jóvenes de conductas de riesgo social.

Gráfico N°16. Qué te gusta hacer en el tiempo libre



Visitar las instalaciones del recientemente creado (marzo 2017) complejo deportivo en Felipillo y sus alrededores, nos permitió consultarle a los jóvenes su opinión respecto a la presencia dicho espacio en la comunidad. La indagación dejó al descubierto su malestar, por una parte, manifestaron el desconocimiento de algún calendario con información sobre las actividades que se desarrollan o si existe una oferta de cursos deportivos, por otra parte, desde su inauguración, cada fin de semana, en lo que va del año 2017 no han observado ninguna actividad.

Es indispensable darle coherencia y sistematicidad a este espacio deportivo, ha quedado prácticamente como un adorno en la comunidad, básicamente nadie lo utiliza, por ello urge que las autoridades locales y la alcaldía, establezcan una programación abierta, donde se haga participe a la comunidad, con una campaña de difusión amplia (en redes sociales, radio, en escuelas, iglesias y en la comunidad en general), es decir actividades que se desarrollen ininterrumpidamente, con calidad en equipos e implementos deportivos involucrando a los jóvenes de ambos sexos y con el apoyo de la comunidad.

Figura N°1. Complejo Deportivo de Felipillo



Fotografía: Kimberly Celeste Mejía Valladares

Del mismo modo debemos recomendar que se invierta en infraestructura deportiva y de recreación sana en distintos puntos del corregimiento, ya que al realizar nuestras visitas y trabajo de campo en el corregimiento, no logramos observar centros deportivos o locales para hacer deporte (canchas, gimnasios) además la comunidad lo demanda, según conversaciones sostenidas con algunos moradores.

Al consultarles a los jóvenes (de ambos sexos) sobre las actividades recreativas que le *gustaría* realizar, nuevamente es la posibilidad de hacer deporte la actividad que alcanza el mayor porcentaje. Al 74% le gustaría hacer deporte, seguido por un 10% que quisiera realizar actividades recreativas de pintura, 10% música y un 2% teatro y 2% otras actividades.

Figura N°2. Consultas a dirigentes comunitarios.



2. Considerando que el 90% de la muestra (ambos sexos) le gustaría desarrollar una ocupación técnica manual (ebanistería, pintura, soldadura, jardinería, belleza, electricidad), desarrollar una política orientada a la creación de una sede del Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH) en el corregimiento de la 24 de Diciembre, podría constituir un espacio de incentivo, incluso una alternativa laboral a la población joven desempleada y ociosa del corregimiento.

3. Recomendamos la reconceptualización de *riesgo social* implementada por el actual gobierno, donde se reconoce exclusivamente a jóvenes que pertenecen a pandillas y/o bandas, como jóvenes en riesgo o población vulnerable (otorgándole

un bono semanal de B./50.00) para según ellos, insertarlos a la sociedad. Sugerimos a las autoridades competentes la implementación de políticas públicas eficientes, eficaces y con alcances reales dirigidas a poblaciones de jóvenes de ambos sexos, con un rango etario entre 12 y 17 que se encuentren en **Situación de riesgo social** (concepto que aportamos en base nuestra investigación), insertarlos en proyectos de prevención, con elementos culturales, deportivos, valores colectivos como la solidaridad, compañerismo, tolerancia, respeto, etc., proyectos que fomenten resiliencia, sentido de pertenencia y calidad de vida.

4. Considerando el problema de violencia y consumo de alcohol en el corregimiento, ambos factores de riesgo, es fundamental, que se establezcan los mecanismos de implementación y aplicación rigurosa del artículo 8 y 9 de la Ley N°55 de 1973, por la cual se regula, la administración, fiscalización y cobro de varios tributos municipales.

“Artículo N°8: No se otorgará licencia para el funcionamiento de cantinas en sitios o lugares de la Republica, en donde, a juicio del Alcalde del respectivo distrito se tropiece con dificultades para la rápida y frecuente comunicación, ni en los barrios o las zonas exclusivamente residenciales, ni en locales situados en las inmediaciones o cercanías de las escuelas o colegios públicos o privados que, a juicio de este despacho, impidan o interrumpan las actividades afectadas, ni cuando estén situadas dentro de un radio de 10 kilómetros (10KM) de campamentos donde se concentren obreros o campesinos, ni en aquellos lugares

que determine la gobernación de la respectiva provincia por razones de carácter social”.

Artículo N°9: No se concederá licencia para el funcionamiento de nuevas cantinas en los barrios del Distrito de Panamá y Colón y en los demás distritos de la República, cuando el número de cantinas existentes en dichas áreas exceda la proporción de una cada mil habitantes según el último censo oficial de la República.

Figura N°3. Algunos bares, cantinas y jardines del área



5. En base al planteamiento anterior, se hace indispensable la revisión actual de la cantidad de permisos municipales, cotejada con la cantidad de locales físicos donde se expende bebidas alcohólicas, de la mano de una política ejemplar que

comunitariamente explique científicamente a los jóvenes, con dispositivos amigables y técnicas lúdicas, los daños que causa el alcohol a la fisiología humana y en particular los efectos de su consumo en jóvenes. La utilización del espacio público ha de ser prioritario en este tipo de actividades o programas, involucrando a los centros de salud y las escuelas en su ejecución.

6. Recomendamos la elaboración por parte de MEDUCA de un diagnóstico que brinde la cantidad de locales educativos que necesita el corregimiento de la 24 de Diciembre, así como un balance de las condiciones físicas de las actuales instalaciones, con la finalidad de tomar medidas que representen acceso a la educación con instalaciones de calidad.

Figura N°4. Centros educativos sin cupos a estudiantes.



7. La recolección efectiva de la basura es inicio de la reducción de factores de riesgos en materia de salud para los jóvenes que cotidianamente juegan, deambulan y trabajan en el corregimiento de la 24 de Diciembre. La comunidad expresa su gran preocupación por la cantidad de basura dispersa en avenidas principales, internas, callejones o en las cercanías de sus viviendas.

Figura N°5. Acumulaciones de basura en los alrededores de viviendas



La ineficiente recolección de basura en el corregimiento de la 24 de Diciembre es un factor de riesgo en materia de salud para todos y todas en la comunidad.

BIBLIOGRAFÍA

Alcaldía de Panamá. (2016). Se crea observatorio de convivencia ciudadana. *Revista Municipal Urbe*, 9.

Anelli, F. (2004). Fragmento Texto Conductas de Riesgo y Factores protectores de niños y adolescentes. Universidad Católica del Norte.

Ardila, R. (2003). Calidad de Vida: Una definición integradora. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 35(2), 161-164.

Beck, U. (1998). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Buenos Aires: Ediciones Paidós.

BID. (2015). *Pobreza, vulnerabilidad y clase media en América Latina*. Banco Interamericano de Desarrollo.

Brea, L. M. (2014). *Factores determinantes del sentido de pertenencia de los estudiantes de Arquitectura de la Pontificia Univesrsidad Católica Madre y Maestra, Campus Santo Tomás de Aquino*. Murcia: Universidad de Murcia.

Briceño-León. (2007). *Sociología de la Violencia en América Latina*. Quito: FLACSO.

Briceño-León, R. (2016). La Sociología de la violencia: un campo nuevo. *Espacio Abierto*, 25(4), 17-30.

- Brito Lemus, R. (1998). Hacia una sociología de la juventud. Algunos elementos para la deconstrucción de un nuevo paradigma de la juventud. . *Ultima Década*, 1-7.
- Brunet, I. (2013). La delimitación sociológica de la Juventud. *Ultima Década*, 11-36.
- Canseco, C. (Mayo de 2007). *Metodología de la Investigación* . Obtenido de <http://met-inv-ccf.blogspot.com/2007/05/la-muestra.html>
- Castel, R. (2004). *La inseguridad social: ¿qué es estar protegido?* Buenos Aires: Manantial.
- CCIAP. (2017). *Octavo Informe de Seguridad Ciudadana. IV Encuesta de Victimización y percepción social de la seguridad. La Victimización y percepción de la Seguridad Ciudadana en Panamá*. Panamá: Editora Sibauste, S.A.
- CEPAL. (2005). *Panorama social en América Latina*. CHILE: NACIONES UNIDAS.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos. (21 de Junio de 2017). *Comisión Nacional de Derechos Humanos- México*. Obtenido de http://www.cndh.org.mx/Que_son_derechos_humanos
- Corsi, G. (1996). *Glosario sobre la Teoría Social de Niklas Luhmann*. México, D.F.: Universidad Iberoamericana.

- Dávila León, O. (2004). Adolescencia y Juventud: de las nociones a los abordajes. *Ultima Década*, 83-104.
- Día a Día. (27 de Octubre de 2017). Educación, fracasos y deserción escolar. *Día a Día*.
- Donovan, P. (2008). Niñez y Jueventud en Situación de Riesgo: La Gestión Social del Riesgo. Una revisión bibliográfica. *Ultima Década*, 51-78.
- Echemendía, B. (2011). Definiciones acerca del riesgo y sus implicaciones. *Revista Cubana de Higiene y Epidemiología*, 470-481.
- El Siglo. (Octubre de 2015). 73 escuelas atienden a 49 mil 163 estudiantes. *El Siglo*.
- Ezpeleta, L. (1998). Factores de riesgo de los trastornos de. *Apuntes de Psicología*, 16(1 y 2), 47-72.
- Feixa, C. (2006). Generación XX. Teorías sobre la juventud en la era contemporánea. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 1-18.
- Giddens, A. (2000). *Un mundo desbocado*. Ciudad de México: Taurus.
- Grotberg, E., Infante, F., & otros. (1998). *Manual de identificación y promoción de la resiliencia en niños y adolescentes*. OPS-OMS.
- Herrera Santi, P. (1999). Principales factores de riesgo psicológivos y sociales en el adolescente. *Revista Cubana de Pediatría*, 39-42.

INEC. (2010). *Censo 2010*. Ciudad de Panamá: Contraloría General de la República.

INEC. (2010). *Censo 2010. Población en el Distrito de Panamá por sexo, según corregimiento y grupos de edad*. . Panamá: Contraloría General de la República de Panamá.

INEC. (2010). *CENSO 2010. Principales indicadores sociodemográficos y económicos de la población de la República por provincia, distrito, corregimiento y lugar poblado*. Panamá: INEC.

INEC. (2015). *Volumen I de la publicación "Justicia: Estadísticas de Detenciones"*. Panamá: Contraloría General de la República.

Korstanje, M. (2010). Reconsiderando el concepto de riesgo de Luhmann. *Revista Mad*, 31-41.

La Estrella de Panamá. (1 de Julio de 2013). Varela explica Plan Barrio Seguro. *La Estrella de Panamá*.

La Estrella de Panamá. (15 de Octubre de 2016). La deserción escolar en mayor en la educación media. *La Estrella de Panamá*.

La Prensa. (24 de Octubre de 2011). Panamá Este crece y sus problemas también. *La Prensa*.

La Prensa. (25 de Junio de 2015). Gobierno crea oficina para el programa "Barrios seguros". *La Prensa*.

La Prensa. (3 de Enero de 2016). Panamá, entre los países más bebedores de la región centroamericana. . *La Prensa*.

Lozano Urbieto, M. I. (2003). Nociones de Juventud. *Ultima Década*, 11-19.

Lozano Vicente, A. (2014). Teorías sobre la adolescencia. *Ultima Década*, 11-36.

Luhmann, N. (2006). *Sociología del Riesgo*. México, D.F.: Universidad Iberoamericana.

Maddaleno, M. (2017). *Temática de la Juventud. Salud sexual y reproductiva*. OEA.

Martinez Rodriguez, R. d. (2009). *Identificación de jóvenes con características resilientes en educación secundaria de Pachuca, Hidalgo*. Veracruz: X Congreso Nacional de Investigación educativa.

Mayo, M. (7 de Noviembre de 2017). *Ministerio de Salud*. Obtenido de <http://www.minsa.gob.pa/noticia/salud-del-adolescente>

MEF. (2015). *Aproximación a la pobreza multidimensional*. Panamá: Ministerio de Economía y Finanzas.

MEF. (2015). *Ministerio de Finanzas*. Obtenido de http://siproy.mef.gob.pa/tab/21703_2014_25366_Perfil%20Proyecto%20C entro%20Prev%20de%20Menores%20San%20Miguelito.docx.

MEF. (2017). *Avances de líneas y niveles de pobreza y distribución de ingresos*. Panamá: Ministerio de Economía y Finanzas.

- MEF. (Agosto 2015). *Mapas de pobreza y desigualdad a nivel de distrito y corregimiento. Encuestas de propósitos múltiples de 2011 y Censo de Población y Vivienda de 2010*. Panamá: Ministerio de Economía y Finanzas.
- MIDES & OTROS. (2015). *Plan estratégico interinstitucional de juventudes Panamá 2015-2019*. Panamá: MIDES.
- MIDES. (2016). *Juventud en cifras*. Panamá: MIDES.
- Ministerio de Seguridad Pública. (2010). *Informe de Criminalidad*. Ciudad de Panamá.
- MINSA. (2013). *Análisis de situación de salud 2009-2013*. Panamá: Centro de Salud 24 de Diciembre.
- Mujica, M. T. (2013). Prevención de conductas de riesgo en el adolescente: Rol de la familia. *Index de Enfermería*.
- Murray, F. (2016). VII Informe de Seguridad Ciudadana. (O. d. Ciudadana, Entrevistador)
- Murray, F. A. (2017). El uso efectivo de la información para la toma de decisiones. "Retos frente a la publicación de datos sobre violencia y criminalidad y cómo afrontarlos". *Convivir*, 28-35.
- Noceti, M. B. (2005). Organizaciones fuertes. Presencia y decisión en el devenir de las políticas públicas dirigidas a niños en riesgo social en la Provincia de Buenos Aires. *E Latina*, 17-29.

- Ochoa León, S. M. (2014). El riesgo en la Sociología Contemporánea: De los riesgos sociales a los riesgos modernos. *Programa Universitario de Estudios de Desarrollo* , Pag. 5.
- OMS. (2003). *Informe Mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud.
- Palazzo, M. G. (2014). Un recorrido por categorías y representaciones sobre juventud en las ciencias sociales. *Revista de comunicación Vivat Academia*, 119-147.
- Panamá América. (15 de Enero de 2014). Alcohol causa al menos 80 mil muertes al año . *Panamá América*.
- Panamá On. (21 de Noviembre de 2017). *Panamá On. Com* . Obtenido de <http://www.panamaon.com/noticias/politica/35054-primer-encuentro-municipal-comunidades-resilientes.html>
- Páramo, M. d. (2011). Factores de riesgo y factores de protección en la adolescencia: Análisis de contenido a través de grupos de discusión. *Terapia Psicológica*, 85-95.
- Pereira, R. (2007). *Resiliencia individual, familiar y social*. 8° Congreso Virtual de Psiquiatría.

- PNUD. (2016). *Informe regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe. Progreso multidimensional: bienestar más allá del ingreso*. New York: PNUD.
- PPJ. (2004). *Política Pública de la Juventud en Panamá*. Panamá.
- RAE. (Noviembre de 2017). *Real Academia Española*. Obtenido de <http://dle.rae.es/?id=WT8tAMI>
- Rascón, E. (2 de Febrero de 2017). Resiliencia en áreas comarcales. *La Prensa*.
- Reyes, R. (2009). *Diccionario Crítico de Ciencias Sociales. Terminología Científico- Social*. Madrid: Editorial Plaza y Valdés.
- Ríos González, A. (2014). Calendario y determinantes de riesgo educativo. La Cohorte PISA 2006-2011 en Uruguay. *Revista de Ciencias Sociales*, 109-136.
- Rodríguez Piaggio, A. M. (2009). Resiliencia. *Revista Psicopedagógica*, 291-302.
- Samaniego, I. (2 de Marzo de 2017). Delincuencia, factores de riesgo y prevención. *La Prensa*.
- Sampieri, R. (2006). *Metodología de la Investigación*. México D.F.: Mac Graw-Hill Interamericana Editores S.A. de C.V.
- Sanabria, A. M., & Uribe, A. F. (2010). actores psicosociales de riesgo asociados a conductas problemáticas en jóvenes infractores y no infractores. *Diversitas*, 257-274.

- Seefoó Lujan, J. L. (2004). Reseña de La aceptabilidad del riesgo según las ciencias sociales de Mary Douglas. *Relaciones*, 299-306.
- Suárez Ojeda, N. (2004). *Resiliencia. Tendencias y Perspectivas*. Buenos Aires: Ediciones de la Universidad Nacional de Lanús.
- Tejeiro, L. (2005). *Teoría General de la Niñez y Adolescencia*. Bogota: Universidad de los Andes/Unicef.
- TVN. (Septiembre de 2014). Alarma en Panamá Este por venta ilegal de licor.
- TVN-2. (14 de Febrero de 2016). *TVN Noticias*. Obtenido de https://www.tvn-2.com/nacionales/jovenes-Panama-estudian-trabajan-Ninis_0_4414058659.html
- UNICEF. (2011). *La niña indígena y el adolescente urbano: entre riesgos y oportunidades*. Panamá: UNICEF.
- UNICEF. (2014). *La justicia penal juvenil en la República de Panamá*. Ciudad de Panamá: Naciones Unidas .
- Uro, M. (2009). Políticas de infancia y adolescencia y lógicas de promoción y protección de derechos: la investigación como intervención. *XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires*. (págs. 1-18). Buenos Aires: Asociación Lationamericana de Sociología (ALAS).

PÁGINAS WEBS CONSULTADAS:

SerTv <http://sertv.gob.pa/noticias-nacional-fm/item/30967-alcaldia-dicta-disposiciones-sobre-venta-y-expendio-de-bebidas-alcoholicas>

INADEH http://www.inadeh.edu.pa/assets/PDF/Planificacion/10-3_Estadistica.pdf

Presidencia de la República de Panamá

<https://www.presidencia.gob.pa/Transparencia1/Nuevo-complejo-de-la-24-de-Diciembre-beneficiara-a-30-mil-personas>

Ministerio de Gobierno e Industrias

https://www.mici.gob.pa/imagenes/pdf/4.9.2.1_6_ley_no._55_10_de_julio_de_1973.pdf

Diario Panamá América 8/02/03

<http://www.panamaamerica.com.pa/content/primer-aniversario-del-corregimiento-24-de-diciembre>

Diario La Prensa 1/09/17

https://www.prensa.com/opinion/Ninez-riesgo-Panama_0_4838516315.html

PNUD Panamá

<http://www.pa.undp.org/content/panama/es/home/presscenter/articles/2016/07/04/informe-social-pobreza-un-riesgo-para-panam-.html>

UNICEF Panamá

https://www.unicef.org/panama/spanish/resources_5203.htm

MINSA

http://www.minsa.gob.pa/sites/default/files/publicaciones/situacion_de_salud_panama_2013_0.pdf

Asamblea Nacional de Panamá

<http://www.asamblea.gob.pa/buscan-ayudar-a-jovenes-en-riesgo-social/>

La Estrella de Panamá

<http://laestrella.com.pa/panama/nacional/camara-comercio-apoyara-jovenes-riesgo-social/23799711>

Telemetro 27/05/12

http://www.telemetro.com/nacionales/Jovenes-panamenos-viven-riesgo-social_3_482381760.html

TVN 2/08/16

https://www.tvn-2.com/nacionales/Jovenes-en-riesgo-social-contaran-con-primer-Centro-de-Capacitacion_0_4543045731.html

Alcaldía de Panamá. Gobierno Municipal

<https://mupa.gob.pa/16-noticias/170->

Diario La Prensa 01/09/17

https://www.prensa.com/opinion/Ninez-riesgo-Panama_0_4838516315.html

Secretaría Nacional de Niñez, adolescencia y familia (SENNIAF)

<http://www.senniaf.gob.pa/>

Legal Info

http://www.legalinfo-panama.com/legislacion/familia/codfam_II.pdf

MINSA

http://www.minsa.gob.pa/sites/default/files/publicacion-general/asis_local_24_diciembre_metropolitana_de_salud.pdf

Diario La Prensa 09/02/02

https://impresa.prensa.com/opinion/Crean-nuevos-corregimientos_0_577442313.html

Contraloría General de la República de Panamá. Instituto Nacional de estadística y censo (INEC)

<https://www.contraloria.gob.pa/inec/>

ANEXOS

Se anexa el Instrumento de Recolección de Datos (Encuesta).

Cronograma de Trabajo.

Un CD que contiene la matriz de datos en el programa de software libre PSPP y un archivo con fotografías y videos del panorama social del Corregimiento 24 de Diciembre.

ENCUESTA SOBRE SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL Y VULNERABILIDAD EN JÓVENES DEL CORREGIMIENTO 24 DE DICIEMBRE

Buenos días / tardes: Esta encuesta busca conocer su opinión, sobre aspectos generales de su realidad comunitaria vinculados a posibles situaciones de riesgo social esto con fines de investigación social. Las respuestas que facilite son confidenciales y anónimas, y serán de gran utilidad identificar situaciones de vulnerabilidad, está dirigida a jóvenes de ambos sexos, en edades comprendidas entre 12 y 17 años, por lo que agradecemos su cooperación.

DATOS GENERALES

01. Sexo.

01. Masculino []

02. Femenino []

02. Edad.

01. 12 - 14 años []

02. 15 – 17 años 11 meses []

03. Cuál es tu Estado Civil.

01. [] Soltero 02. [] Casado

03. [] Unión libre 04. [] Separado

05. [] Divorciado 06. [] Viudo

04. Nacionalidad.

01. Panameño []

02. Extranjero _____ (especifique) []

05. A cuál religión perteneces.

01. Católico [] 02. Testigo de Jehová []

03. Evangélico [] 04. Otra _____ []

05. Ninguna []

ASPECTOS FAMILIARES

06. Con quién vives actualmente.

- 01. Ambos padres []
- 02. Mamá []
- 03. Papa []
- 04. Abuelos []
- 05. Tíos []
- 06. otros _____ []

07. Obedezco las reglas familiares.

- 01. Si []
- 02. No []

08. Crees que realmente le importas a tu familia.

- 01. Si []
- 02. No []

09. Sientes que tu familia te valora.

- 01. Si []
- 02. No []

10. Tus padres o parientes son muy estrictos contigo.

- 01. Si []
- 02. No []

11. Tienes hijos.

Si [] _____ (cuantos) No []

12. En tu hogar recibes atención de tus padres afectivamente.

- 01. Abrazos y besos []
- 02. Consejos []
- 03. Comunicación []

04. Ninguna de las Anteriores []

13. Cuándo estás en la casa, quien te supervisa. (Puede escoger varias opciones)

01. Ambos padres [] 02. Papá []

03. Mamá [] 04. Parientes, familiares []

05. Hermanos /as [] 06. Vecino /a []

07. Amigo /a [] 08. Abuelo / a []

09. Nadie [] 10. Otro []

14. Cuánto tiempo tienes de vivir en esta comunidad.

01. Menos de 1 año []

02. Más de un año []

03. Siempre he vivido aquí []

15. Tipo de Vivienda

01. Mampostería []

02. Zinc []

03. Madera []

04. Rancho []

05. Otros []

16. Donde vivías anteriormente:

01. Otra Provincia _____

02. Corregimiento _____

03. país _____

17. Cuantos miembros habitan en la vivienda

01. 0 - 2 []

02. 3 - 5 []

03. 6 - 8 []

04. 9 - más []

25. Realizas algún trabajo o actividad laboral por la que te pagan.

01. Sí [] _____ (especifique)

02. No []

26. Cuánto ganas aproximadamente.

01. B/ 100.00 a B/ 200.00 []

02. B/ 201.00 a B/ 300.00 []

03. B/ 301.00 a B/ 400.00 []

04. B/ 401.00 y Más []

27. Son satisfechas tus necesidades personales.

01. Si _____ (especifique quien la satisface) []

02. No []

28. Realizas trabajos no aptos para tu edad.

01. Si []

02. No []

ASPECTOS EDUCATIVOS

29. Estudias actualmente.

01. Si []

02. No []

30. Hace cuánto abandonaste los estudios.

01. 0 a 6 meses []

02. 6 a 1 año []

03. 2 a Más []

31. Cuál fue el último año aprobado.

01. Primaria Completa []

0.2 Primaria Incompleta []

0.3 Pre Media Completa []

0.4 Pre Media Incompleta []

05. Media Completa []

06. Media Incompleta []

32. Porque no completaste tus estudios.

01. Bajo rendimiento Académico. [] 02. Situación Académica Precaria []

03. Mala Conducta/ Expulsado [] 04. Problemas Familiares []

05. Pérdida de interés [] 06. Embarazo []

07. Por Violencia [] 07. Por Privación de Libertad []

33. Has fracasado algún año escolar.

01. Sí []

02. No []

34. Cuántos años has perdido o perdiste. _____

35. En cuántas escuelas has estado o estuviste estudiando. _____

36. Has tenido problemas con tus compañeros /as de escuela.

01. Si [] 02. No []

37. Qué tipo de problemas. _____

ASPECTOS DE SALUD

38. Padece usted de alguna enfermedad.

01. Si [] (Cuál) _____

02. No []

39. Has padecido de alguna enfermedad de transmisión sexual

01. Si []

02. No []

40. En tu familia hay antecedentes de personas con.

- | | | |
|--------------------------------------|--------|--------|
| 01. Trastornos mentales. | Si [] | No [] |
| 02. Discapacidad | Si [] | No [] |
| 03. Problemas de Alcoholismo | Si [] | No [] |
| 04. Enfermedades crónicas terminales | Si [] | No [] |

41. Te han ofrecido drogas que no sean cigarrillos o alcohol.

01. Sí []
02. No. []

42. En qué lugar te han ofrecido drogas. (Puede marcar más de una)

- | | |
|----------------------|--------------------------------|
| 01. [] Fiesta | 02. [] Reunión con amigos /as |
| 03. [] Barrio | 04. [] Escuela |
| 05. [] Discoteca | 06. [] En la casa |
| 07. [] En la cancha | 08. [] Otro |

43. Quién te ofreció la droga. (Puede marcar más de una)

- | | |
|--------------------------------------|--------------------|
| 01. [] Parientes o familiares | 02. [] Extraños |
| 03. [] Compañeros /as de la escuela | 04. [] Amigos /as |
| 05. [] Vecinos /as | 06. [] Familiares |
| 07. [] Otro | |

44. Qué tipo de droga. (Puede marcar más de una)

- | | |
|----------------------|-------------------------------|
| 01. [] Crack-piedra | 02. [] Cocaína |
| 03. [] Crispi | 04. [] Éxtasis |
| 05. [] Marihuana | 06. [] Cemento / Thinner |
| 07. [] Pastillas | 08. [] Otro 09. ¿Cuál? _____ |

45. Has Consumido Drogas.

- Si []
No []

ASPECTOS SEXUALES

46. Has escuchado sobre el tema de sexualidad.

01. Sí. []

02. No. []

47. Con quién has hablado, conversado sobre este tema. (Puede marcar varias opciones)

01. [] Tu papá

02. [] Tú mamá

03. [] Tú maestra /o

04. [] Personal de salud

05. [] Amigos /as

06. [] Parientes, familiares

07. [] Hermanos /as

08. [] Vecinos /as

09. [] Con nadie

10. [] Otro

48. Alguna vez han tenido relaciones sexuales.

01. Si []

02. No []

49. A qué edad tuviste tu primera relación sexual. ____

50. Cantidad de Pareja sexuales que has tenido. _____

51. Alguna vez has tenido algún aborto. (solo del sexo femenino)

01. Si []

02. No []

ASPECTOS DE VIOLENCIA

52. En los 2 últimos años has sido amenazado por alguien.

01. [] Sí _____ (Por quién)

02. [] No

53. En los últimos seis meses has sido castigado /a físicamente por tu familia.

01. [] Nunca

02. [] 1 vez

03. [] 2 a 3 veces

04. [] 4 a 10 veces

05. [] Más de 10 veces 99.

54. Has sufrido alguna lesión en tu anatomía.

01. Sí _____ (De qué tipo)

02. No

ASPECTOS DE CRIMINALIDAD

55. En los alrededores de su vivienda suceden o se dan alguna de las siguientes situaciones.

- | | | |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| 01. Se consume alcohol | Si <input type="checkbox"/> | No <input type="checkbox"/> |
| 02. Existen pandillas o bandas | Si <input type="checkbox"/> | No <input type="checkbox"/> |
| 03. Hay riñas entre vecinos | Si <input type="checkbox"/> | No <input type="checkbox"/> |
| 04. Existe venta ilegal de alcohol | Si <input type="checkbox"/> | No <input type="checkbox"/> |
| 05. Se venden productos de dudosa reputación. | Si <input type="checkbox"/> | No <input type="checkbox"/> |
| 06. Ha habido violencia policiaca contra ciudadanos | Si <input type="checkbox"/> | No <input type="checkbox"/> |
| 07. Se consume droga | Si <input type="checkbox"/> | No <input type="checkbox"/> |
| 08. Existen robos o asaltos frecuentes. | Si <input type="checkbox"/> | No <input type="checkbox"/> |
| 09. Se vende droga | Si <input type="checkbox"/> | No <input type="checkbox"/> |
| 10. Ha habido disparos frecuentes | Si <input type="checkbox"/> | No <input type="checkbox"/> |
| 11. Se venden armas de fuego | Si <input type="checkbox"/> | No <input type="checkbox"/> |
| 12. Hay prostitución | Si <input type="checkbox"/> | No <input type="checkbox"/> |
| 13. Ha habido secuestros | Si <input type="checkbox"/> | No <input type="checkbox"/> |
| 14. Ha habido homicidios | Si <input type="checkbox"/> | No <input type="checkbox"/> |
| 15. Ha habido extorsiones | Si <input type="checkbox"/> | No <input type="checkbox"/> |
| 16. Te han robado o asaltado. | Si <input type="checkbox"/> | No <input type="checkbox"/> |
| 16. Ninguna | Si <input type="checkbox"/> | No <input type="checkbox"/> |

56. En tu vida personal has estado involucrado en algunas de las siguientes situaciones.

- | | | |
|--|--------|--------|
| 01. Llegas a altas horas de la noche a la casa. | Si [] | No [] |
| 02. Duermes fuera de casa. | Si [] | No [] |
| 03. Eres irrespetuoso con tus padres | Si [] | No [] |
| 04. Has utilizado algún arma de fuego | Si [] | No [] |
| 05. Consumes Alcohol | Si [] | No [] |
| 06. Fumas Cigarrillo | Si [] | No [] |
| 07. Consumes algún tipo de Droga. | Si [] | No [] |
| 08. Entre tus amistades hay detenidos | Si [] | No [] |
| 08. Has participado en alguna riña en la escuela | Si [] | No [] |
| 09. Has participado en participado en algún Hurto / Robo | Si [] | No [] |
| 10. Alguna vez has formado parte de algunas pandillas. | Si [] | No [] |
| 11. Has participado en alguna balacera | Si [] | No [] |
| 12. Te ha llevado la Batida | Si [] | No [] |
| 13. Has estado detenido | Si [] | No [] |

ASPECTOS RECREATIVOS

57. Qué es lo que más te gusta hacer durante tu tiempo libre.

01. Hacer deporte
02. Ver Televisión
03. Ir a Parking
04. Ir a Discotecas
05. Chatear
06. Jugar Play Station
07. Usar Internet

ASPECTOS SOCIO-OCUPACIONALES

58. De las siguientes actividades recreativas y culturales cuales te gustaría realizar.

01. Deporte

02. Pintura

03. Teatro

04. Música

05. Otros _____

59. De las ocupacionales mencionadas cuales les gustaría desarrollar.

01. Pintura

02. Soldadura

03. Ebanistería

04. Jardinería

05. Otros _____

OBSERVACIONES: _____

FECHA: _____

